



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

MOLINOS

Provincia de Salta



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
MOLINOS

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Salta
Dr. Juan Manuel Urtubey
Vicegobernador de la Provincia de Salta
Sr. Miguel Ángel Isa

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente
Sr. Walter CHOCOBAR

Cargo de otro funcionario
Sr. Mario GONZALEZ (Secretario de Gobierno)

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
Y Coordinación de la Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Prof. Micaela RAPISARDI

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Dra. Arq. Constanza TOMMEI

Arq. Samanta CATALDI

Arq. Enriqueta SAGASTIZABAL

Mg. Gabriel LOSANO

DG. Agustina Pomares

Consultor

Mg. Arq. Gabriela POLLIOTTO

Colaboración: Arq. María Eugenia Alonso - Arq. Gabriela Reyes

Indice

MARCO INSTITUCIONAL	11	MOLINOS	45
INTRODUCCIÓN	12	CAPÍTULO II	73
ALCANCES	12	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	73
CONTENIDOS	13	DIMENSIÓN FÍSICA	73
MARCO CONCEPTUAL	14	Redes de Telecomunicación	80
El Plan	14	Redes de Infraestructura de Transporte	83
Para qué sirve	14	Índice de Conectividad	86
Características del Plan	14	Estructura Urbana	91
Componentes de un Plan	14	Área Central	94
Cómo se relaciona con otros planes	14	DIMENSIÓN SOCIAL	101
METODOLOGÍA	16	Saneamiento Básico	102
Fase de Diagnóstico	16	SALUD Y SEGURIDAD	112
Fase propositiva	16	DIMENSIÓN ECONÓMICA	116
Fase de implementación	17	Actividades económicas locales	116
Fase de Monitoreo	17	Tasa de desocupación	125
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	18	DIMENSIÓN AMBIENTAL	127
OBJETIVO 11	18	Identificación de amenazas	128
PRIMERA PARTE	21	AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	129
FASE DE DIAGNÓSTICO	21		134
CAPÍTULO I	23	ESPACIOS VERDES	135
ANTECEDENTES	23	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	136
PLANES EXISTENTES	23	Ámbito Nacional	136
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	23	Ámbito Provincial	136
PLAN BELGRANO	24	Ámbito Local	136
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL	29	MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	137
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	33	LOCALIDAD DE MOLINOS	142
TERRITORIO	36	CAPÍTULO III	144
ESCALA NACIONAL	36	PROBLEMAS Y OBJETIVOS	144
PROVINCIA DE SALTA	36	> DIMENSIÓN FÍSICA	145
		> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	152

SEGUNDA PARTE **153**

FASE PROPOSITIVA **155**

CAPÍTULO V **157**

MODELO TERRITORIAL DESEADO **157**

MODELO DESEADO 157

CRITERIOS DE ZONIFICACIÓN 157

VISIÓN ESTRATÉGICA 162

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS 163

COMPARATIVO DE VARIABLES 166

MODELO DESEADO. SISTEMAS 175

MAPA SÍNTESIS 177

MODELO TERRITORIAL DESEADO 177

CAPÍTULO VI **179**

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS
Y PROYECTOS** **179**

PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS 180

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA
INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA
POBREZA 182

PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y
OPORTUNIDADES PARA TODOS 184

DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE
AMBIENTALMENTE 186

**PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS** **192**

**PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS
NACIONALES** **193**

193

**PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES
A 2030** **194**

¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CAPÍTULO VII **195**

MONITOREO **195**

BIBLIOGRAFÍA **197**



Puerta en esquina en el área central de Molinos

Fuente: fotografía propia

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende el Municipio de MOLINOS de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se pudieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del

estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan

impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos

legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

1. **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
2. **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
3. **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
4. **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto

geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir

escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.

- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

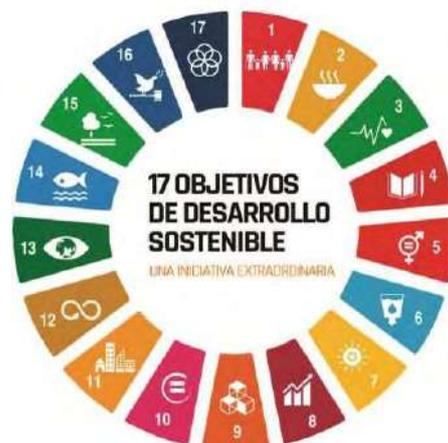


Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:
<http://www.latina.unep.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad en y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de cada estado donde uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

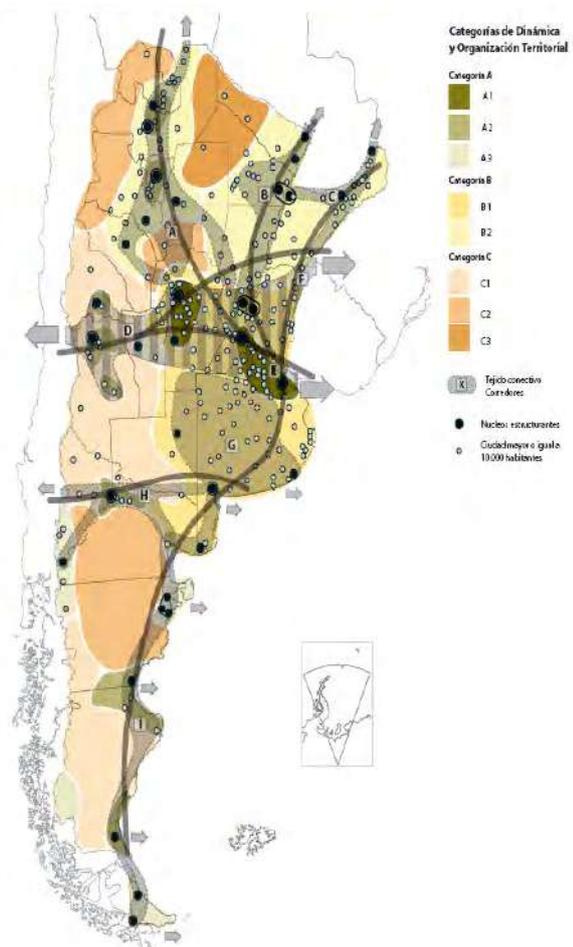
Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la

combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Belgrano

El Plan Belgrano es una medida inédita que consiste en la creación de una Unidad Ministerial para coordinar acciones en provincias NOA y NEA con el propósito de planificar, controlar y priorizar las inversiones del Estado Nacional desde una visión estratégica REGIONAL que incluye lo *Social*, lo *Productivo* y la *Infraestructura* para fomentar el crecimiento del Norte Argentino.

Es un compromiso para saldar la deuda histórica que la Argentina tenía con las diez provincias del Norte y su gente para terminar con las desigualdades en el convencimiento de que no hay desarrollo posible con tantas diferencias entre las provincias. Como política de Estado, se tomó la decisión de supervisar la implementación del plan a través de la Unidad Plan Belgrano con el objetivo de que cada decisión que se tome, cada medida que se implemente, y cada obra que se haga sirva y tenga un impacto real y sostenible para todo el Norte.

- El Norte Argentino es una macro región que ha ido perdiendo relevancia económica y en consecuencia acumulando deudas sociales.
- El Producto Bruto Geográfico asciende a los 41.000 millones de dólares.
- Su población estimada a 2016: 9 millones de personas (21,6 % del total de Argentina)
- Aproximadamente un 33 % de la población de la zona se encuentra por debajo de la línea de pobreza y un 5,5 % por debajo del nivel de indigencia. Tanto por los indicadores de ingreso, como de desarrollo social y productivo, la región observa un retraso relativo en relación a la media del país.
- En cuanto a niveles educativos, el Norte Argentino tiene el peor desempeño de las regiones argentinas.
- Finalmente, en gran medida el futuro de Argentina depende del Norte: 25 % de los niños menores de 10 años del país viven hoy allí.

Ejes Estratégicos

- Unir a los argentinos
- Pobreza Cero - Igualdad de Oportunidades
- Infraestructura
- Lucha contra el Narcotráfico

Provincias integrantes del Plan Belgrano



Provincias integrantes del Plan Belgrano. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/planbelgrano>

Punto de partida

La región norte concentra la mayor cantidad de hogares pobres de la Argentina junto al conurbano bonaerense. En comparación con el total país, hay un 77% más de hogares con alguna necesidad básica insatisfecha.

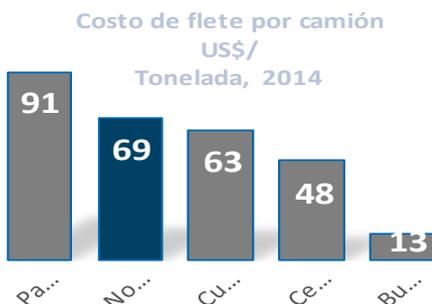
El porcentaje de niños pobres que reside en el NOA es más de cinco veces mayor al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y casi el triple de la Patagonia. La Asignación Universal por Hijo (AUH) estaba llegando a menos de la mitad de los niños que la necesitaban. Además, las provincias del Norte registran algunas de las tasas de empleo más bajas del país.

Tampoco es fácil producir y exportar desde esas provincias. El costo logístico promedio para sus productores es entre 30 % y un 40 % más alto que en el resto del país. Por ejemplo, en Salta, en la campaña de maíz, de cada tres camiones que salían para el puerto de Rosario, uno iba para pagar el viaje de los otros dos.

Principales problemas

- Altos costos de flete.
- Obsolescencia de la red vial.
- Falta de mantenimiento.

Disminución de costos: 27 % al pasar de tierra a pavimento y 15 % al pasar de ripio a pavimento.



Razones que explican la baja tasa de inversión en el Norte:

- Marco Normativo inadecuado y presión tributaria elevada;
- Deficiente infraestructura logística y energética;

- Bajos niveles de penetración del crédito privado y acceso a bancarización;

Solucionar estos problemas requiere acciones de política concretas para atraer inversión privada y generar empleo de calidad. Para enfrentar estos desafíos, se necesita un trabajo coordinado, interministerial con visión regional.

Visión de largo plazo para la región

Se está construyendo una propuesta con visión a 10 años para el Norte Argentino que considere:

- Creación de valor a través del impulso de las cadenas productivas más importantes
- Identificación y financiamiento de impulsores de desarrollo (infraestructura, logística, capacitación, obstáculos institucionales, comunicación, energía, etc.)
- Promover bienestar de la población (servicios básicos agua y saneamiento, vivienda, educación, salud, etc.).

Sólo con mayor inversión se lograrán alcanzar los objetivos planteados y, a su vez, conseguir la reducción de manera gradual en las brechas hoy existentes del Norte Argentino.

Mesas de Trabajo

La Unidad Plan Belgrano depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros y sus competencias están previstas en el decreto 435/2016.

La Unidad trabaja con los distintos Ministerios Nacionales en las diferentes Mesas de Trabajo establecidas dando seguimiento a los proyectos, acciones y obras llevadas adelante en toda la región según las prioridades de cada provincia.

Las cuatro mesas de trabajo son:

1. Mesa de Desarrollo Social

Presidencia de la Nación; Vicepresidencia de la Nación; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Modernización; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Cultura.

2. Mesa de Desarrollo Productivo

Ministerio de Producción; Ministerio de Agroindustria; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Turismo; Ministerio de Energía y Minería.

3. Mesa de Infraestructura

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Transporte; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Energía y Minería; Ministerio de Modernización.

4. Mesa de Integración Regional

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Ministerio de Seguridad; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Por otro lado, el equipo del Plan Belgrano coordina, a través de las denominadas Unidades Ejecutoras de Organismos Nacionales, las acciones territoriales de todos los organismos nacionales que interactúan en las provincias de la región para potenciar las políticas implementadas por el gobierno nacional.

Las Unidades Ejecutoras de Organismos Nacionales en las Provincias están integradas por los coordinadores, directores o responsables en las provincias de ANSES, PAMI, Gerencia de Empleo, Desarrollo Social, Vialidad

Nacional, INADI, Ministerio de Trabajo, ENACOM, Radio Nacional, Salud y de otras dependencias.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Criterios de priorización de cadenas/complejos productivos

- Desarrollo productivo de cada cadena / complejo sobre la base de su impacto regional / territorial (impacto en más de una provincia).
- Desarrollo equitativo de las regiones.
- Necesidad de Inversión en Infraestructura para la Producción: focalizada en Rutas, Ferrocarriles, Energía y Comunicaciones.
- Mecanismos fiscales definidos por cadena de valor y microrregión para sostener la rentabilidad y capitalizar las PyMEs.
- Provisión de recursos hídricos: en calidad, cantidad y oportunidad. Aumentar la eficiencia de captación y utilización.
- Generación y transferencia de tecnologías que lleven mejoras en la calidad de la producción y la ampliación de la escala.
- Regularización dominial para reducir las limitaciones a la inversión, el acceso a créditos y la aplicación de tecnologías apropiadas.

Articulación de las áreas de trabajo



Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

- Necesidades materiales de la población para su desarrollo humano y social
- Fortalecimiento de modalidades asociativas entre productores para el desarrollo organizativo, la logística y la inserción internacional.
- Necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de la mano de obra
- Generación de valor agregado en la región/provincia.
- Generación de empleo
- Cadenas inclusivas, con algún eslabón de pequeños productores, que permita promover el desarrollo y el arraigo.

Mirada integral para cada cadena productiva

- Necesidad de Inversión en Infraestructura para la Producción: focalizada en Rutas, Ferrocarriles, Energía y Comunicaciones.
- Mecanismos fiscales definidos por cadena de valor y microrregión para sostener la rentabilidad y capitalizar las PyMEs.
- Provisión de recursos hídricos: en calidad, cantidad y oportunidad. Aumentar la eficiencia de captación y utilización.
- Generación y transferencia de tecnologías que lleven mejoras en la calidad de la producción y la ampliación de la escala.
- Regularización dominial para reducir las limitaciones a la inversión, el acceso a créditos y la aplicación de tecnologías apropiadas.
- Necesidades materiales de la población para su desarrollo humano y social
- Fortalecimiento de modalidades asociativas entre productores para el desarrollo organizativo, la logística y la inserción internacional.

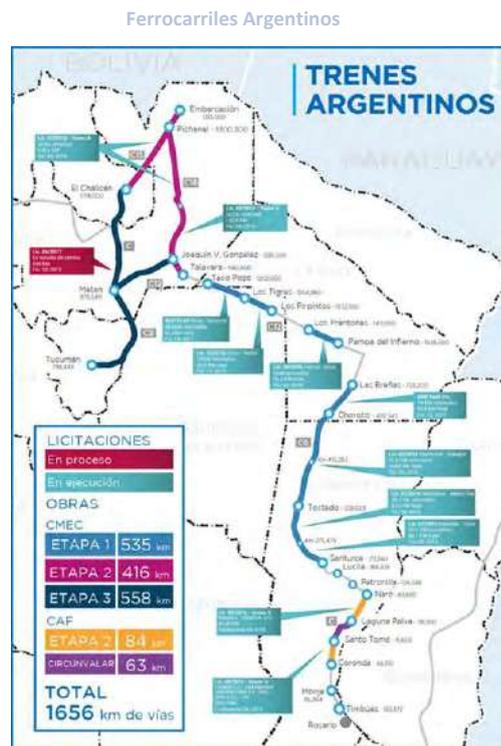
- Necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de la mano de obra

Vivienda

Construcción de viviendas (FONAVI) y mejoramiento de hábitat (PROMEBA) para miles de familias: Servicios básicos de agua, gas y cloacas, pavimentos, alumbrado veredas y lugares de encuentro para que disfruten de sus barrios.

Conectividad

- Universalizar el acceso fijo a internet
- Aumentar la velocidad promedio
- Extender la cobertura de servicios 4 G
- Impulsar el uso de banda ancha móvil
- 2000 escuelas rurales conectadas en forma satelital



Líneas de FFCC del Plan Belgrano. Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

Datos de Presupuesto Nacional y Ejecución Presupuestaria del Congreso

Año	En millones \$ corrientes		Observaciones
	Pres Nac NOA/NEA	Inc (%)	
2015	146.797	100	Ejecutado
2016	202.368	38	Ejecutado
2017	308.958	110	Proyección de cierre: 277.834
2018	352.412	140	No incluye PPP, PIP ni devolución de 15 % a provincias

Presupuesto Nacional. Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial

Plan Estratégico Provincial Salta 2030

A partir del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 se asume como objetivo general del Modelo Deseado lograr el pleno empleo y simétricamente desarrollar una infraestructura que facilite la integración de amplias zonas marginales que tienen excelentes posibilidades productivas. Busca erradicar la pobreza a partir del pleno empleo, promover las energías sociales positivas y crear una sinergia virtuosa que cambie el estatus actual.

Entre los proyectos principales se destacan el acceso a la vivienda digna, potenciación de los ramales ferroviarios, creación de parques industriales, pavimentación de rutas, diversificación de la actividad industrial, interconexión eléctrica entre Bolivia y Paraguay y el fortalecimiento de Salta como centro turístico. Se divide el territorio en las siguientes microrregiones: Centro, Chaco Norte, Chaco Sur, Los Antes, norte Andino, Chaco Sur, Valles Calchaquíes, Yunga.

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030 es un proceso integrador a través del cual se busca delinear, con la participación de todos los sectores de la comunidad, un proyecto de futuro para el desarrollo sustentable de la provincia y moldear así el tipo de sociedad al que se aspira, con un claro impacto sobre el bienestar general y en la sustentabilidad de la comunidad. Los pilares sobre los que se apoya este plan estratégico son la inclusión, aspecto que otorga sentido de pertenencia; la diversidad, que enriquece el contenido del

proyecto; la integración y la participación en el proceso, que legitiman el plan; y la comunicación, para lograr capilaridad y alcance.

El Plan Estratégico Provincial Salta 2030, tiene como meta insertar la idea del Plan en la comunidad, inculcando los conceptos fundamentales que fomenta dicho proyecto, entre otros, la necesidad de pensar más allá de la coyuntura actual y plantear entre toda la comunidad un objetivo en común para construir la Provincia que los salteños sueñan a largo plazo. Asimismo, se hizo hincapié en los conceptos de pensamiento estratégico y los beneficios de utilizar la herramienta de la planificación estratégica.

Se buscó alcanzar un diagnóstico consensuado donde se detectó un aumento poblacional considerado, nuevas variedades productivos debido a la innovación tecnológica, mayor crecimiento de la minería, industria vitivinícola y turismo, la reaparición importante de la ganadería y grandes cambios económicos como reflejo de fuertes modificaciones a nivel nacional y en la legislación.

A través del consenso con la comunidad se logró alcanzar una imagen de Salta a 20 años donde la Provincia alcanzará las siguientes metas tal como se enumera en el Plan:

- Inserción en el Eje central del comercio de la zona de la Zicosur y desarrollo del corredor bioceánico norte, que vincule la Provincia a los flujos de cargas y personas del Mercosur y Bolivia por la línea vial y ferroviaria.
- La Provincia será un centro de concentración y distribución de productos regionales que podrán ser almacenados en los grandes depósitos fiscales o industrializados.
- Desarrollo de un fuerte sector agroindustrial que agregará valor a los productos primarios salteños y regionales. Este proceso de industrialización se dará también en el ámbito minero, forestal y de los biocombustibles.
- Consolidación de los itinerarios internacionales turísticos, como el Camino del Inca, que abarca destinos en Perú, Cuzco y Machu Pichu.

Plan Logístico de la Provincia de Salta 2016.

Objetivos, organización y alcance del plan:

Los objetivos de los presentes lineamientos estratégicos del plan logístico provincial, impulsado por el Consejo Económico Social de la Provincia son definir la visión de futuro y orientar las estrategias de actuación pública y privada en el transporte de cargas y la logística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES).

El documento se propone:

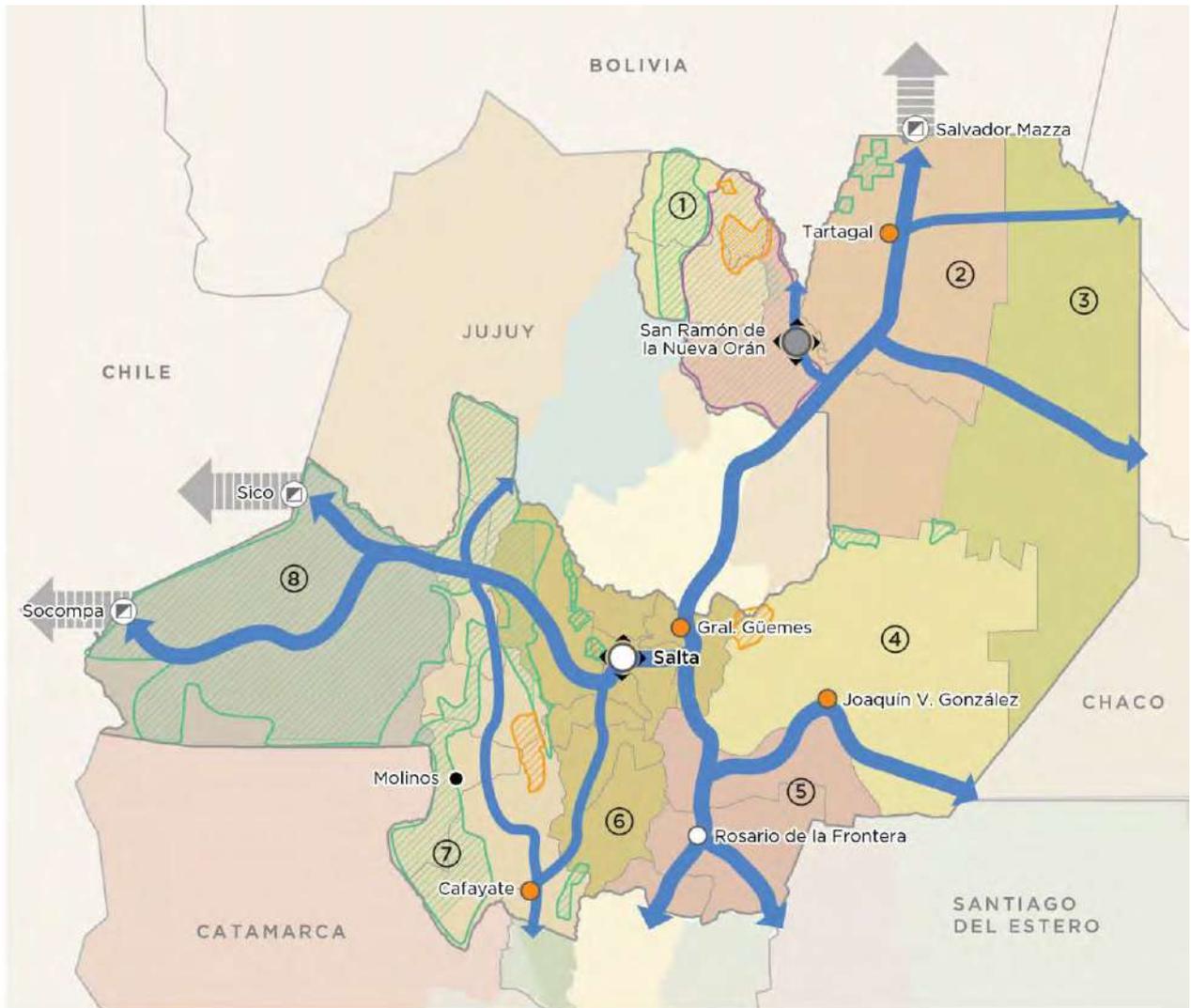
- Contar con un carácter estratégico, de largo plazo, con un horizonte temporal similar al del PDES, y que esté alineado con las políticas de estado que impulsa.
- Constituir un plan de Estado, no de Gobierno, que proponga una agenda que abarque las diversas actuaciones públicas (proyectos de infraestructura, cambios regulatorios, mejoras institucionales, etc.) y brinde un marco para el desarrollo de los actores privados.
- Proponer, a grandes rasgos, un proceso de planificación, insertando en forma permanente las herramientas de planeamiento logístico en la Provincia y previendo mecanismos para el monitoreo y la revalidación periódica de las acciones propuestas.

- Tener un carácter dinámico y participativo, brindando canales de expresión a los diversos actores involucrados.

Esta propuesta de un plan de logística para la Provincia de Salta se organiza en cinco secciones principales:

- La primera es de orden introductorio.
- La segunda describe el desempeño logístico de Salta; en ella se repasa la estructura demográfica y productiva de la provincia, sus redes y flujos de carga, sus principales cadenas y la demanda de servicios logísticos que plantean, culminando con una evaluación general del desempeño logístico provincial.
- La tercera sección se concentra en cuatro temas que resultan de interés fundamental para la Provincia, que han sido tradicionalmente vistos como las claves para mejorar el desempeño logístico.
- La cuarta retoma el Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 para, a partir de él, determinar los desafíos logísticos que enfrenta la provincia y sugerir pilares de acción para el largo plazo.
- La quinta sección propone una agenda de actuación y avanza en organizar y priorizar las iniciativas, sugiriendo los próximos pasos para su implementación.

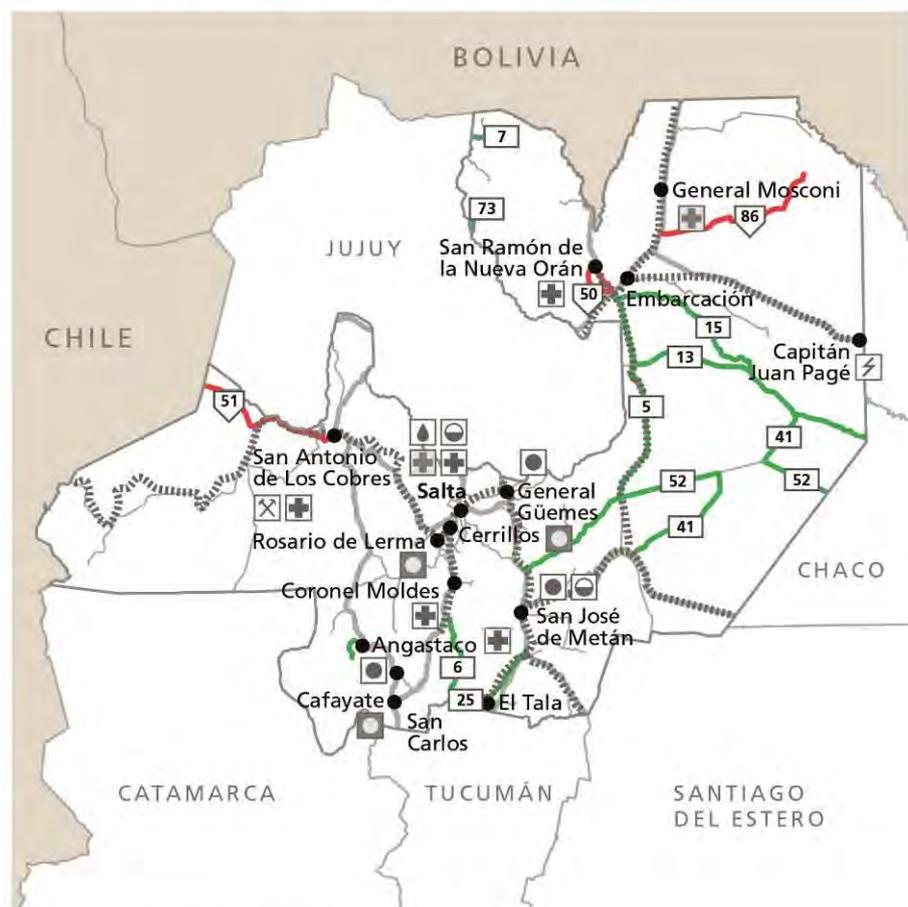




REFERENCIAS

	Nodo multimodal		1 Norte Andino
	Nodo estructurante		2 Yunga
	Núcleos urbanos a potenciar		3 Chaco Norte
	Paso de frontera		4 Chaco Sur
	Flujos de cargas y pasajeros (vial y FC)		5 Cuenca del Río Juramento
	Áreas protegidas provinciales		6 Centro
	Áreas protegidas nacionales		7 Valles Calchaquies
	Reservas de biósfera		8 Los Andes

Proyectos Estratégicos Priorizados



REFERENCIAS

●	Centros urbanos
—	Rutas nacionales existentes
—	Rutas nacionales con requerimientos
—	Rutas provinciales existentes
—	Rutas provinciales con requerimientos
—	Tendido ferroviario con requerimientos
⚡	Proyectos para generación de energía eléctrica
⊙	Aprovechamientos múltiples hídricos
💧	Redes de distribución de agua potable
🗑️	Redes de desagües cloacales
🗑️💧	Redes mixtas de desagües cloacales, agua potable y/o pluviales
+	Hospital
+	Unidad sanitaria
⊙	Salón de usos múltiples (SUM)
⊗	Huellas mineras

Fuente: PET III 2015 - SSPTIP

Proyectos Dinamizadores de la Economía Regional

Es importante destacar dentro de la gran cartera de programas y proyectos que tiene la Provincia de Salta, algunos que tienen la intención de potenciar las producciones locales tanto para el mercado interno como para la exportación a través de la innovación, la tecnología y la asociatividad. Podemos mencionar los siguientes proyectos para ser tomados como lineamientos bajo los cuales los municipios pueden encausar su perfil productivo, entramándose y aliándose para su desarrollo:

1.- Propuesta “SALTA EXPORTA”- Subsecretaría de Comercio de la Provincia.

Conformar una estructura que permita fomentar y acompañar a los emprendedores

salteños asociados, para posicionar productos de calidad con valor agregado en origen, en los mercados nacionales e internacionales.

Para este proyecto se han priorizado los siguientes 5 sectores productivos:

- Apicultura
- Sector Textil
- Frutas tropicales (pulpa y deshidratados)
- Pimentón y otras aromáticas
- Vinos de Altura

2.- “Marca Salta”- Subsecretaría de Comercio de la Provincia.

Creación de la “Marca Salta” como marca oficial de la Provincia distinguiendo y difundiendo a nivel nacional e internacional los principales atributos de la producción, el turismo y la cultura salteña.

3.- Circuito “Tren a las Nubes” - Subsecretaría de Comercio de la Provincia.

Desarrollo productivo y turístico de los municipios pertenecientes al trayecto del paseo.

4.- Mesa Gastronómica Provincial.

Identidad como puesta en valor de los productos agro industriales Salteños.

5.- Clúster de Frutas Tropicales de Salta- Secretaría de Asuntos Agrarios (Departamentos General San Martín y Orán, Salta).

Generar estrategias conjuntas para fortalecer y potenciar una actividad frutícola tropical salteña competitiva y sustentable en el tiempo.

Santo, Coronel Moldes, Guachipas, La Viña y Río Piedras.

- Región de las Tierras Gauchas del Sur: comprende los municipios de La Candelaria, El Potrero, El Tala y El Jardín.
- Región de las Tierras Fértiles: comprende los municipios de Urundel, General Ballivián y General Pizarro.
- Región de los Contrastes Andinos: comprende los municipios de Santa Victoria Oeste, Nazareno, Iruya, Isla de Cañas y Los Toldos.

Planes existentes de la localidad

Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta (2011)

El Plan Estratégico realizado sobre 29 Pequeños Municipios de Provincia de Salta consistió en develar las potencialidades de los mismos e insertarlas en una estrategia global para toda la provincia.

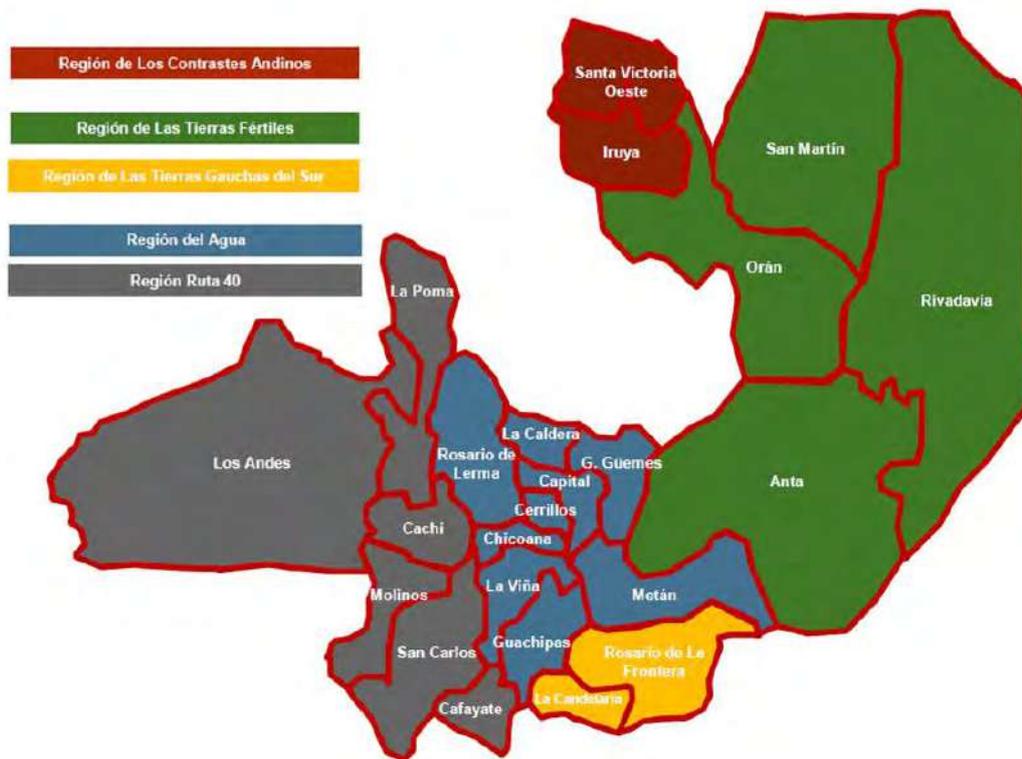
El objetivo fue diseñar estrategias para alcanzar altos índices de desarrollo humano. Una de las premisas fundamentales para la ejecución del plan fue la participación popular, por medio de la realización de talleres abiertos y participativos, que relevaron las necesidades, las problemáticas y las aspiraciones del conjunto de la comunidad.

El plan define líneas de base urbana-territorial, ambiental, productiva y socio-cultural. Para ello, se renombraron “microrregiones”, agrupando los municipios del Plan, teniendo en cuenta criterios socio-culturales, ambientales, productivos, territoriales, y turísticos.

La división de las microrregiones es la siguiente:

- Región Ruta 40: comprende los municipios de Animaná, Angastaco, San Carlos, Seclantás, Cachi, Payogasta, Molinos, San Antonio de los Cobres, Tolar Grande y La Poma.
- Región del Agua: comprende los municipios de La Caldera, Vaqueros, El Bordo, Campo

Mapa Regiones.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

En relación con el Municipio de Molinos, se realiza una caracterización espacio territorial, sociocultural, productivo turística y ambiental, a partir de la cual se definen los componentes de la configuración espacial.

Componentes de la Configuración Espacial



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Análisis Urbanístico de Molinos – Municipio de Molinos - Instituto Provincial de Vivienda de la provincia de Salta (IPV)

Este estudio del pueblo de Molinos estuvo destinado a evaluar distintos terrenos susceptibles de ser urbanizados y en paralelo, relevar zonas y/o barrios a ser consolidados, saneados y/o relocalizados, dadas distintas situaciones de riesgo.

Para ello, se consideraron los siguientes aspectos para la sustentabilidad de un medio urbano:

- Limitación de la expansión urbana.
- Optimización y gestión concertada de infraestructuras y servicios urbanos.
- Gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- Ahorro energético.
- Valorización del patrimonio y desarrollo turístico.
- Gestión ínter jurisdiccional del territorio.

Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Molinos (2017)

EL Plan de Desarrollo Urbano Ambiental (PDUA) de Molinos se ejecutó desde y a través del Ministerio de Gobierno, por medio de la Subsecretaría de Planeamiento Urbano de la Provincia de Salta, bajo el financiamiento del Consejo Federal de Inversiones y en conjunto con la Fundación Colegio de Arquitectos de Salta.

El PDUA de Molinos define políticas, instrumentos y procedimientos para una gestión sustentable del territorio municipal con estrategias de mediano y largo plazo que permiten alcanzar un alto grado de desarrollo humano de sus habitantes. En el documento se definen cinco vectores de desarrollo denominados “Vectores Concurrentes”.

Dos conclusiones relevantes se desprenden del PDUA de Molinos:

Una de las conclusiones es el elevado riesgo fluvial al que está expuesta la cabecera

municipal ante crecidas de los ríos Amaicha y Luracatao, así como al fenómeno asociado de ascenso de la napa que ha causado el colapso de edificaciones.

Otra de las conclusiones es el enorme potencial que tiene el municipio para explotar turísticamente sus recursos naturales y culturales de manera sustentable en beneficio de los molinistas, actividad que debe ser controlada mediante normativas dirigidas a preservar la identidad del pueblo y su patrimonio.

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

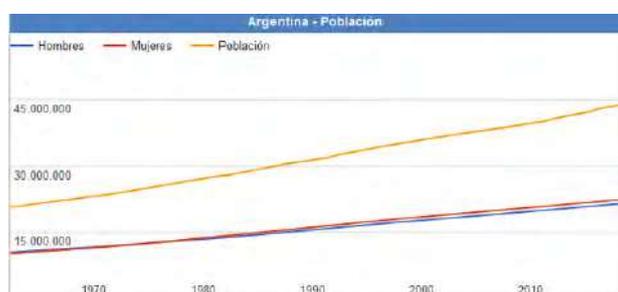
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por km².

El Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Salta

Según el “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI”, del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, 2013,¹ cuando se considera la tendencia del IDH entre 1996 y 2011, se observa en todas las jurisdicciones una evolución positiva.

Es así como Jujuy, Córdoba, La Pampa, Santa Cruz, **Salta** y Entre Ríos registraron el mayor

1

<http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>

incremento de desarrollo humano entre 1996 y 2011 (del 10% o más). Sin embargo, según datos suministrados por el estudio sobre la evolución de la sustentabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina que realizó con miras al 2030 indican que Salta está ubicada entre las cuatro provincias menos sustentables. Además, el IDH ostenta un retroceso entre 2011 y 2016.

En el índice actual de desarrollo en el país, Salta está en el puesto 21, sobre 24. La provincia ocupaba en 2011 el puesto 13 en el índice que promediaba la esperanza de vida distribuida, la distribución de la educación y la distribución de ingresos. En 2016 pasó a ocupar el puesto 19. El factor que disparó este retroceso fue, principalmente, la distribución de los ingresos. En 2011 era de 0,644, y en 2016 de 0,627.

Provincia de Salta

Sistema Jurídico-Administrativo

El artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina considera la autonomía de las provincias argentinas, conservando todo el poder no delegado por la Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.



Palacio Legislativo de Salta. Fuente: www.senadosalta.gob.ar

La constitución de Salta² sancionada el 2 de junio de 1986; reformada parcialmente, concordada y sancionada por la Convención Constituyente el día 7 de abril de 1998, y jurada

el día 8 del mismo año, sostiene que la provincia de Salta, como parte integrante de la República Argentina, organiza su gobierno bajo el sistema republicano y representativo.



Bandera y Escudo de la Provincia de Salta Fuente:



www.salta.gov.ar

Salta reafirma su inquebrantable unidad de destino con las demás provincias, territorios nacionales y tierras aún irredentas, en el marco del federalismo.

² Fuente: Información Oficial Gobierno de Salta: <http://www.cmagistraturasalta.gov.ar/images/uploads/constitucion-provincial.pdf>

Superficie y Ubicación



Provincia de Salta en la República Argentina. Fuente: SPTyCOP

Salta es una de las 23 provincias que, junto con el Distrito Federal, componen la República Argentina. Su territorio posee una superficie de 155.488 km² (el 4,1 % del total nacional) y abarca todo tipo de paisajes: desde la aridez del desierto puneño, al Oeste; hasta el verde exuberante de la selva, al Este, pasando por Valles y Quebradas pronunciadas en el centro de la Provincia.

Limita con tres países: Chile, Bolivia y Paraguay; con todos tiene conexión a través de rutas terrestres transitables con cualquier vehículo.

Situada a 1.616 Km. de la Ciudad de Buenos Aires (capital de la República Argentina), limita con seis Provincias Argentinas: Jujuy, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca; por su ubicación, conectividad aérea y terrestre, la diversidad y calidad de sus servicios, es considerada central en la Región.

Relieve y Ecosistemas

Flora: Su diversidad climática se refleja en la multiplicidad de la flora. Las especies arbóreas como el, el timbó, el cebil, el viraró y el palo borracho crecen al pie de las cumbres. Por encima de los 1.200 metros predominan la tipa, el laurel, el cedro y el ceibo salteño. Las lianas y epifitas van disminuyendo a medida que la

altura es mayor. Por encima de los 1.500 metros de altura aflora el aliso y la quinoa.



Fuente: <http://turismo.salta.gov.ar/>

En las zonas llanas del noreste, con rasgos climáticos tropicales, las precipitaciones sólo se dan en verano y los inviernos son secos, se extiende una selva que se identifica con la selva formoseña en el Norte y con el bosque chaqueño en el Sur. En ella aparecen viraros, quebrachos colorados, lapachos, palos blancos, laureles y cebiles, en las riberas de los ríos es común encontrar abundancia en especies como el sauce, palmeras pindó y yatay. Próximo al Chaco es menos rico en especies, en él predominan el palo santo, el guayacán, el laurel amarillo, el viraró, el palo borracho, el palo mataco, el algarrobo, el tala, el ñandubay y el jacarandá.

El Algarrobo es el árbol más característico del Noroeste Argentino. En quechua se lo llama taco, que significa árbol. Alcanza los 10 m de altura, y tiene un tronco que puede llegar a medir un metro de diámetro. Florece en primavera. Su fruto es una vaina de color marrón, de unos 20 cm de largo y forma encorvada, rica en azúcar, almidón, proteínas y celulosa. Es utilizada como forraje para alimentar al ganado y con la harina de sus semillas se preparan el patay y la aloja. Las semillas además son utilizadas en medicina popular y como sucedáneo del café. La madera, dura y de color rojizo es muy utilizada en mueblería.

Las cactáceas de gran talla, el ucle y el quimil, están presentes mientras que en los espacios abiertos proliferan los matorrales de caragatá.



El Cardón es una cactácea que se desarrolla entre los 2.000 y 3.500 m de altitud. Florece a los 40 años de edad, durante los meses de octubre y noviembre y sus flores son de color blanco en forma de penacho. El fruto llamado pasacana es comestible. La pasacana formaba parte de la alimentación de los indígenas y actualmente se utiliza como alimento para el ganado. La particularidad de sus frutos es que tienen cada uno unas 8.000 semillas de las cuales solo unas cuantas germinarán, el crecimiento de la planta es muy lento, crece de uno a cinco centímetros anuales, siempre que pueda hacerlo bajo la protección de una planta nodriza debajo de la que crece al amparo del sol y las heladas. La madera del cardón fue utilizada para echar las habitaciones prehispánicas y las capillas jesuitas, donde también se la usó para la construcción de bancos, confesionarios y pisos. Del cardón ahuecado se hacen tambores. El cardón se encuentra en peligro de extinción en el Noroeste Argentino, por lo cual se ha creado el Parque Nacional Los Cardones para su protección.

La yunga o nuboselva es una selva subtropical sustentada por las abundantes lluvias que los vientos provenientes del Atlántico que atraviesan la llanura chaqueña y descargan la humedad en las laderas orientales de las sierras subandinas que ocupan una franja que cruza las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca.

Fauna: En las zonas altas de la cordillera Oriental y en la Puna el suelo, - árido - erosionado por los fuertes vientos, sólo permite el desarrollo de cactáceas, xerófilas y pastos duros. La vida animal se reduce a aquellos

grupos que pueden sobrevivir en las condiciones duras del ambiente. Tiene una fauna pobre, representada por algunas especies de gran valor por su pelaje: llama, vicuña, alpaca y guanaco, prácticamente extinguidos. El cóndor domina las alturas andinas; son muy escasas otras aves en la zona, siendo las más comunes las rapaces como el águila y el halcón.

En la región de los valles la fauna avícola es amplia y diversa: perdices del monte, martineta, parasal monte, charatas, chuñas, teros, picaflores, chorlos, lechuzas, gorriones, etc. Entre los mamíferos podemos nombrar zorros, comadrejas, vizcachas, tatúes carreta, hurones, osos hormigueros y como animales de pieles finas a nutrias y chinchillas.



Tapir. Fuente: www.salta.gob.ar

En la región chaqueña habitan monos, pumas, corzuelas tortugas, caraguayes, suris (ñandúes), pavos reales, garzas, antas o tapires, osos hormigueros, mayoatos, lagartijas y murciélagos vampiros.

Parques Naturales

Actualmente, existen cinco Parques Nacionales: Baritú, El Rey, Pizarro, El Nogalar de Los Toldos y Los Cardones en la Provincia de Salta y Reservas Provinciales que protegen los recursos naturales de la Provincia.

El Parque Nacional Baritú está atravesado por los ríos Lipeo al norte, y Porongal y Pescado que desaguan en el río Bermejo, que en un pequeño tramo forma el límite noreste del Parque.

El Parque Nacional Baritú fue creado mediante Ley Nacional Nº 20.656 en el año 1974. Ubicado en el noroeste de la provincia de Salta, protege 72.439 hectáreas y es un valioso enclave para la conservación de una de las ecoregiones de mayor diversidad de la Argentina: la selva de montaña o yungas.



Parque Nacional Baritú. Fuente: www.parquesnacionales.com.ar

El aislamiento geográfico, las escasas vías de tránsito y la ausencia de grandes explotaciones productivas, permite que sus ambientes naturales permanezcan casi intactos, proveyendo de hábitat a numerosas especies de alto valor de conservación. Dentro de las especies vegetales se encuentra el cedro salteño, de preciada madera, que en este parque alcanza dimensiones gigantescas, helechos arborescentes y maroma. Esta especie tiene la particularidad, al igual que el higuierón, de que puede germinar sobre otro árbol, en forma epífita, hasta que sus raíces llegan al suelo.

El Parque Nacional El Rey tiene una extensión de 44.162 hectáreas que contienen muestras de las ecorregiones de Yungas y Chaco Seco. Está ubicado a 200 kilómetros al Este de la ciudad de Salta capital y fue creado el 24 de junio de 1948. El paisaje predominante es el de los cerros de los que bajan numerosos arroyos para confluir en el Río Popayán. Los ambientes protegidos se corresponden con las ecoregiones de las yungas del noroeste argentino y chaco seco.



Parque Nacional El Rey. Fuente: www.parquesnacionales.com.ar

El área estuvo ocupada desde tiempos remotos por grupos indígenas agricultores. Los materiales arqueológicos hallados en el Parque están representados por piezas cerámicas de color gris y naranja, con asas de motivos zoomorfos y hachas de piedra pulida. Aún hoy, en toda esta región habitan comunidades indígenas descendientes de dichos grupos.

La Reserva Nacional El Nogalar de Los Toldos fue creada mediante Ley Nacional Nº 26.129 en el año 2006. Se encuentra ubicada en la localidad de Los Toldos, en el Departamento de Santa Victoria, en la provincia de Salta. Su superficie aproximada es de 3.275 hectáreas, las cuales conforman una gran cuenca hídrica en la que se encuentran las nacientes del río Huaico Grande. Este abastece de energía hidroeléctrica, agua para consumo y riego a Los Toldos, es el principal afluente del río Toldos y posteriormente del Bermejo.

Si bien la ecorregión presente en esta Reserva corresponde a la Yungas o Selva de altura, el Nogalar de los Toldos adquiere singular importancia porque conserva dos de los ambientes yungueños: el Pastizal Montano o de neblina, en los sectores más elevados, y el Bosque Montano en las zonas de menor altura.

La Reserva Nacional Pizarro se ubica en la localidad de General Pizarro, departamento Anta, provincia de Salta. Fue creada el 14 de octubre de 2005, el Estado Nacional y la provincia de Salta acordaron el establecimiento de un Área Protegida de Jurisdicción Nacional en lo que antiguamente fue parte de los Lotes

32 y 33 donde había una Reserva Provincial. El Estado Nacional cumplió los compromisos que contrajo en dicha oportunidad mediante la compra de 7.837 hectáreas y la cesión de 800 de ellas a la Comunidad Wichí de Pizarro. Tiene un clima subtropical semiárido. Las temperaturas medias son de 8° C en invierno y 21° C en verano (con máximas absolutas que superan los 45° C). Las precipitaciones van de los 550 a 700 mm anuales, concentrados entre octubre y marzo.

El Parque Nacional Los Cardones se ubica en Payogasta, centro oeste de la provincia de Salta. Abarca una superficie de 64.117 hectáreas que albergan ambientes de las ecorregiones Altos Andes, Puna, Monte de Sierras y Bolsones y Yungas.



Parque Nacional Los Cardones Fuente: www.turismo.salta.gov.ar

El Parque posee muestras de ambientes naturales de diferentes ecorregiones: los Altos Andes, la Puna, el Monte de sierras y bolsones donde se desarrolla el cardonal; y hasta un sector con pastizal de neblina, propio de la región de las Yungas. El clima es árido en gran porcentaje del Área, con gran amplitud térmica; temperaturas medias: 11° C en invierno (con mínimas bajo cero) y 18° C en verano (con máximas de 30° C); hasta 150 mm anuales de lluvias, concentrados entre noviembre y marzo; nevadas excepcionales en las zonas bajas.

Este Parque Nacional conserva una densa muestra de cardón o pasacana (*Trichocereus pasacana*). Si bien en nuestro país hay otras especies, esta es la típica, aquella que nos viene

a la memoria cuando se menciona al cardón, ese enorme cactus de porte arbóreo y forma de candelero. Su utilización por parte del hombre en los Andes ha sido de especial importancia para distintas culturas que habitan y habitaron la región.

Además, el Parque posee muestras de ambientes naturales de diferentes ecorregiones: los Altos Andes, la Puna, el Monte de sierras y bolsones (en donde se desarrolla el cardonal); y hasta un sector con pastizal de neblina, propio de la región de las Yungas.

En cuanto a la fauna, también habitan el Parque especies amenazadas como el gato del pajonal, la monterita serrana (*Poospiza baeri*) o el zorro colorado. Algunos ejemplos de fauna típica de sus ambientes son el tuco tuco puneño, el carpintero andino, la culebra andina y la ranita de las piedras. Además, caben mencionar al guanaco, Cóndor andino, el zorro gris, zorrino, guaipo y el chinchillón. Se resalta la presencia del “yasto” o “carpintero de las piedras”, ave emblemática del Parque.

Clima

Su clima se define como Subtropical Serrano con estación seca. En la zona tropical posee clima cálido, aunque con variaciones bastante marcadas en sus distintas regiones, en función de lo variado de su relieve.

La orientación de sus cordones montañosos influye en la distribución de las precipitaciones: En la región Este predomina el clima semiárido con estación seca, con un promedio anual de lluvias del orden de los 500 mm y temperaturas medias del orden de los 20° C, habiéndose registrado temperaturas mayores a 35°C en verano y de -5° C en invierno, marcada amplitud térmica propia de los territorios continentales. El altiplano, Puna, se caracteriza por bruscas oscilaciones térmicas y escasas precipitaciones, que mayormente no superan los 200 mm anuales, y temperaturas medias anuales del orden de los 10° C, que corresponden al clima árido andino.

Mapa climático de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

En intenso contraste con las anteriores zonas, los valles, las quebradas y las sierras cuentan con un clima más benigno, lo que hace que en ellos se concentren las principales actividades agrícolas y el grueso de la población. Allí los promedios anuales de precipitaciones alcanzan los 1000 mm. Los promedios de temperaturas en época estival superan los 20° C, y en época invernal, las medias son inferiores a los 14° C.

Economía

Las actividades económicas de la Provincia representan, en conjunto, aproximadamente el 1,5 % del PBI de la Argentina. La Provincia de Salta, rica en potencialidades económicas primarias, cuenta con una agricultura muy diversificada, debido a la heterogeneidad de ambientes productivos.

a) La zona norte de la provincia, se caracteriza por altas temperaturas y abundantes precipitaciones, en la que se desarrollan principalmente los cultivos industriales como la caña de azúcar, algodón, poroto y frutales

tales como banana, cítricos y hortalizas de primicia. La ganadería no es importante dado que fue desplazada por la actividad agrícola, aunque tiene excelentes posibilidades dada la enorme potencialidad en la producción forrajera.

- b) En la zona de quebradas, valles áridos y de altura, como los Valles Calchaquíes, registra precipitaciones menores a 200 mm anuales. Las prácticas agrícolas deben realizarse exclusivamente bajo riego, desarrollándose cultivos hortícolas como el ajo, cebolla, comino y pimentón, y también agricultura de tipo empresarial dedicada al cultivo de la vid y a la producción de vinos de excelente calidad y de renombradas marcas internacionales. En esta zona se destaca el ganado caprino y ovino.
- c) La "región de los valles", que es una zona templada, registra precipitaciones que varían entre 400 y 1000 mm en los meses de noviembre a abril. En los valles de Lerma y Sianca se destaca la "explotación intensiva" de la tierra principalmente con los cultivos de tabaco Virginia y hortalizas de primicia y de época ubicándose en los "cinturones verdes" I a producción de hortalizas de hoja.

Comercio Exterior: Al analizar los datos disponibles para el año 2015, se observa que las exportaciones más significativas de la provincia las componen: Legumbres (23,0%), Tabaco (16,1%), Cereales (15,2%) y Oleaginosas (12,1%), luego le siguen las exportaciones de Producto Químicos Inorgánicos (6,1%) y Combustibles (6,0%).

El valor de las exportaciones para ese mismo período fue de 820,3 millones de dólares FOB y los principales países destinatarios de las exportaciones salteñas fueron: China con el 15,1 %; Brasil el 11,9 %; Estados Unidos el 7,3 %; Argelia con el 4,5 % y 4,0 % para Venezuela. Según los últimos datos de productos salteños exportados, los más importantes fueron: Maíz con 14,9 %; Soja el 9,7 %; Tabaco en hojas del tipo Virginia 9,5 %, Poroto Blanco Secos el 9,2 %; luego en orden de importancia le siguió: Poroto Negros Secos con el 8,3 %; Tabaco Burley en hojas secas 5,7 %; Naftas 4,0 %. El valor de estos productos, representan el 61,4 % del total de las exportaciones de la provincia (Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, Dirección General de Estadísticas, Año 2015, Avance 2016).

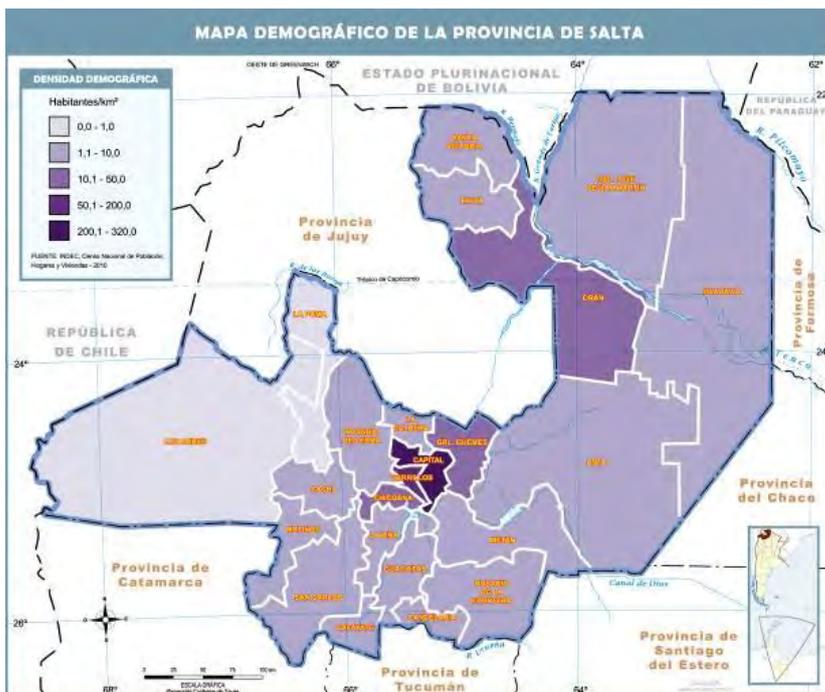
Población

De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda realizado en 2001, la población total de la provincia era de 1.079.051 habitantes, de los cuales el 83,4% procedía de zona urbana. Según resultados definitivos informados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010 la población en la provincia de Salta ascendía a 1.214.441 habitantes, lo que representa una variación relativa del 12,5 % con respecto al Censo anterior.

Según los últimos datos censales, la densidad de población es de 7,8 hab./km² para la Provincia, pero en el departamento Capital alcanzó el valor más alto con 311,3 hab./km², mientras que el departamento Los Andes presentó la menor densidad, cuyo valor fue de 0,2 hab./km².

La esperanza de vida al nacer, para el año 2020, se calcula en 74,7 años para los hombres y 81,1 para las mujeres. La población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios registrada según datos del último Censo Nacional asciende a 79.204 en la Provincia.

Mapa demográfico de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

Las últimas cifras disponibles del año 2014 informan que las tasas brutas de mortalidad y de natalidad fueron 5,52 por mil y 21,39 por mil respectivamente, y la tasa de mortalidad infantil de 12,19 por mil nacidos vivos. Las enfermedades del sistema circulatorio son las principales causas de muerte en mayores de un año en la provincia y afecciones originadas en período perinatal en los menores de un año.

Según información obtenida de la Encuesta Permanente de Hogares continua (E.P.H.) en el 2° trimestre de 2016, en la ciudad de Salta, la tasa de actividad fue de 41,9 y la tasa de desocupación abierta fue del 8,9%.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para los hogares en la provincia de Salta, refleja, una situación de mejoría ya que en 2001 fue de 27,5 % y 19,4 % en 2010. La situación más desfavorable se presenta en el departamento de Rivadavia con el 49,1 % de hogares con NBI, según datos definitivos del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010.

El 3,1% de la población de 10 años y más es analfabeta, porcentaje que descendió con respecto a la cifra de 2001 que fue de 4,7 %. Los valores extremos se presentan en el departamento Capital con el menor porcentaje de 1,3 % de analfabetos y el mayor en el departamento de Santa Victoria en 14,5 % (Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, Dirección General de Estadísticas, Año 2015, Avance 2016).

Escala Local

MOLINOS

Sistema Jurídico-Administrativo

Los municipios que componen el Departamento de Molinos son 2 (dos):

- MOLINOS (Cabecera del Departamento, con 2.702 km²).
- SECLANTÁS (con 898 km²).

Localidad de Molinos (cabecera del departamento del mismo nombre)



Fuente: es.wikipedia.org

El municipio de Molinos comprende además los siguientes parajes:

- Colomé, Amaicha, Tacuil y Gualfín: ubicados sobre la Ruta Provincial Nº 53.
- La Banda Grande y Churcal: ubicados sobre la ruta provincial Nº 33.
- La Aguadita y Cuchiyaco
- Otros parajes: Pucarilla, Compuel, Quesería, Huasamayo, Humanao, La Esquina, Santo Domingo, El Abra, San Lucas.

Parajes de Molinos y Seclantás



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

socio económica justifica el reconocimiento legal.

La Ley Orgánica 1349 - Ley de Municipalidades establece que La administración de los intereses y servicios de los municipios de la Provincia, en la extensión urbana y rural estarán a cargo de Municipalidades y Comisiones Municipales, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Provincial.

Asimismo, la Ley mencionada establece tres categorías de Municipalidades:

- Municipalidades de primera categoría en los municipios cuya población sea de más de 10.000 habitantes,
- Municipalidades de segunda categoría, cuya población exceda de 5.000 habitantes.
- Municipios de tercera categoría: aquellos con menos de 5.000 habitantes y más de 500 habitantes, distribuidos en un radio no mayor de 3 kilómetros cuadrados, que no estén a menos de 15 km de otro centro urbano organizado como municipio, que poseen una formación urbanística adecuada, desempeñan actos de significación económica y su importancia

Mapa físico de los Valles Calchaquíes - Salta



Fuente: Instituto Geográfico Nacional

Las Municipalidades de primera y segunda categoría tienen un Intendente Municipal y un Concejo Deliberante formado por nueve concejales y cinco, respectivamente.

Por su parte los Municipios de tercera categoría se denominan Comisiones Municipales y estarán compuestas de tres a cinco miembros, de los cuales uno ejerce las funciones de presidente, es nombrado y removido por el Poder Ejecutivo y los restantes los elige el pueblo en la misma forma y condiciones de las otras categorías.

En los Municipios que tienen más de 2.000 habitantes se eligen cuatro miembros y en los que no alcanzan aquella población, se eligen dos miembros.

Según la ley 853 Sancionada el 24/07/1947 el municipio de Molinos ocupaba toda la extensión del departamento, hasta que en el año 1954 se promulga la Ley 1824 de la Provincia que crea el municipio de tercera categoría de Seclantás en el departamento de Molinos, con los siguientes límites jurisdiccionales: Norte, el límite con Cachi; Este el límite con San Carlos; Sud, el límite Norte de la finca Churcal y la quebrada La Totorá hasta el límite con San Carlos; Oeste, el límite Este de la finca Luracatao.

Por su población la localidad de Molinos es un Municipio de tercera categoría.

Molinos cuenta desde 2015 con un Plan de Desarrollo Urbano, el cual no se encuentra aún aprobado por Ordenanza.

Sistema Natural

El pueblo de Molinos se ubica a 2.020 msnm. La precipitación media es de 159 mm anuales y las temperaturas oscilan entre los 19,2°C en enero y 7,7°C en junio.

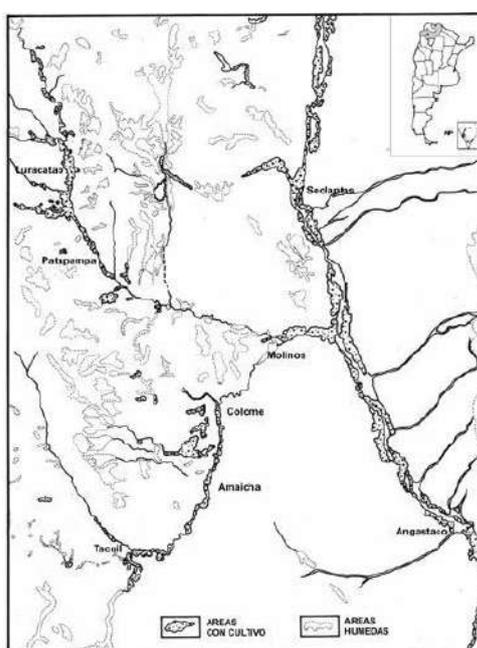
Pertenece a la alta cuenca del río Juramento, subcuenca del río Calchaquí Medio.

El valle de Molinos presenta pendientes suaves y pertenece a la provincia fitogeográfica del Monte. En cuanto a áreas protegidas, el sector oeste integra la Zona de Reserva de la Vicuña.

En cuanto a su hidrografía, los ríos que drenan el departamento de Molinos presentan una variedad de cuencas. Pertenecen a la Alta Cuenca del Río Juramento. Al noroeste se presentan las cuencas de los Ríos Luracatao y Humanao, los que se unen a la altura de la localidad de Molinos. Desde allí el territorio pertenece a la subcuenca del río Calchaquí medio. Seclantás se encuentra sobre la subcuenca del Calchaquí Superior.

Molinos se encuentra en la confluencia de los Ríos Luracatao y Humanao (ambos formadores de subcuencas), el primero que corre desde el noroeste y el segundo desde el suroeste.

Cuencas de Molinos



Fuente: Línea de base ambiental INTA

Red hidrográfica en Molinos.



Fuente: Google Earth

Como características generales, estas cuencas hidrográficas se desarrollan en fuertes pendientes, son alimentadas por lluvias escasas en cantidad, pero torrenciales en intensidad, ocurridas durante el verano las que promueven fenómenos aluvionales e importantes crecidas con gran aporte de sedimentos. Las precipitaciones nivales se presentan en menor proporción y la consecuencia de sus deshielos no presenta la gravedad antes mencionada.

Con respecto al Río Luracatao, las aguas que transporta, producto de la afluencia de varios arroyos, son aprovechadas por los pueblos que se asientan sobre sus márgenes, por lo que su caudal al llegar a la localidad de Molinos es escaso.

Río Luracatao



Fuente: fotografía propia

El río Luracatao posee una concesión de riego de 1.000 ha, y sobre el río Colomé están

concesionadas una 300 ha. Estos son los aprovechamientos de mayor importancia, en el entorno de esta sub-cuenca.

El Río Humanao se forma por los arroyos que descienden de la Quebrada Colomé y el río Tacuil. El río Humanao, luego de su unión con el Río Luracatao (a la altura de Molinos), continúa con el nombre de río Humanao (o río Molinos) hasta la desembocadura en el Río Calchaquí.

Río Molinos (Empalme RP 53 y RN 40)



Fuente: fotografía propia

No existen mediciones sistemáticas de caudales. Sólo algunos aforos puntuales han sido realizados a raíz de la necesidad de distribuir caudales para riego en época crítica y/u otorgar concesiones de uso de agua. La superficie concesionada para riego en esta cuenca hasta su unión con el río Luracatao, alcanza las 600 ha.

La subcuenca del calchaquí medio se inicia desde la desembocadura del río Humanao

(aguas abajo del pueblo de Molinos) hasta el río Angastaco. Sobre márgenes de este tramo del río, se efectúan también sembradíos por parte de los habitantes de Molinos.

Pequeños sistemas y/o aprovechamientos de agua para riego se agrupan en ambas márgenes de río Calchaquí. Antes de su desembocadura en la margen derecha del río Calchaquí, el caudal aportado por el río Luracatao es captado para riego mediante varias obras de toma ubicadas por su margen derecha e izquierda. En este tramo del río Calchaquí los cauces que desembocan por margen derecha poseen caudales disponibles de mayor importancia que los que lo hacen por margen izquierda.

En este sector de cuenca se destacan los aprovechamientos bajo riego en las terrazas de los ríos que conforman los sistemas de riego de La Paya, Vallecito, Brealito y Molinos.

Respecto de la flora, en el departamento de Molinos presenta dimorfismo en cuanto a la

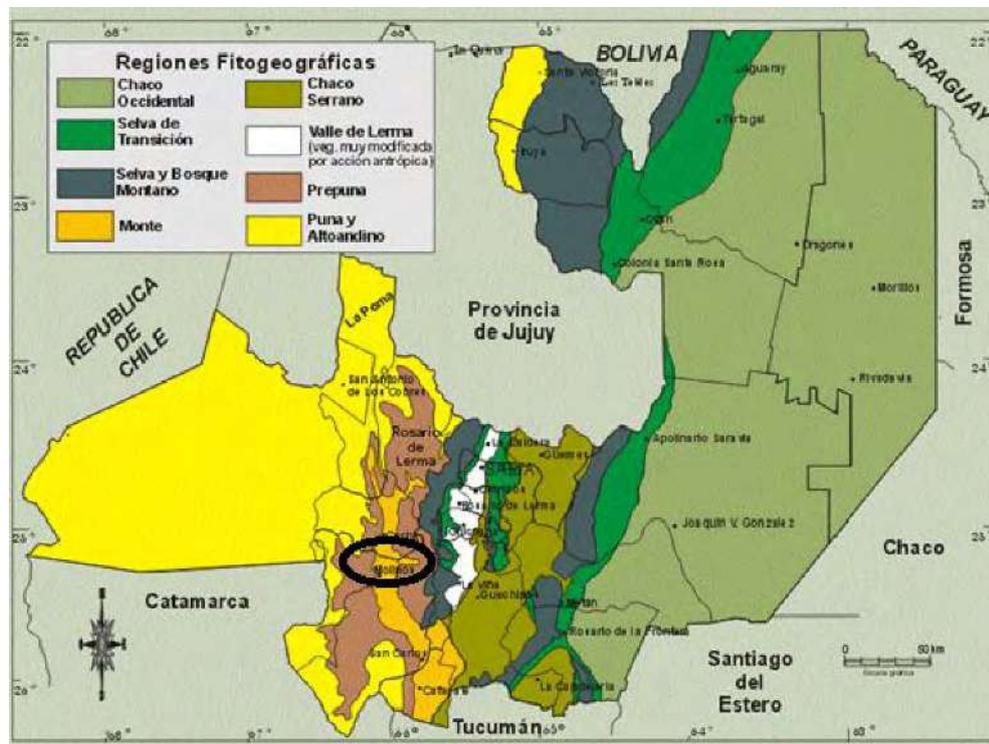
distribución de la vegetación, según la ubicación y geografía.

En el sector poblado, al este y a modo de franja longitudinal, donde se encuentran los poblados de Molinos y Seclantás se desarrolla la Provincia del Monte. Hacia el oeste, en el sector medio del departamento, donde las alturas son mayores y alcanzan los 4000 msnm. Sobre el sector oeste y a alturas mayores se desarrolla vegetación de Puna.

En los sectores donde se presentan los poblados de Molinos y Seclantás se desarrolla vegetación de Monte.

En el sector de valles, en las terrazas de origen fluvial, la vegetación ha sido extraída en gran medida y reemplazada por cultivos.

Distribución fitogeográfica de la provincia indicando las zonas de Molinos y Seclantás.



Fuente: ex Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SeMADES).

En relación a la fauna, Molinos se encuentra dentro del Distrito Subandino.

Respecto a las áreas protegidas, el sector oeste de Molinos y Seclantás integra la ZONA DE RESERVA DE LA VICUÑA, junto con Cachi, La Poma, Los Andes, Rosario de Lerma, Iruya, Santa Victoria, Cafayate. Esta zona fue creada por Ley Provincial 6.709/93. Su objetivo es la protección de las poblaciones de vicuñas.

Zona de Reserva de la Vicuña

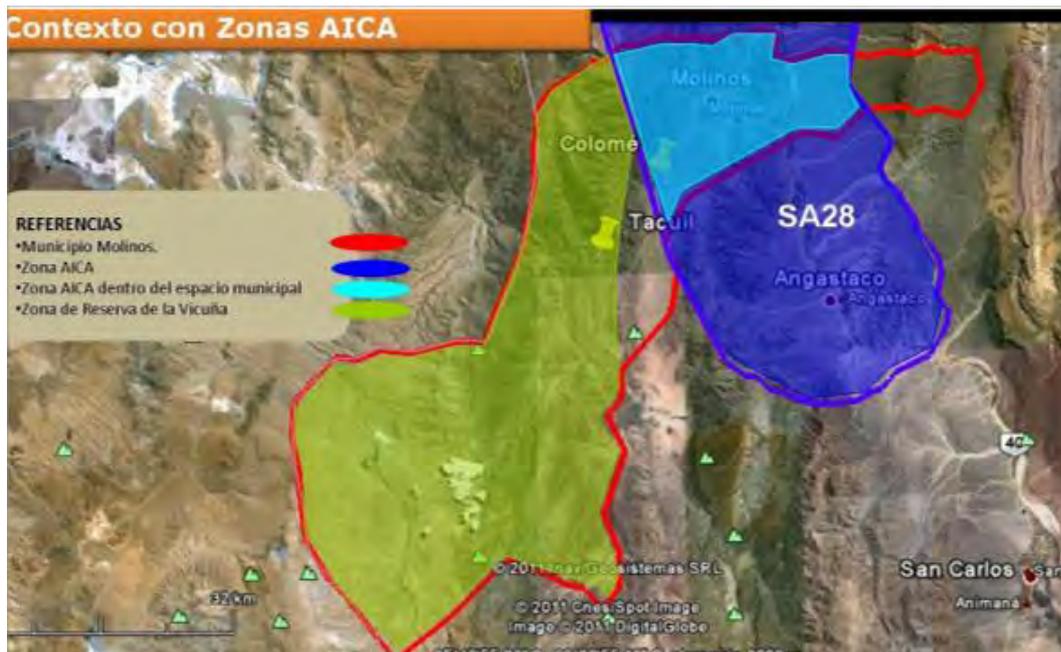


Fuente: ex Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SeMADes).

Dentro de la zona de prepuna que recorre el sector oeste del departamento se encuentra la Taruca o venado andino (*Hippocamelus antisensis*) considerado monumento natural nacional.

Asimismo, dentro del Municipio existen áreas de Importancia para la Conservación de Aves (AICA), las cuales se muestran en la figura que sigue:

Área de Importancia para la Conservación de Aves en Molinos



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Superficie de la localidad

El departamento de Molinos tiene una superficie de 3600 km², que representa el 1,7 % del territorio provincial.

El Municipio de Molinos se ubica en la mitad septentrional del departamento de Molinos, con una superficie de 2.702 km².

La localidad de Molinos, se emplaza dentro de esta jurisdicción, a 206 km de distancia de la Ciudad de Salta, llegando por el camino que pasa por Cachi, a 116 km de Cafayate, y a 92 km de San Carlos. La Ruta Nacional N°40 une este poblado con el resto de la región y el país. Esta población serrana de los Valles Calchaquíes, se ubica específicamente en la confluencia de los ríos Humanao o Amaicha y Luracatao, que forman el Río Molinos.

Relieve

Respecto a sus características orográficas el Departamento se encuentra enclavado entre los cordones de la precordillera y las sierras subandinas, destacándose hacia el oeste el cerro Luracatao (5.330 m), el cerro Incahuasi (5.260 m) y el cerro Galán (6.600 m) colindante con Catamarca y, el lado este, las cumbres calchaquíes con el cerro Castilla (3.150 m), la sierra del Zapallar con el cerro Negro (3.640 m), sierra de Apacheta y sierra del Bayo que se anudan en el cerro Abra Blanco (3.670 m).

Relieve de Molinos



Fuente: Google Earth Pro

Relieve de Molinos - Vista perspectiva



Fuente: Google Earth Pro

Respecto de la geología, en el departamento Molinos, se encuentra el área termal del Río Luracatao. Está categorizada dentro de las zonas con anomalía de calor o con movimientos de aguas meteóricas a grandes profundidades donde hay un gradiente térmico normal, de origen no volcánico. Se ubica dentro de los campos geotérmicos de baja temperatura. Se caracteriza porque la surgencia es en vertiente.

Los manantiales termales, asociados a las estructuras se localizan en las quebradas de dos sectores, con temperaturas en superficie entre 34 y 52°C. En ambos casos emergen directamente de diaclasas.

Las aguas son levemente alcalinas, con un pH entre 7.1 y 7.6; son cloruradas-bicarbonatadas, que en el caso de Agua Caliente es sódica-cálcica y en Cuchiyaco cálcica-sódica. Las características de ambos manantiales se muestran a continuación:

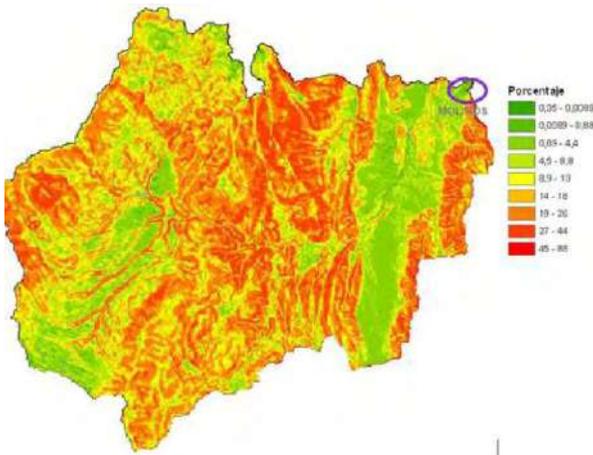
Características de los manantiales termales de Molinos

Sector	Margen	T°	Caudal (l/min)
Cuchiyaco	Ambos	34-52	177,9
Agua Caliente/ Hoya	La Derecha	38-47	285

Fuente: Base Ambiental Valles Calchaquíes - INTA.

En cuanto a la geomorfología, al encontrarse en un sector de valle, surcado por la intersección de los ríos Humanao y Luracatao – Calchaquí, el valle de Molinos presenta pendientes suaves de entre 1 – 5 %. Las pendientes se elevan en los cordones montañosos cercanos.

Pendientes medias en Molinos.



Fuente: INTA.

La morfología en alrededores de ambas localidades es diferente según el flanco del río Calchaquí. La margen este del río presenta una bajada suave, pero de pendiente elevada que alcanza alturas de 3357 msnm en Cerro Negro. Es surcada por ríos afluentes al Calchaquí que surcan el paisaje perpendicularmente a éste.

El sector oeste del Río Calchaquí, al oeste de Seclantás y Molinos presenta serranías escarpadas, de orientación caótica.

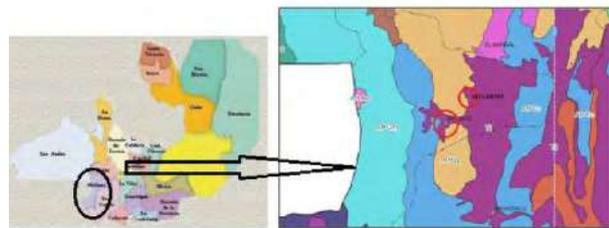
Morfología típica en el sector de Molinos y Seclantás.



Fuente: Google Earth.

En relación a los suelos, en este sector son en general de escaso desarrollo pedológico, y abarcan desde texturas arenosa pasando por franco, franco arenoso y franco limosa, excesivamente drenados y a menudo con presencia de gravas y guijarros, con considerables concentraciones de sales y sodio presentes en algunas zonas; en general el contenido de materia orgánica es bajo. La fragilidad de los suelos los hace susceptibles a procesos de erosión, tanto eólica como hídricas, siendo más relevante la ocasionada por la acción del viento, lo cual deteriora aún más su baja fertilidad.

Asociaciones de suelos en Molinos.



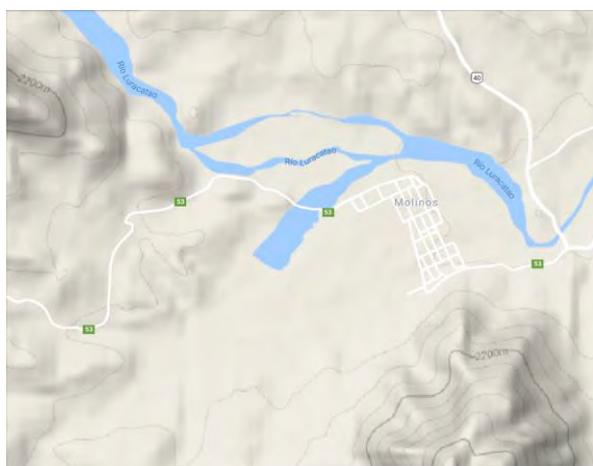
Fuente: INTA, Prorenea.

Los suelos de los Valles Calchaquíes están distribuidos de norte a sur en fajas angostas, en crestas y flancos de las Serranías relacionadas a las estructuras geológicas sobreelevadas. El relieve es colinado a fuertemente colinado, cuyas pendientes abruptas superan el 40 %. Drenaje y escurrimiento rápido y excesivo con erosión de moderada a severa, determinada por el agente hídrico.

Estos suelos están asociados a los Afloramientos constituidos de rocas del Terciario: areniscas, limolitas, arcilitas, conglomerados con algunas inclusiones de fragmentos volcánicos.

La parte montañosa del Oeste comprende la región de la Puna, con alturas que superan los 5000 msnm.

Cotas de nivel – relieve Molinos

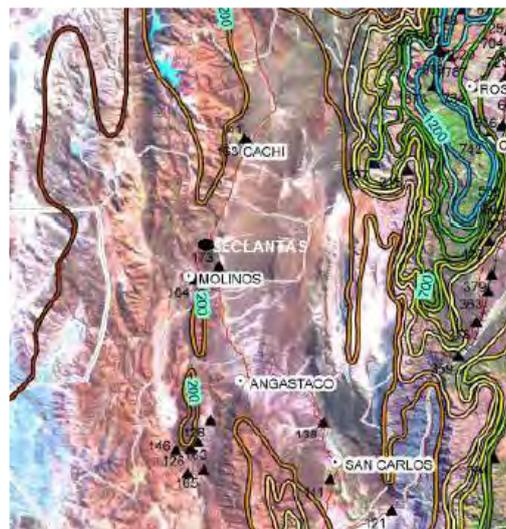


Fuente: Google Maps

Las temperaturas medias oscilan entre los 19,2°C en enero (mes más cálido) y 7,7°C en junio (mes más frío).

El balance hídrico revela un déficit hídrico durante todos los meses del año.

Mapa de isohietas de Molinos



Fuente: INTA

Clima

El departamento de Molinos presenta un clima que se caracteriza por su aridez, marcada amplitud térmica, lluvias concentradas en época estival, fuerte insolación anual, frecuentes vientos desecantes (aprovechada para el secado de pimentón) y baja humedad atmosférica, lo que ocasiona un elevado nivel de evapotranspiración.

En el municipio de Molinos, la precipitación media tomada sobre el Río Calchaquíes es de 159mm, con máximas de 315mm en el año 1954 y mínima de 26mm en 1966. Las precipitaciones son marcadamente estacionales, siendo factibles sólo durante los meses de diciembre, enero, febrero y menos frecuentes en marzo y abril.

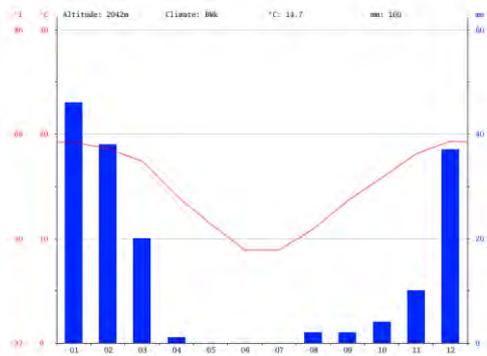
Datos climáticos de Molinos

Descripción	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Temperatura	19,2	18,6	17,1	14,1	10,8	8	7,7	10	12,7	15,7	17,7	19
Precipitación	59	48	13	1	1	0	0	0	0	1	8	30
Evapotransp. Potencial	99	82	76	52	35	21	21	32	47	69	84	98
Evapotransp. Real	59	48	13	1	1	0	0	0	0	1	8	30
Déficit	-40	-34	-63	-51	-34	-21	-21	-32	-47	-68	-76	-68
Exceso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escurrimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evapotransp. relativa	60	59	17	2	3	0	0	0	0	1	10	30

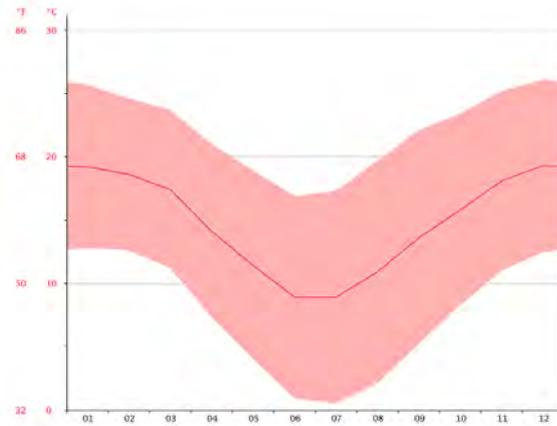
Fuente: INTA

Diagrama de Temperaturas Molinos.

Climograma Molinos.

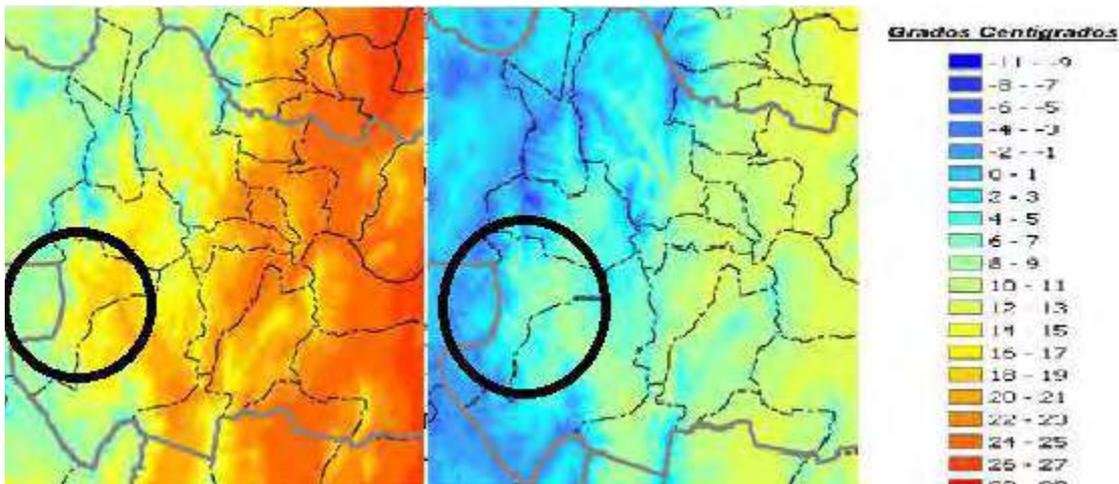


Fuente: <https://es.climate-data.org>



Fuente: <https://es.climate-data.org>

Mapa de temperaturas medias en enero (izq) y julio (der).



Fuente: INTA.

Tabla Climática / Datos históricos de Molinos.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	19.2	18.0	17.4	14.1	11.4	8.9	8.9	10.9	13.0	15.3	18.1	19.3
Temperatura mín. (°C)	12.8	12.0	11.2	7.3	4	0.9	0.5	2.1	5.2	8.3	11	12.5
Temperatura máx. (°C)	26.7	24.6	23.7	21	18.9	18.9	17.3	19.7	22.1	23.4	25.2	26.1
Temperatura media (°F)	66.6	64.5	63.3	57.4	52.5	48.0	48.0	51.6	55.5	60.4	64.6	66.7
Temperatura mín. (°F)	55.0	54.7	52.2	45.1	39.2	33.6	32.9	35.8	41.4	46.9	51.8	54.5
Temperatura máx. (°F)	78.3	76.3	74.7	68.8	66.0	62.4	63.1	67.5	71.8	74.1	77.4	79.0
Precipitación (mm)	46	39	20	1	0	0	0	2	2	4	10	37

Fuente: <https://es.climate-data.org>

Sistema Económico

En lo que respecta al sistema económico, se agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

1. Sector Primario: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras
2. Industria manufacturera (Sector Secundario)
3. Construcción y Suministros: Construcción, suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento; suministro de electricidad, gas, vapor y aire
4. Comercio, Hoteles y Restaurantes: Comercio, reparación de vehículos, alojamiento y servicios de comida
5. Servicios empresariales: Transporte y almacenamiento, Información y comunicación, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo
6. Salud y educación: Enseñanza y salud humana
7. Servicios sociales y Administración pública: defensa, artes y entretenimiento, otras actividades de servicios, Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico y actividades de organizaciones (u organismos) extraterritoriales.

En la provincia de Salta predomina el sector primario: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras.

Ocupados por rama y localización

OCUPADOS POR RAMA Y COEFICIENTE DE LOCALIZACIÓN, 2010



Fuente: Atlas ID

En cuanto a la región de los Valles Calchaquíes se puede decir que la ruta 40 representa la columna vertebral que aglutina a las más importantes localidades de esta región, o en su defecto, las conecta a través de ésta.

Es una región con un fuerte perfil turístico, con varios niveles de altitud (entre 1600 y 4000 metros de altura) y paisajes variados.

El desarrollo productivo, turístico y social depende de la ruta 40 y su puesta en valor.

Las actividades económico-productivas de la región son la minería y la ganadería extensiva de cabras y ovejas, en el sector norte de la región (San Antonio de los Cobres, Tolar Grande, La Poma), y horticultura y vitivinicultura en el sector sur de la misma (Payogasta, San Carlos, Animaná, Angastaco, Cachi, Molinos y Seclantás).

En cuanto al turismo, la artesanía tradicional, las bellezas escénicas (salares, nevados, lagunas de estromatolitos, quebradas, cerros), los sitios arqueológicos y de interés geológico e histórico, el bajo índice de delincuencia, la alta hospitalidad de los pueblos campesinos y de montaña, y el alto interés en el desarrollo turístico, constituyen fortalezas que posibilitarían el sostenimiento de la actividad turística en el tiempo.

Las familias concentran la actividad doméstica y reproductiva. Para su supervivencia combinan estrategias de diversificación productiva

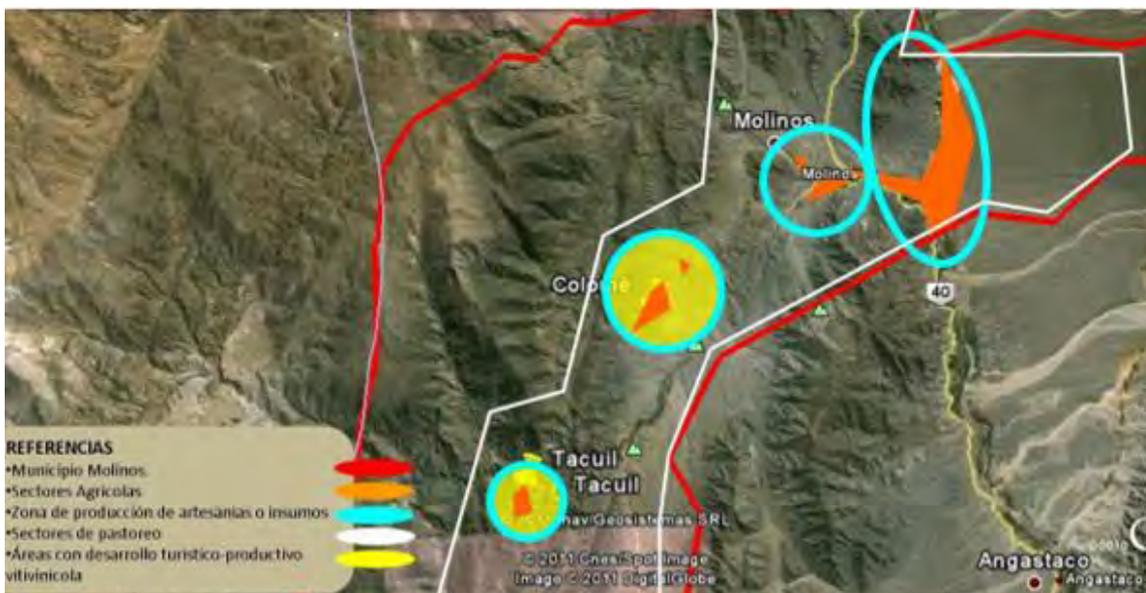
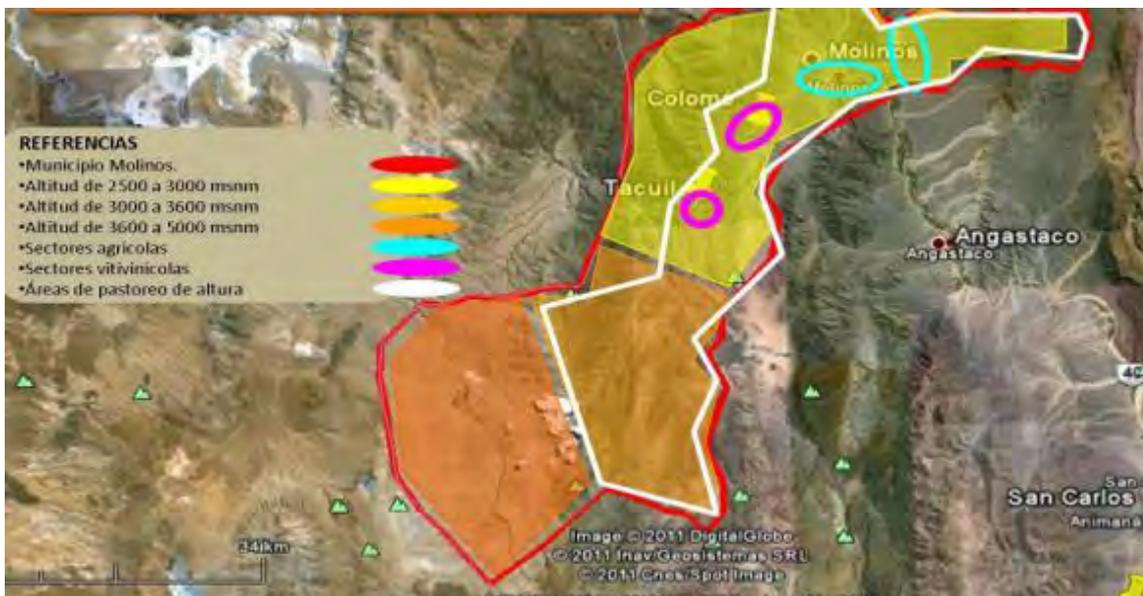
(autoconsumo) con la obtención de otros ingresos (trabajo asalariado, planes sociales).

La economía local de Molinos es principalmente ganadera y agrícola, aunque se destaca también su producción artesanal de tipo textil.

Se cultiva tomate, alfalfa, cebollas, arvejas, zanahoria, habas y pimiento para pimentón con muy poca tecnificación.

En cuanto a la producción ganadera en Molinos es del tipo de subsistencia, con pastoreo extensivo.

Esquema productivo de Molinos



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Sectores agrícolas en los parajes: Viñas de Humanao (izq) y espalderas de Tacuil (riego por goteo (der)



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

destacan por sus ponchos y sus tejidos en telar con pala. Los maestros artesanos nunca abandonaron su tradición de teleros, manteniendo las destrezas técnicas y sus diseños.

El turismo está relacionado al hecho de pertenecer Molinos al Circuito de los Valles Calchaquíes. Si bien el despliegue del departamento a nivel turístico manifiesta señales de desarrollo, resulta aún incipiente y menos promocionado al lado de su vecino más cercano, Cachi. Está relacionado con él por contar Cachi con mucha mayor promoción Turística a nivel Local e Internacional.

La Minería, se basa en la explotación de plomo, zinc, plata, manganeso y berilo.

La Artesanía es otro fuerte de la Región. Los valles de Molinos y del río Luracatao se

Flujos comerciales de Molinos



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

La economía local de Molinos

En Cachi, San Carlos y Molinos, durante el periodo colonial y primeros años de la república, se destacó la producción de cereales para harina destinados a la subsistencia de las unidades económicas, el intercambio con el mercado local y también con el Valle de Lerma y el Alto Perú.

Posteriormente, el auge de la producción de cereales de la región pampeana y la expansión del ferrocarril provocaron, a fines del siglo XIX, la llegada de productos pampeanos a la región que, al ser de mejor calidad, desarticulaban el incipiente mercado regional. Esta situación, provocó una disminución del trigo sembrado. Pero, paralelamente, el aumento de la comercialización del ganado hacia Chile,

provocó un incremento en la producción forrajera.

En cuanto a la tenencia de la tierra, una de las características de la zona fue la consolidación relativamente temprana del minifundio y la inexistencia de relaciones de dependencia como en otras zonas de los Valles.

Si bien subsistieron grandes explotaciones con tierras poco aptas para cultivos, en la zona de regadío el resultado de la expropiación y loteo del fundo "señorial" ha sido la emergencia de numerosos pequeños productores. En Molinos se combina la agricultura para la subsistencia familiar con la agricultura comercial -pimiento para pimentón, hortalizas, papa, trigo y alfalfa con producción de autoconsumo. Esta última incluye también la ganadería de subsistencia de cabras, ovejas y vacas.

Sin embargo, este sistema de producción tiene escaso dinamismo. A los problemas propios del minifundio se asocian prácticas agronómicas tradicionales tales como la falta de rotación y, además, el cultivo que es la base de la economía local, el pimentón, presenta problemas cíclicos de producción y serias dificultades para su comercialización. La limitante del riego ofrece una valla de considerable rigidez a toda expectativa de expansión.

Las restricciones al desarrollo después de la liquidación del latifundio señorial, son fundamentalmente estructurales, es decir escasez de recursos productivos básicos (tierra-agua), inadecuado régimen de tenencia, tamaño no óptimo de las unidades productivas, insuficiencia de capitales, prácticas culturales agronómicas y tecnológicas de tipo tradicional y, como ya se ha mencionado, los problemas de comercialización.

La mayoría de los agricultores son minifundistas con extensión menor a las cinco hectáreas. Un 60 % se encuentran involucrados en sistemas de tenencia precaria (50 % en ocupación y el resto en contratos accidentales y mediería). Emplean fundamentalmente mano de obra familiar, y en menor medida transitoria -un promedio de 15 jornales al año-.

Otros pequeños productores disponen en promedio de dos hectáreas bajo riego,

destinadas en su mayor proporción a los cultivos de renta -en orden de importancia, pimiento para pimentón, tomate (u otras hortalizas como zanahoria y cebolla), y cuando disponen de agua dulce, también poroto-. La producción de maíz, alfalfa, otros productos de huerta y frutales, junto con algunas cabras, está destinada al autoconsumo.

La brecha de rendimiento entre campesinos y productores empresariales es, en esta zona, de casi el 200 %, y obedece entre otros motivos, a la falta de tecnologías apropiadas, a la carencia de tracción mecánica y a la baja eficiencia del riego. Asimismo, a diferencia de otras zonas, en ésta el trabajo extrapredial es virtualmente inexistente (Manzanal, 1996). En general puede decirse que ni los productores propietarios ni sus familiares van a trabajar estacionalmente fuera del área. Algunos de los arrendatarios sí lo hacen para la cosecha del tabaco y de la caña de azúcar en los ingenios más cercanos al valle.

El turismo no brinda una salida relevante ya que la mayoría de la actividad está en manos de foráneos que no derraman sus ganancias sobre la población. El centro del pueblo está ocupado mayormente por habitantes de otras ciudades que compraron casas y hoteles (o transformaron casonas antiguas en restaurantes), y el poblador local fue empujado hacia los suburbios.

Población

La localidad de Molinos registra una población total de 1.183 habitantes según datos del último censo (INDEC, 2010).

Localidad	Departam.	Variación población		
		2001	2010	Variación relativa
Total provincia		1.079.051	1.214.441	13%
	Molinos	5565	5652	2%
La Puerta		265	386	46%
Molinos		927	1183	28%
Seclantás		306	560	83%
Zona Rural		4067	3523	-13%

El crecimiento poblacional de la localidad en el último período intercensal ha sido del 28% (muy superior al crecimiento porcentual promedio de la provincia que fue del 13%).

Es importante mencionar que las tres localidades que integran el departamento Molinos, experimentaron un crecimiento importante en el último período intercensal, sufriendo un decrecimiento de población las zonas rurales del departamento.

Es relevante la presencia de comunidades originarias en el territorio del departamento Molinos.

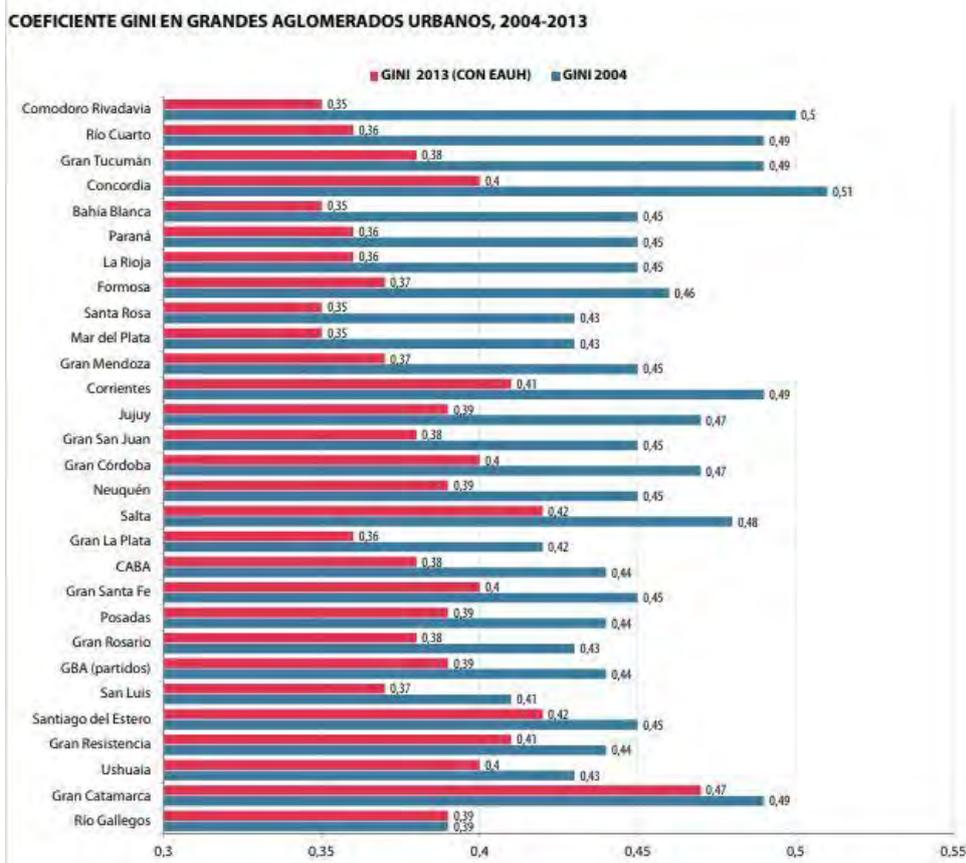
Según datos proporcionados por Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario, en Molinos viven las siguientes comunidades diaguitas:

- COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA CALCHAQUI - MOLINOS
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI CUCHIYACO
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI CABRERIA
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI LA LAGUNA
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI LA AGUADITA
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI CIENEGUILLA
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI PATAPAMPA
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI LA PUERTA
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI DURAZNAL
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI LURACATAO
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI ALUMBRE Y CONDOHUASI
- COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUI EL CHURCAL
- COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA CALCHAQUI - SECLANTAS
- COMUNIDAD ORIGINARIA DIAGUITA KALCHAKI COLOME

Desarrollo Humano

Según la comparación del coeficiente de Gini 2004 - 2013, el cual mide el grado de concentración en la distribución del ingreso entre individuos y/u hogares de una población dada, Salta se encuentra entre las seis provincias donde hay peor distribución del ingreso en los Grandes Aglomerados Urbanos (Tucumán, Santiago del Estero, San Luis, Salta, Chaco y Catamarca).

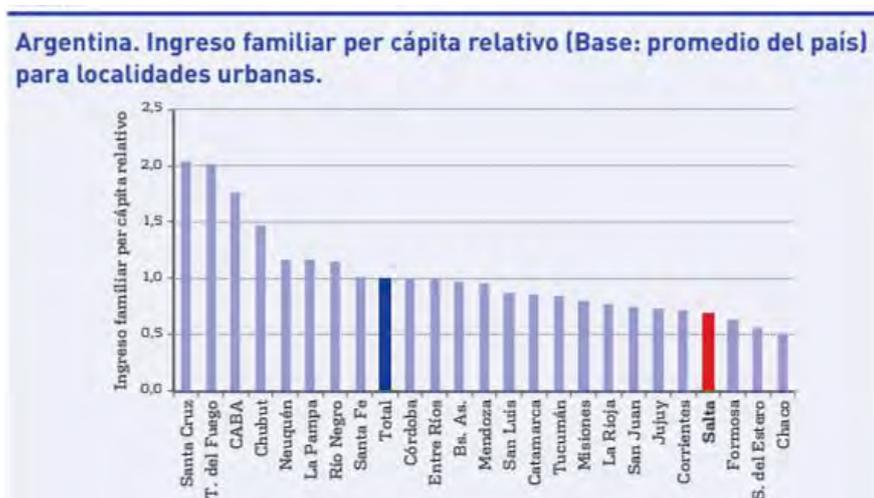
Comparación del coeficiente de Gini en Argentina



Fuente: Atlas ID

Si analizamos los ingresos per cápita, la provincia de Salta se encuentra entre las 4 más desfavorables, tal como se muestra en el gráfico.

Ingreso familiar per cápita relativo

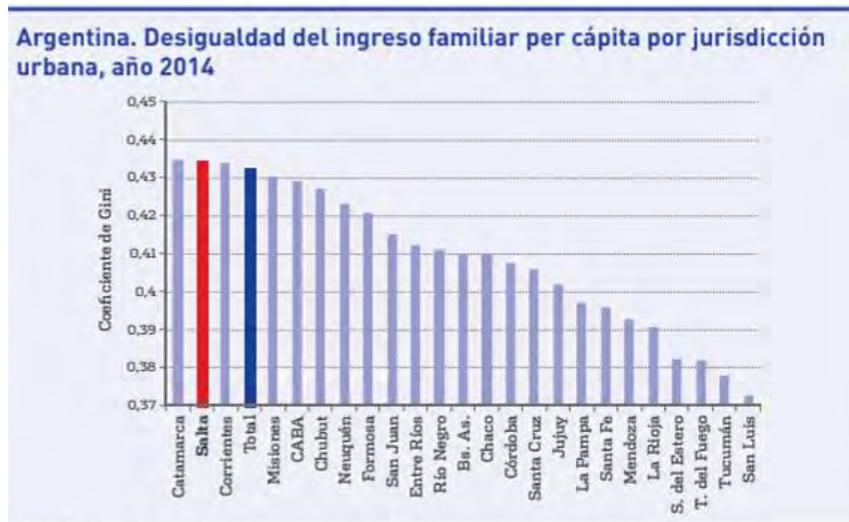


Fuente: Mapa social de la provincia de Salta para la cooperación internacional

Observando sólo la distribución de ingresos se aprecia que Salta tiene un nivel elevado de

desigualdad, 2° en la lista, después de Catamarca que es la más desigual del país.

Desigualdad del ingreso familiar per cápita por jurisdicción urbana



Fuente: Mapa social de la provincia de Salta para la cooperación internacional

Esto implica que, si se corrige el indicador de ingreso per cápita por el nivel de desigualdad, la situación desventajosa de la provincia de Salta aumenta.

variables relacionadas a la capacidad de procurarse el ingreso, vivir en una vivienda adecuada, tener acceso al saneamiento básico y estar socialmente incluido:

Asimismo, podemos analizar la pobreza multidimensional por departamentos de la provincia de Salta, medida a partir de 14

Pobreza multidimensional en Salta por departamento



Fuente: Mapa social de la provincia de Salta para la cooperación internacional

En el gráfico podemos observar que Molinos ocupa el 5° lugar en cuanto a pobreza multidimensional.

Estos datos se corresponden con el gráfico que sigue donde se presenta el índice de desarrollo

humano por departamento. Molinos posee un índice de desarrollo humano inferior a 0,6

Índice de Desarrollo Humano por departamentos

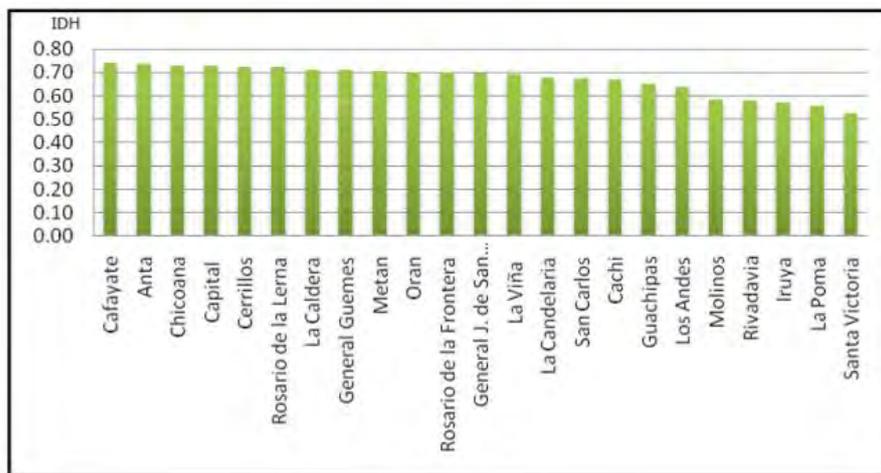


Figura 4: IDH por Departamentos de Salta

Fuente: Inclusión de indicadores sociales en el análisis de requerimientos energéticos. El caso de la provincia de Salta (Cadena y otros, 2013)

INDICE DE CALIDAD DE VIDA

Sobre la base de los datos obtenidos en el en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de Pequeños Municipios y Comunas de la Provincia de Salta se obtuvo un diagnóstico de los 29 municipios, y se elaboró una línea de base, que representa el estado de los mismos.

Los criterios seleccionados para determinar el Índice de calidad de vida surgen a partir de datos cuantitativos proporcionados por la Dirección de Estadísticas de la Provincia, los Municipios incluidos en el Plan y la observación de campo.

Los criterios seleccionados están vinculados a las áreas más importantes de la estructura institucional y social de cada comunidad.

- Situación económica: comprende la actividad económica, concentración de la tierra, empleo y economía social.
- Los servicios de salud: calidad de la atención, mortalidad infantil, desnutrición infantil y la proporción de población con cobertura de obra social o mutual.
- Educación: analfabetismo, educación primaria, secundaria, terciaria e infraestructura.

- **Calidad de vida y bienestar social que comprende servicios básicos, conexiones, recreación, vivienda y porcentaje de NBI.**
- Cultura: situación de la mujer, jóvenes, comunidades aborígenes, sentido de pertenencia a la comunidad y la arquitectura institucional.

Estos se han encuadrado con las variables contempladas para formar indicadores y la ponderación realizada de las mismas.

Ponderación de indicadores

Indicadores	Ponderación
Situación económica	25
Actividad económica	7
Concentración de la tierra	4
Empleo	6
Economía Social	8
Servicios de Salud	20
Calidad de atención	7
Mortalidad infantil	4
Desnutrición infantil	5
Proporción de población sin obra social ni mutual	4
Educación	19
Analfabetismo	4
Educación primaria	7
Educación Secundaria	5
Educación Terciaria	2
Infraestructura	1
Calidad de vida y bienestar social	20
Servicios básicos (agua, luz, gas)	5
Conexiones (rutas y telecomunicaciones)	3
Recreación (espacios de ocio y esparcimiento)	1
Vivienda (servicios, hacinamiento, materiales)	5
NBI	6
Cultura	16
Situación de la mujer	3
Situación de los jóvenes	3
Situación de las comunidades aborígenes	4
Sentido de pertenencia a la comunidad	1
Arquitectura institucional	5
Total	100

Asimismo, para facilitar la evaluación se implementó una escala de colores que determinan situaciones desde críticas a óptimas.

Escala de colores para evaluación de calidad de vida

Óptima 100 a 90
Aceptable 71-89
En riesgo 56-70
Grave 41-55
Crítica 0-40

Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Finalmente se presenta un cuadro con las ponderaciones y las calificaciones respecto a la calidad de vida de cada municipio.

En cuanto a las microrregiones se determina:

Índice de calidad de vida por microrregiones

Microrregión	Promedio
Región del Agua	55
Ruta 40	54,6
Contrastes Andinos	54,2
Tierras Gauchas del Sur	53,6
Tierras fértiles	50

Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Índice de Calidad de Vida

Microrregión	Municipio	Situación económica	Servicios de Salud	Educación	Calidad de vida y bienestar social	Cultura	Total
Ruta 40	Tolar Grande	18	16	14	15	13	76
Región del Agua	Vaqueros	14	16	17	13	12	72
Región del Agua	Coronel Moldes	16	13	15	14	11	69
Ruta 40	Cachi	18	13	14	12	10	67
Región del Agua	Campo Santo	14	12	15	13	12	66
Ruta 40	San Carlos	14	11	13	13	11	62
Contrastes Andinos	Iruya	14	15	9	10	11	59
Ruta 40	Molinos	16	10	13	9	11	59
Ruta 40	Animaná	9	10	16	13	11	59
Tierras Gauchas del Sur	El Tala	9	14	15	12	9	59
Ruta 40	Payogasta	16	9	11	11	11	58
Región del Agua	El Bordo	10	11	13	12	11	57
Región del Agua	La Viña	10	13	15	11	8	57
Ruta 40	Angastaco	16	10	10	10	11	57
Tierras fértiles	Urundel	12	14	13	9	9	57
Tierras Gauchas del Sur	El Jardín	13	10	14	11	9	57
Contrastes Andinos	Nazareno	15	10	8	10	13	56
Contrastes Andinos	Los Toldos	13	13	10	11	9	56
Tierras fértiles	General Pizarro	15	13	9	10	9	56
Ruta 40	Seclantás	13	8	12	11	11	55
Ruta 40	La Poma	13	10	10	11	10	54
Tierras Gauchas del Sur	La Candelaria	11	10	13	11	9	54
Ruta 40	S. A. de los Cobres	12	6	14	11	10	53
Contrastes Andinos	Isla de Cañas	8	10	12	9	11	50
Contrastes Andinos	Santa Victoria Oeste	13	10	8	8	11	50
Tierras Gauchas del Sur	Río Piedras	10	9	13	9	9	50
Región del Agua	Guachipas	9	12	10	10	8	49
Tierras Gauchas del Sur	El Potrero	7	11	11	10	9	48
Tierras fértiles	General Ballivián	7	9	8	7	5	37

Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Vista del pueblo de Molinos desde el puente sobre Río Molinos – Empalme RP 53 con RN 40



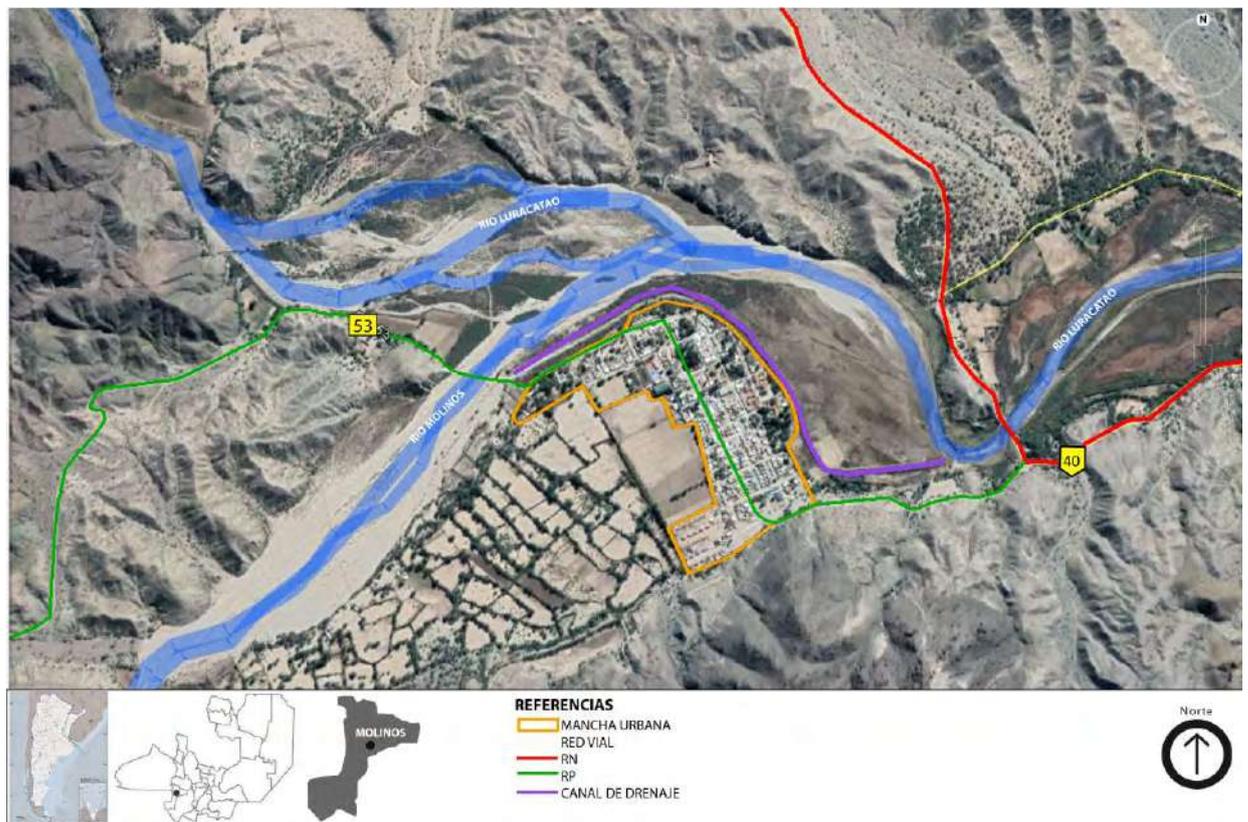
Fuente: fotografía propia

Vista de una calle del pueblo, donde pueden apreciarse las casas en esquina, sin ochava, en el área central

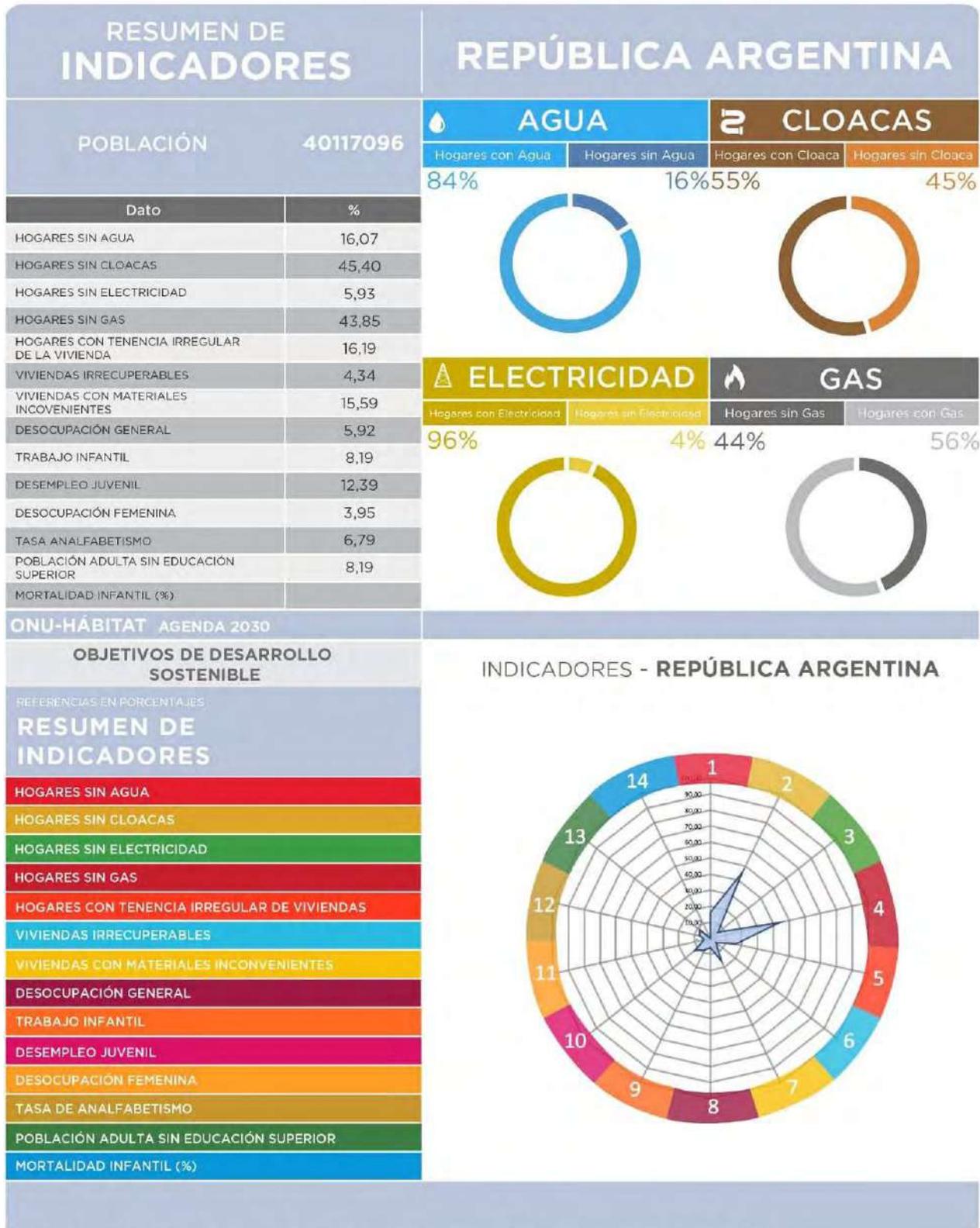


Fuente: fotografía propia

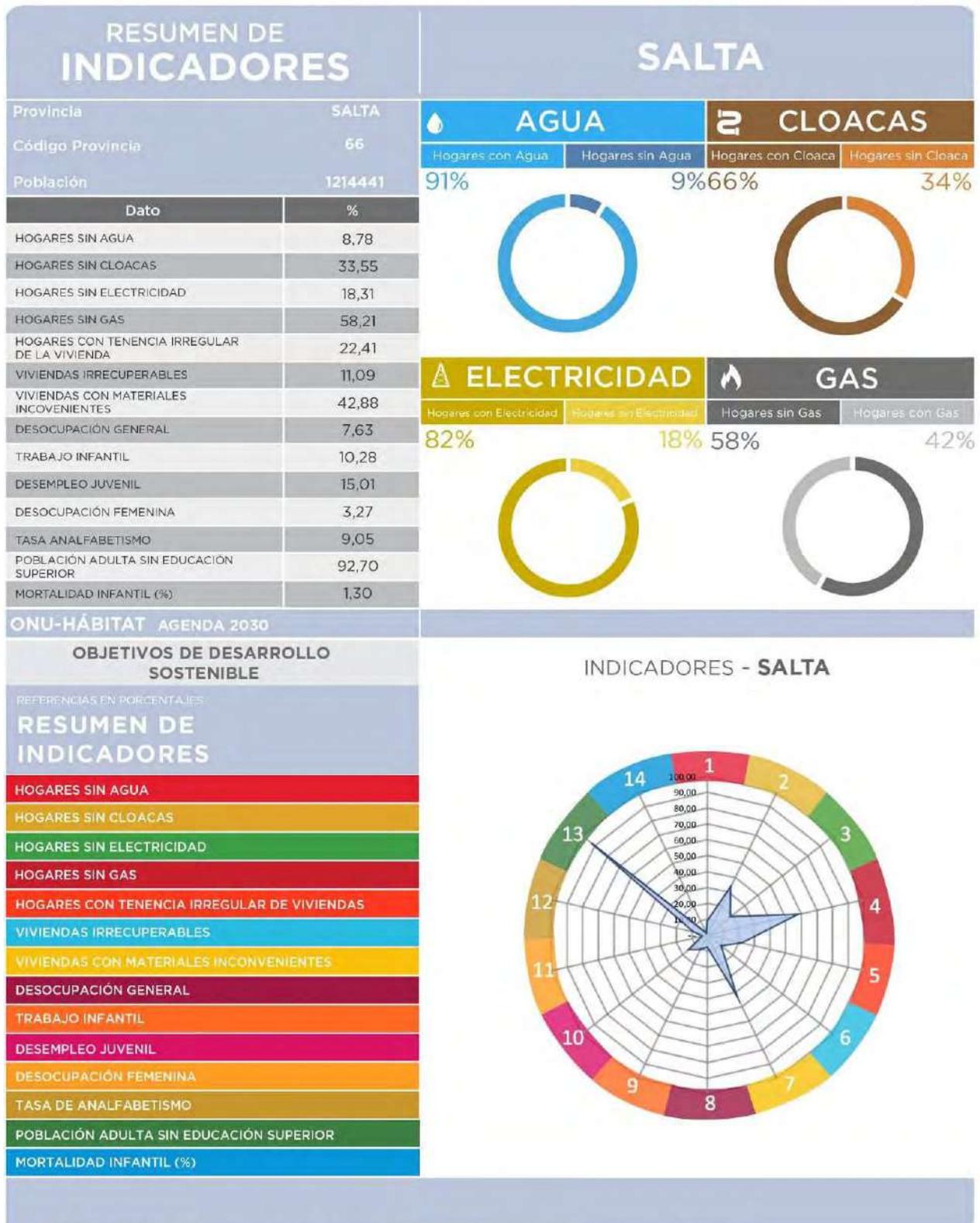
Mancha urbana de Molinos



Fuente: elaboración propia



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Comparativo de indicadores en múltiples escalas territoriales

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para reducir la pobreza y garantizar el acceso a la salud y la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y que todas las personas gocen de un hábitat seguro y sostenible.

Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la perspectiva de género, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: municipio, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir del análisis de especialistas locales. Cabe destacar que, si bien esta información permite obtener indicadores indirectos, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

El presente documento es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Las principales fuentes de información utilizadas son:

Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.

Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que realiza el diagnóstico urbano, como parte del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0 - 100 siendo 100 la situación más favorable y cerca del cero representa el déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo

que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Tasa de Mortalidad Infantil*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso

total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de hogares sin acceso a red de agua*
- *Porcentaje de hogares sin acceso a red de cloaca*

>7. Garantizar el acceso a una energía, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje sin gas de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad,

municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (10) a Alta Expansión (100).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 14.

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

COMPARATIVO MULTIESCALA	MOLINOS			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
	Molinos	Molinos	Salta	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	2.510	5.652	1.214.441	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	54,5	73,9	79,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,7	98,7	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	97	93,6	90,9	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	48	48,1	49,1	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	98	94,3	89,7	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	51	65,4	78,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	20	81,3	61,7	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	97	95,7	92,4	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	8	3,1	7,3	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Observando el cuadro comparativo multiescala de Molinos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, se verifica que hay indicadores muy deficitarios en la localidad, con valores por debajo de 50 o apenas superiores a él, cuyas causas se explican en los párrafos que siguen:

Infraestructura e industria es el indicador más bajo, en el cual incide directamente la falta de educación superior de la población de más de 25 años. Relacionado a éste, también es bajo el indicador de educación inclusiva, que depende de la educación superior.

Respecto de la energía eléctrica y gas, el hecho de no contar la localidad con tendido de red de gas, explica que el indicador sea el segundo más desfavorable.

En cuanto a agua y saneamiento, se explica que el valor sea bajo, por la ausencia de red cloacal

en casi toda la localidad, sumado al déficit de cobertura de agua potable.

En cuanto a la pobreza estructural, el indicador es apenas mayor a 50. Es importante mencionarlo porque en él inciden la tenencia precaria de la tierra y los hogares con NBI.

Por el contrario, el municipio exhibe indicadores favorables en materia de seguridad alimentaria, salud y bienestar, e igualdad de género, con valores similares o incluso superiores a los departamentales, provinciales y municipales."

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos” (Bailly, citado por Roccatagliata y Beguiristain, 1988:328).

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano, tanto el regional o al interior de la provincia radica en comprender las dinámicas poblacionales y económicas que se dan entre las distintas urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son los principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Tener en cuenta las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios

territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Sistema urbano provincial

La Provincia de Salta se ubica al Noroeste de la República Argentina, limita al Norte con la Provincia de Jujuy y la República de Bolivia, al Este con las Provincias de Formosa, Chaco y la República del Paraguay, al Sur con las Provincias de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero y al Oeste con la República de Chile. Tiene una superficie de 155.488 km² representando el 4,1% del Territorio Nacional.

La Provincia de Salta ha experimentado un proceso creciente de urbanización muy marcado en los últimos 30 años. La incidencia de la población urbana creció de un 83% en 2001 a un 87% en el 2010.

Ámbito (urbano – rural)	AÑO			
	2001	%	2010	%
Total	1.079.051		1.214.441	
Urbana (1)	900.171	83	1.057.951	87
Rural	178.880	17	156.490	13

Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2000 y más habitantes
Fuente: INDEC – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010

Sin embargo, la distribución entre población urbana-rural por Departamento muestra variaciones muy marcadas; por ejemplo, el departamento Capital tiene 99% de población urbana, mientras que otros tienen prácticamente el 100% de población rural.

Los principales centros urbanos de Salta muestran fuertes variaciones en su escala y conviven con numerosas localidades pequeñas, dispersas en el territorio de la Provincia.

Población urbana y rural por departamentos

Departamento	Total			Urbana			Rural		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	1.214.441	597.153	617.288	1.057.951	514.470	543.481	156.490	82.683	73.807
Anta	57.411	29.400	28.011	39.482	19.709	19.773	17.929	9.691	8.238
Cachi	7.315	3.719	3.596	2.616	1.298	1.318	4.699	2.421	2.278
Cafayate	14.850	7.388	7.462	13.698	6.756	6.942	1.152	632	520
Capital	536.113	256.830	279.283	533.029	255.249	277.780	3.084	1.581	1.503
Cerrillos	35.789	17.991	17.798	28.164	13.765	14.399	7.625	4.226	3.399
Chicoana	20.710	10.366	10.344	13.860	6.824	7.036	6.850	3.542	3.308
General Güemes	47.226	23.521	23.705	43.195	21.285	21.910	4.031	2.236	1.795
General José de San Martín	156.910	78.338	78.572	134.715	66.557	68.158	22.195	11.781	10.414
Guachipas	3.187	1.638	1.549	2.073	1.011	1.062	1.114	627	487
Iruya	5.987	2.905	3.082	-	-	-	5.987	2.905	3.082
La Caldera	7.763	3.957	3.806	6.761	3.393	3.368	1.002	564	438
La Candelaria	5.704	2.939	2.765	2.632	1.305	1.327	3.072	1.634	1.438
La Poma	1.738	848	890	-	-	-	1.738	848	890
La Viña	7.435	3.728	3.707	4.116	1.992	2.124	3.319	1.736	1.583
Los Andes	6.050	3.127	2.923	4.763	2.341	2.422	1.287	786	501
Metán	40.351	20.079	20.272	33.970	16.483	17.487	6.381	3.596	2.785
Molinos	5.652	2.785	2.867	-	-	-	5.652	2.785	2.867
Orán	138.838	69.698	69.140	129.582	64.555	65.027	9.256	5.143	4.113
Rivadavia	30.357	15.779	14.578	9.222	4.603	4.619	21.135	11.176	9.959
Rosario de la Frontera	28.993	14.286	14.707	24.140	11.621	12.519	4.853	2.665	2.188
Rosario de Lerma	38.702	19.253	19.449	29.724	14.592	15.132	8.978	4.661	4.317
San Carlos	7.016	3.538	3.478	2.209	1.131	1.078	4.807	2.407	2.400
Santa Victoria	10.344	5.040	5.304	-	-	-	10.344	5.040	5.304

Nota: Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2000 y más habitantes, y población rural al resto.

Fuente: INDEC

El Modelo Territorial Deseado del PET para la Provincia de Salta, evidencia los grados de jerarquía actuales y proyectados de sus centros urbanos, pudiéndose observar la preeminencia de la ciudad Capital, que alberga a un 44 % de la población provincial.

En su estado actual de evolución física y demográfica y de interacción con los municipios vecinos, asume el carácter de Área Metropolitana, con alto grado de concentración de población y actividades económicas y de servicios, además de las mejores condiciones de conectividad.

En escalas siguientes de importancia, aunque sustancialmente menores, las ciudades norteñas

de S.R. de la Nueva Orán y Tartagal, ambas en el orden de los 60.000 a 80.000 habitantes, adquieren una importancia singular en una región clave por su peso demográfico, potencial económico y situación de área de frontera.

Sobre el mismo eje de la RN34, pero mucho más al Sur, el Eje Güemes – Rosario de la Frontera es de gran relevancia por sus condiciones de conectividad vial y ferroviaria actual y potencial, además de constituir los núcleos urbanos principales de áreas rurales productivas, entre las más importantes de la Provincia.

La ciudad de Joaquín V. González es el centro urbano de mayor escala entre los ubicados sobre la RN16, que vincula a la Provincia con la

región NEA, mientras Cafayate se destaca singularmente en el Sudoeste de la Provincia.

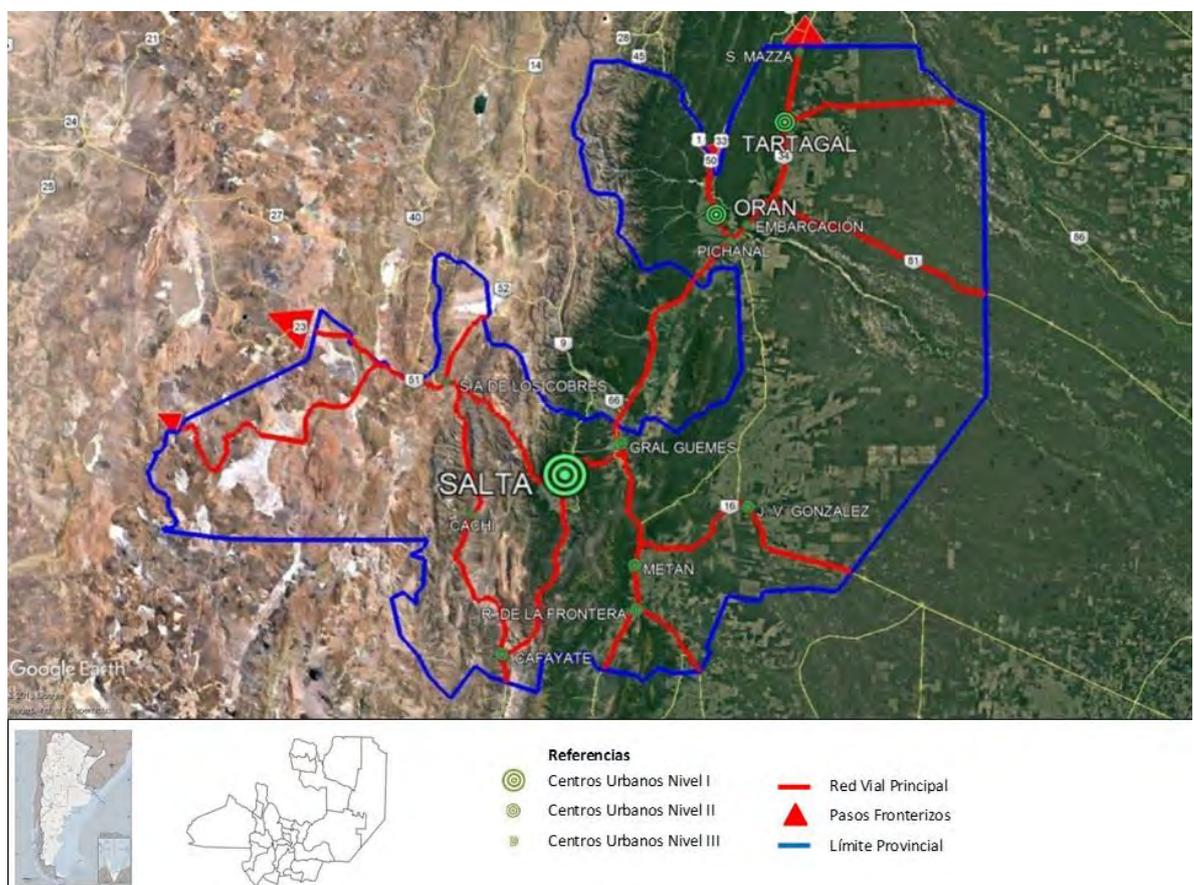
Si bien las localidades mencionadas anteriormente pueden considerarse como las de mayor importancia estratégica en este Modelo Territorial Deseado, existe un siguiente nivel de jerarquía de centros urbanos, considerados a los fines de este trabajo como relevantes, tanto en términos demográficos, económico – productivos, como de situación en el sistema de interconexiones viales y

ferroviarias de la Provincia de Salta con la región y países vecinos.

Esto incluye a las siguientes localidades:

- Metán (Departamento Metán).
- Pichanal (Departamento Orán).
- Embarcación (Departamento San Martín).
- Salvador Mazza (Departamento San Martín)

Sistema Urbano Provincial



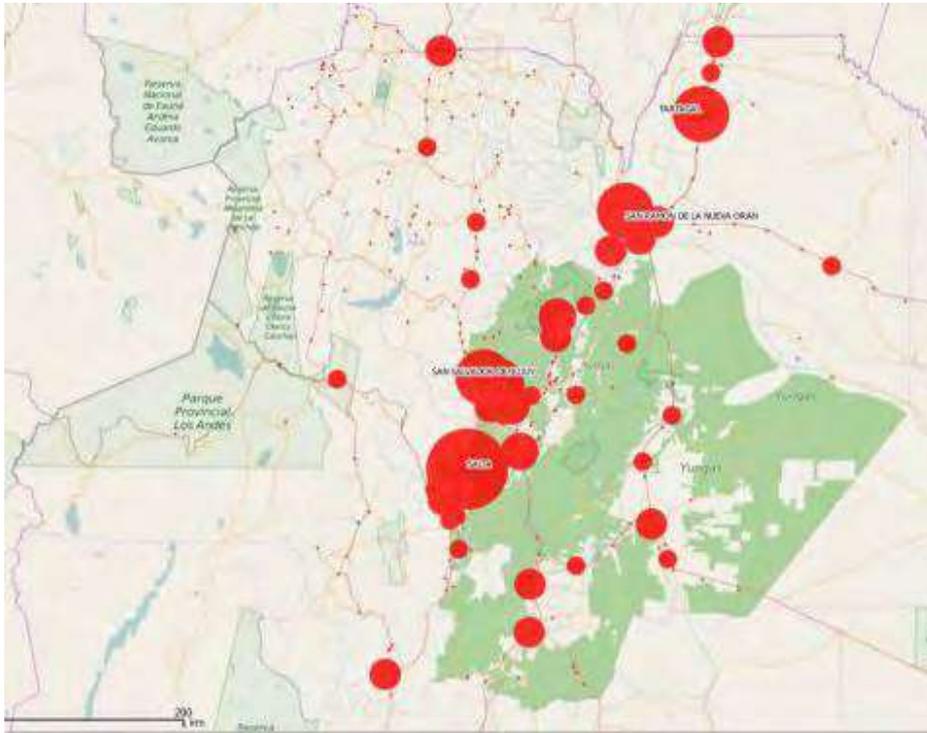
Fuente: Elaboración Propia

Los siete mayores centros urbanos de la Provincia aglutinan más del 60 % de su población, dando cuenta de un proceso de urbanización en continuo crecimiento.

En total, los siete primeros centros urbanos aglutinan más del 60% de la población provincial. Este proceso de urbanización se estima seguirá en aumento en los próximos años.

Por su posición geográfica, la provincia de Jujuy se encuentra estrechamente vinculada con Salta desde la perspectiva del transporte y participa en la conformación de un corredor de ciudades de orientación Norte-Sur en ambas Provincias, donde se asienta el 80% de la población de las mismas con algo más de un millón y medio de habitantes.

Mapa: sistema de ciudades provincia de Salta



Fuente: Plan de logística de la provincia de Salta

Asimismo, la provincia se vincula con Chile a través del camino internacional Salta – Antofagasta, materializado en territorio argentino en la RN 51, a través de los Pasos de Sico y de Socompa.

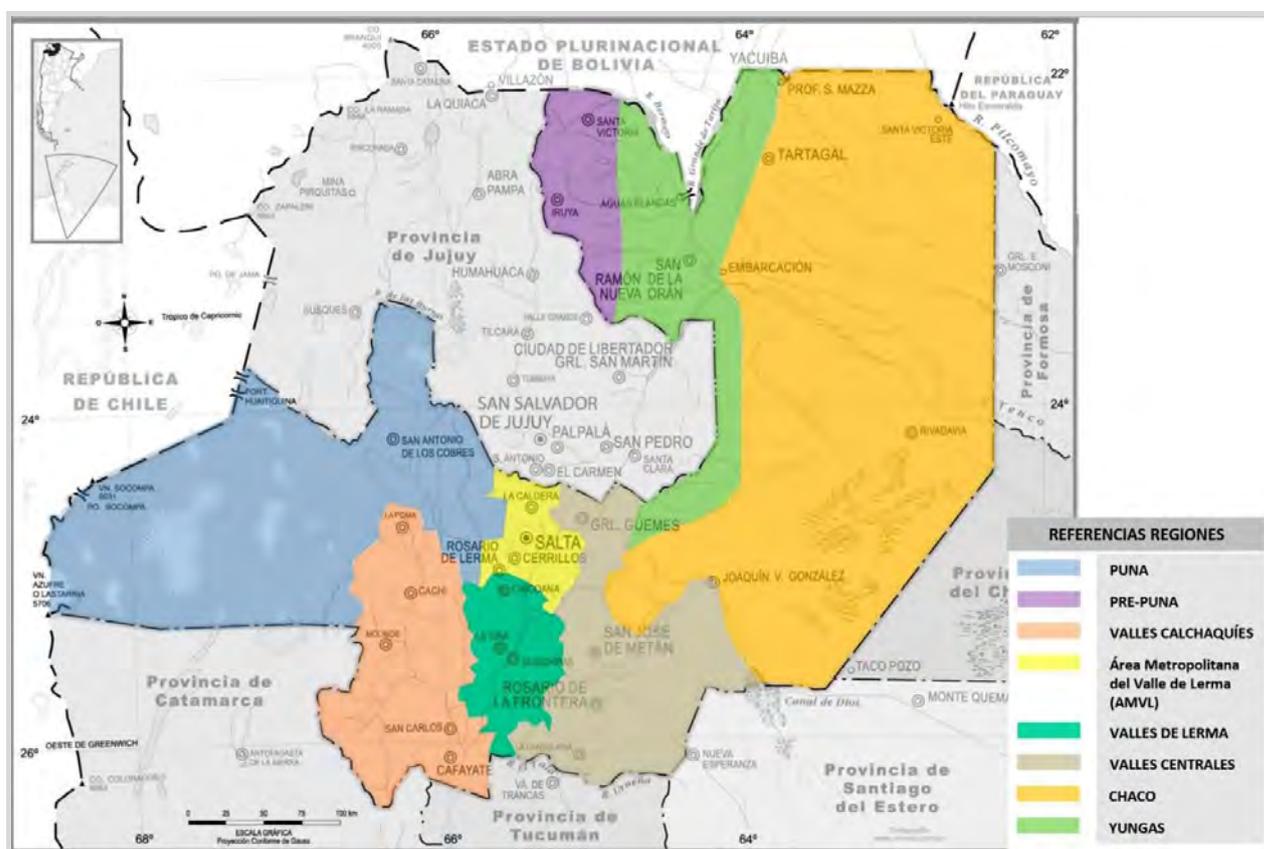
La conexión con Bolivia se realiza a través de las RN 9, 50 y 34 por los pasos de Salvador Mazza y Aguas Blancas; y con Paraguay (y luego Brasil), a través de las rutas nacionales 81 y 86 por el puente en la localidad de Misión La Paz. A estos circuitos se suman los corredores que vinculan a Salta con la zona central del país, las RN 9 y 34, y la red ferroviaria de trocha angosta operada por el Ferrocarril Belgrano Cargas y Logística.

mayor claridad, resulta necesario referenciarlo al esquema de Regionalización de la Provincia, tal como ha sido definido en la reciente actualización 2017 del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES 2030).

Sistema urbano microrregional

A los fines de la descripción ampliada del Sistema Urbano Provincial de Salta, y para una

Regiones PDES 2030 – Actualización 2017



Fuente: Actualización PDES 2030 - 2017

Ese esquema pretende constituir una síntesis entre los aspectos ecosistémicos, socio-culturales y productivos, además de considerar las dinámicas de interrelación de las redes de centros urbanos, y la estructuración jurisdiccional de la provincia determinada por la organización política en Departamentos y Municipios.

En relación a este último punto, la regionalización definida ha intentado el mayor

nivel de coincidencia posible con este esquema jurisdiccional, ya que en general los datos estadísticos están relacionados a localidades, municipios y departamentos.

Se describen a continuación las 8 regiones en las que se ha sido estructurada la Provincia de Salta a los efectos PDES 2030, y los sub-sistemas urbanos que contiene cada una de ellas:

Puna

Comprende la totalidad del Departamento de los Andes; el territorio Municipal de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma), exceptuando el pueblo del mismo nombre y el área sub-urbana al sudeste del mismo (ubicados dentro del Área Metropolitana del Valle de Lerma); y el sector del Departamento de La Poma ubicado al norte del pueblo del mismo nombre.

Pre-Puna

Comprende el área ubicada al Norte de la Provincia, entre la Quebrada de Humahuaca (Jujuy) por el Oeste y la región salteña de Yungas, por el Este. Involucra la mayor parte (hacia el oeste) de los Departamentos de Iruya y Santa Victoria.

Valles Calchaquíes

Región de alto grado de homogeneidad y perfil identitario, ubicada en el Centro – Oeste de la Provincia, estructurada por el Río Calchaquí y la RN40, y por las cadenas montañosas del sistema de Precordillera que bordean la región por el Este y Oeste. Comprende la totalidad de los Departamentos de Cafayate, San Carlos, Molinos y Cachi y el sector Sur del Departamento la Poma hasta el pueblo homónimo, que constituye el límite Norte de la región.

Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL)

Región que puede caracterizarse como el área predominantemente urbana del Valle de Lerma, incluyendo a la ciudad de Salta, aunque coexiste todavía con un fuerte componente rural-productivo. Involucra a la totalidad de los departamentos de Capital, La Caldera, Cerrillos, el Municipio de Rosario de Lerma, y el área urbana y suburbana del Municipio de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma).

Valle de Lerma

Comprende el sector central y sur de dicho Valle, es decir excluyendo el área afectada por el fenómeno metropolitano. Se trata de una región que aún conserva en forma marcada un perfil rural y productivo. Abarca la totalidad de los Departamentos de Chicoana, La Viña y Guachipas.

Valles Centrales

Esta región comprende el Valle de Siancas al norte, hasta el límite con la Provincia de Jujuy, y su continuidad hacia el sur en el Valle de Metán y la transición a la región chaqueña, hasta el límite con la Provincia de Tucumán. Está estructurada por el eje de las RN 9 y 34 e involucra la totalidad de los Departamentos de General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria.

Chaco

Se trata de la región más extensa entre las definidas en este esquema de regionalización de la provincia, con una fuerte impronta étnica determinada por la extensa y variada población de pueblos originarios que habitan la región, especialmente en su sector norte. Comprende la totalidad de los Departamentos de Rivadavia y Anta (exceptuando el área de este último ubicada al oeste de la RP5), el sector del Departamento San Martín ubicado hacia el este de la RN 34, y el sector del Departamento Orán ubicado al este de la RP 5.

Yungas

Esta región, cuya zonificación incluye la zona de transición hacia la Región Chaco ubicada en el entorno de las RN34 y 50 y RP5, se ubica hacia el norte de la provincia, siguiendo una angosta franja que bordea el límite este de la Provincia de Jujuy y se extiende hasta la frontera con Bolivia. Abarca el sector este del Departamento de Santa Victoria, el área del Departamento de Orán ubicada al Oeste de la RP5 y RN34, y el sector del Departamento de Anta ubicado al noroeste de la RP5.

El Municipio de Molinos pertenece a la región de los Valles Calchaquíes:

Región de los Valles Calchaquíes

La mayor parte de la región se ubica entre los cordones de la Precordillera y las Sierras Subandinas (con alturas entre 5000 a 6000 metros), que rodean al valle Calchaquí, surcado por el río homónimo, donde se encuentran las zonas fértiles.

La región está comprendida por los departamentos citados párrafos más arriba, asimismo, incluye las localidades cabeceras de cinco de los mismos, a saber: La Poma (1735 hab.), Cachi (5254 hab.), Molinos (2418 hab.), San Carlos (3236 hab.) y Cafayate (11.785 hab.), respectivamente.

Dentro de este esquema, Cafayate y Cachi, en los extremos Sur y Norte del Valle respectivamente, son claramente los centros de mayor importancia y dinámica. Mientras Cafayate cuenta ya con una larga tradición y desarrollo en materia turística y vitivinícola, Cachi tiene un crecimiento mucho más reciente, también en este caso impulsado por la actividad turística.

La densidad de habitantes es menor en los departamentos del Norte de la Región (menos de 1 hab./km²), por poseer mayores limitantes ecológicas (clima árido-andino puneño) y una economía de subsistencia, en cambio en la porción Centro y Sur la densidad varía entre 1 a 6 hab./km², donde las limitantes climáticas son menores (clima árido de las sierras y bolsones)

El patrón de organización espacial del Sistema de Centros Urbanos es claramente lineal y determinado por el trazado de la RN40

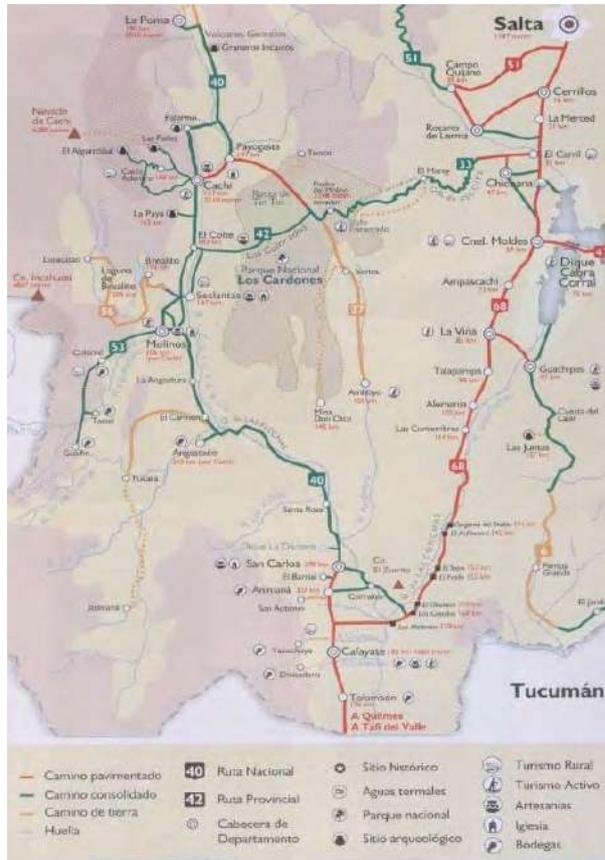
(pavimentada solo desde la localidad de San Carlos hacia el sur), la cual además de articular estos centros, vincula a la región con la Puna por el Norte y con los Valles Calchaquíes de Tucumán y Catamarca por el Sur, y se conecta en Cafayate con la RN68 que oficia de nexo con Salta y su Área Metropolitana.

El otro eje vial principal lo constituye la RP33, que vincula el Norte de los Valles Calchaquíes con el Sudoeste del Valle de Lerma, en otro recorrido de alta importancia escénica, que incluye la travesía pavimentada por el Parque Nacional Los Cardones.

Las condiciones de conectividad son complejas, por las características de estos ejes viales principales, aunque ello constituye parte de su gran atractivo turístico. Las conexiones viales son aún más dificultosas en las diversas rutas provinciales y vecinales que empalman transversalmente con la RN40 y conectan con parajes de menor escala demográfica.

Entre ellas pueden mencionarse la RP42, que vincula la RN40 con la RP33; la RP56, a través de la cual se accede al paraje Luracatao; la RP53 que une Molinos con Colomé; la RP27 a Amblayo, y la RP 44 que vincula a la RN40 en San Carlos con la RN68, por el paraje Corralito.

Red vial Valles Calchaquíes



Fuente: Secretaría de Turismo de la Provincia de Salta

Por su mayor desarrollo, Cafayate es el centro urbano que cuenta con la mayor dotación de infraestructura y servicios públicos. En tal sentido, se destaca la infraestructura de servicios al turismo, con una planta turística (hotelería y gastronomía) amplia y variada.

Cachi, en tanto, transita aceleradamente un proceso de evolución hacia un tipo de centralidad, aunque más determinada por su atractivo turístico que por actividades productivas. Esta condición generaría un nuevo balance en la microrregión, considerando que se encuentran en los extremos opuestos del Valle Calchaquí salteño.

fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y

Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

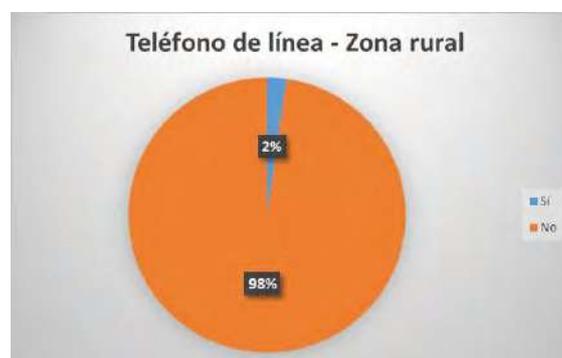
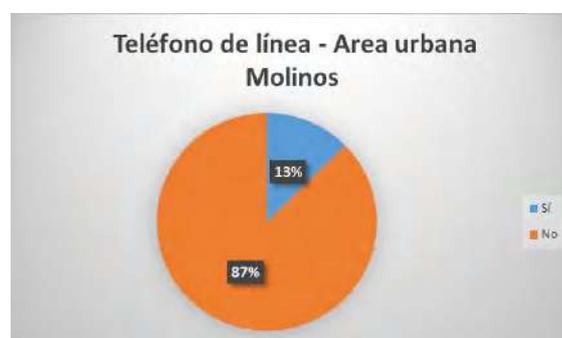
Municipio de MOLINOS

Telefonía fija

Sólo el 13% de los hogares del área urbana de Molinos cuenta con teléfono de línea.

En el área rural este porcentaje se reduce al 2%.

MOLINOS	Teléfono de línea (%)	Sí	No
	Zona rural	2	98
	Área urbana Molinos	13	87

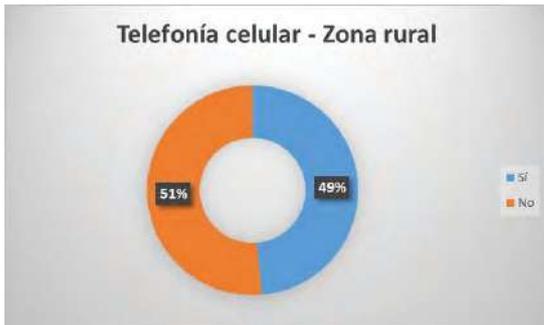
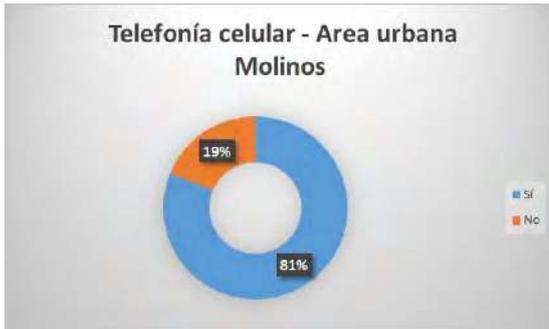


Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Telefonía celular:

En cuanto a la tenencia de teléfono celular el 81% de los hogares del área urbana tiene teléfono celular y el 49% en las zonas rurales.

MOLINOS	Teléfono celular (%)	Sí	No
	Zona rural	49	51
	Área urbana Molinos	81	19



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Tecnología digital:

En relación a la conectividad digital, sólo el 28% de los hogares tiene computadora en el área urbana y sólo el 3% en el área rural.

MOLINOS	Computadora (%)	Sí	No
	Zona rural	3	97
	Área urbana Molinos	28	72



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

El servicio de internet en los hogares es mediante modem. En los organismos públicos (Hospital, Municipalidad, Escuela primaria, Albergue San Agustín, radio FM local, Subcomisaria Molinos y Colegio Secundario) cuentan con servicio de wi-fi.

Se encuentra en proceso la implementación e instalación del plan Punto Digital en el municipio de Molinos.

El Punto Digital brindará conectividad, capacitaciones y acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), ya que contará con computadoras portátiles, consolas de videojuegos, para que los menores puedan entretenerse mientras los interesados acceden a capacitaciones, y equipamiento para una sala de cine destinada a la proyección de películas del INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales).

El flujo de información de Telecomunicaciones en el pueblo de Molinos se realiza a través de la emisora local del municipio, debido a que la alta potencia de su señal no permite la sintonización de otras emisoras. Los parajes, según su geografía, captan otras emisoras. Las radios que sintonizan con mayor frecuencia son:

- Radio local FM 92.3 denominada FM Molinos. De mayor alcance
- Radio FM 101.3 denominada San José de Cachi
- Radio FM 105.5 de Cachi
- Radio AM 840

En cuanto a la televisión, existe la empresa satelital DIRECT TV, tanto en el pueblo como en los parajes donde funcionan con grupos electrógenos propios o mediante energía de paneles solares. También existe Cable Vicuña Visión que además transmite canales de la ciudad de Salta.

El periódico provincial, Diario el Tribuno se distribuye diariamente.

Vicuña Visión



Fuente: fotografía propia

Infraestructura Ferroviaria

Desde un punto de vista estratégico, y más allá de su notable estado de subutilización actual y de las dificultades para su recuperación, la infraestructura ferroviaria de la provincia de Salta conserva un carácter potencialmente crítico para su desarrollo económico, ya que al igual que la red vial permitiría conformar un corredor bioceánico y otorgaría una vía de salida a la producción salteña hacia el exterior e interior del país notoriamente más económica en términos de fletes.

Redes de Infraestructura de Transporte

Corredores Ferroviarios de la provincia



Fuente: Plan de Logística de la provincia de Salta

La red ferroviaria de la Provincia actualmente está bajo la autoridad de la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas y Logística.

Esta red ha sufrido un marcado deterioro, debido fundamentalmente a los cambios constantes en la gestión y la falta de inversiones. En 1989, antes del primer llamado a licitación de las líneas pertenecientes a Ferrocarriles Argentinos, la extensión de la red era de 10.840km, en una gran parte muy deteriorada. Actualmente la red operativa del Belgrano Cargas y Logística tiene unos 5.200 km.

El llamado "Ramal Cerealero" que parte desde Salta y llega a Rosario atravesando Chaco y el norte de Santa Fe concentra el 65% del volumen transportado por el Ferrocarril Belgrano y Logística de trocha angosta.

A pesar de contar con una red ferroviaria densa, gran parte de los ramales en territorio salteño se encuentran fuera de operación. La infraestructura (vías y obras de arte) presenta serias y variadas restricciones de circulación producto del desgaste y el deterioro sufrido a lo largo de los años.

El mapa con el trazado de los ramales ferroviarios existentes evidencia hasta qué punto el mismo permitiría potenciar un desarrollo económico integral y abarcativo de

todo el territorio provincial en caso de su recuperación y puesta en funcionamiento.

Infraestructura ferroviaria de la provincia de Salta



Fuente: <http://www.saltainternacional.com/el-ramal-c-15-y-la-vinculacion-ferroviaria-internacional-desde-salta/>

Como puede observarse en el mapa el Municipio de Molinos no cuenta con infraestructura ferroviaria dentro de su territorio.

- Aeródromo Metán (privado Gob. Pcia. De Salta)

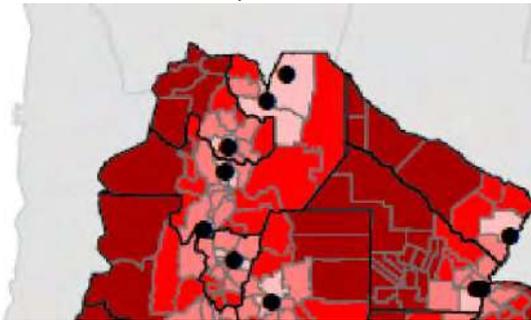
La distancia entre Molinos y la ciudad de Salta, que cuenta con el principal aeropuerto de la Provincia, por ruta, es de 203 km.

Infraestructura Aérea

La Provincia de Salta cuenta con dos estaciones aeroportuarias: el aeropuerto internacional Martín Miguel de Güemes y el aeropuerto regional General Enrique Mosconi y 6 aeródromos:

- Aeródromo Orán
- Aeródromo Tartagal
- Aeródromo Santa Victoria Este (privado Gob. Pcia. de Salta)
- Aeródromo Cafayate (privado Gob. Pcia. Salta)
- Aeródromo Cachi (privado Gob. Pcia. Salta).

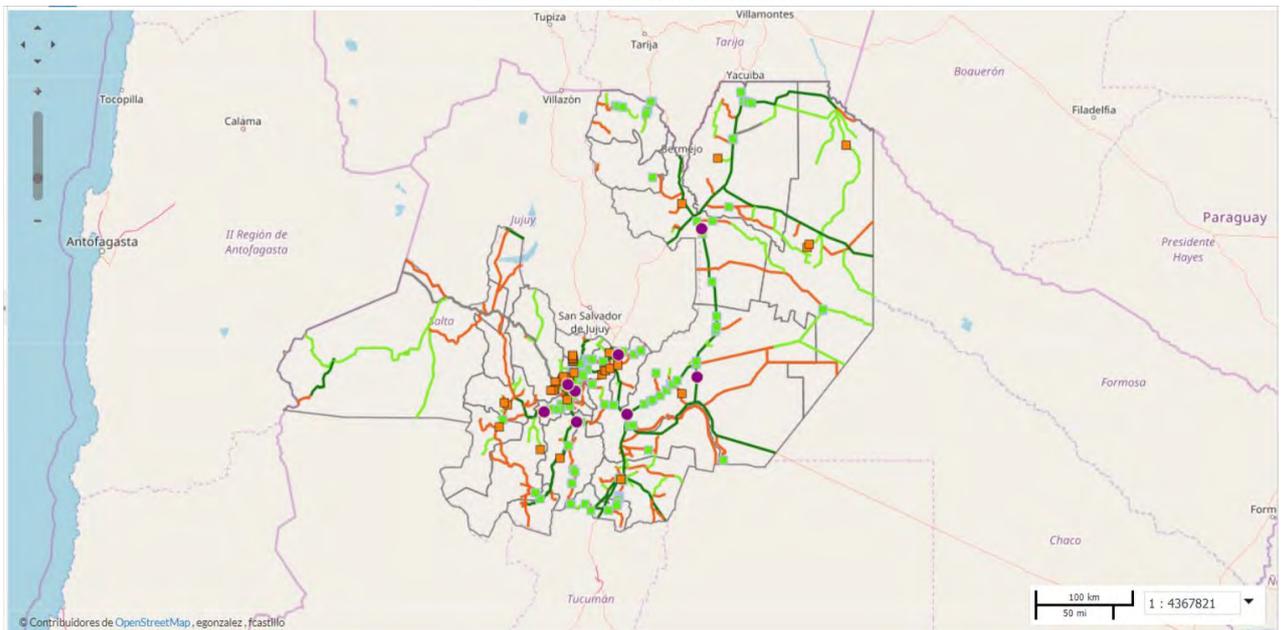
Clasificación de departamentos por distancia a aeropuertos



Fuente: Atlas ID

Infraestructura Vial

Infraestructura vial Provincial



Fuente: <http://geoportal.idesa.gob.ar/maps/new?copy=455>

El sistema vial provincial se estructura en ejes verticales Norte – Sur (las rutas nacionales 9 y 34) de alto tránsito, que vinculan la frontera del norte del país con los principales puertos y centros de consumo. Al tráfico propio de estas vías se añade el de rutas transversales que convergen hacia ellas en Salta, como la RN 16, RN 50 y RN 51.

Los ejes viales horizontales (Este-Oeste) comprenden las RN 16, 40, 50, 51, 81 y 86, que conectan el vasto territorio provincial con el corredor norte-sur; tienen bajos niveles relativos de tránsito, pero con alto potencial

estratégico. Si bien enfrentan retos muy diversos entre sí, las rutas transversales tienen en común el registrar menores niveles de tránsito respecto de las RN 34 y la 9.

De las rutas nacionales que atraviesan el territorio provincial, es importante describir las características principales de la RN 40 por formar parte del sistema vial de Molinos:

RN 40: Su interés radica fundamentalmente en atender el consumo y la producción de los departamentos de Cafayate y San Carlos, y potencialmente Molinos y Cachi, que son pequeños en términos relativos. La producción

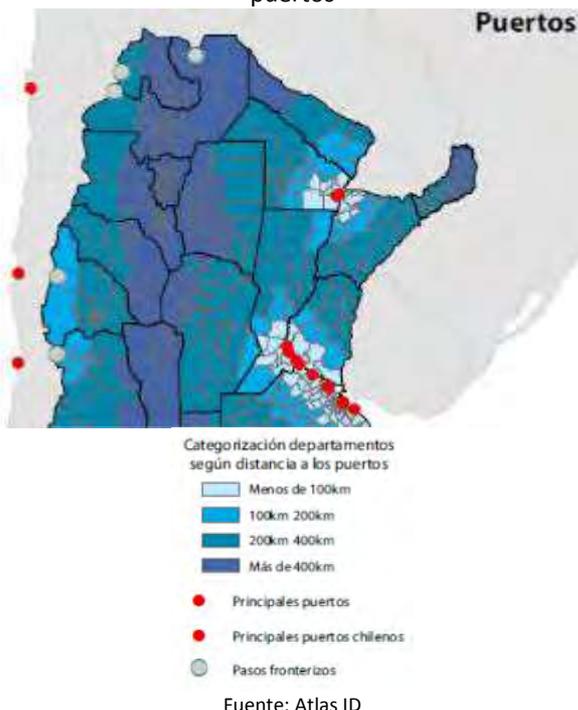
más importante del área es la vitivinícola. Las inversiones viales ofrecen los mayores retornos económico-sociales entre Cafayate y Payogasta; desde allí hacia el norte, los bajos niveles de tráfico y las dificultades del terreno reducen considerablemente su viabilidad.

La red vial provincial, con apenas 10% de su extensión pavimentada, es clave para la conectividad de cadenas productivas como la minería y el agro, y para la integración territorial de pequeñas comunidades.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Las grandes distancias que separan a la provincia de los puertos son una de las principales debilidades desde el punto de vista logístico. Los puertos chilenos de Mejillones y Antofagasta son los más próximos a Salta. No obstante, las distancias entre ellos y la ciudad de Salta supera los 800 km, a lo que se añade la compleja topografía del paso cordillerano, de pendientes marcadas y alturas que alcanzan más de 4.000 msnm.

Clasificación de departamentos por distancia a puertos



Infraestructura Pasos de Frontera

No aplica para este Municipio por no encontrarse en área de frontera internacional.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas.
- La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias.
- Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de Molinos

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a. Red Vial:

Ruta Nacional N°40: se define como arteria a nivel regional. Si bien la vía no ingresa al pueblo, le sirve de nexos con el resto de la región.

Ruta Provincial N°53, de menor jerarquía en la región que la anterior, conecta a Molinos Con Colomé, Tacuil, Gualfin y Compuel.

La conectividad de Molinos está condicionada por el estado de la Ruta Nacional 40, que cuenta con un camino de ripio y sin puentes en los cruces de los ríos. En épocas de lluvias, las aguas que bajan producen cortes prolongados de la ruta. Esta condición afecta, entre otras cosas, al traslado de productos por lo costoso que resulta el flete hacia los principales puntos de venta (mercados) de la provincia.

La conectividad vial, también se ve afectada en la ruta provincial 53, por la crecida del río Amaicha que presenta un ancho cauce que es ocupado en su totalidad por agua, barro y materiales que arrastra durante sus crecidas.

Estos eventos, generan complicaciones con la conexión entre Molinos y los parajes de Colomé, Amaicha, Tacuil y Hualfín.

b. Red ferroviaria:

No pasa por el territorio de la localidad de Molinos ninguna línea de Ferrocarril.

c. Puertos:

Los puertos más cercanos a Molinos se encuentran a más de 400 km.

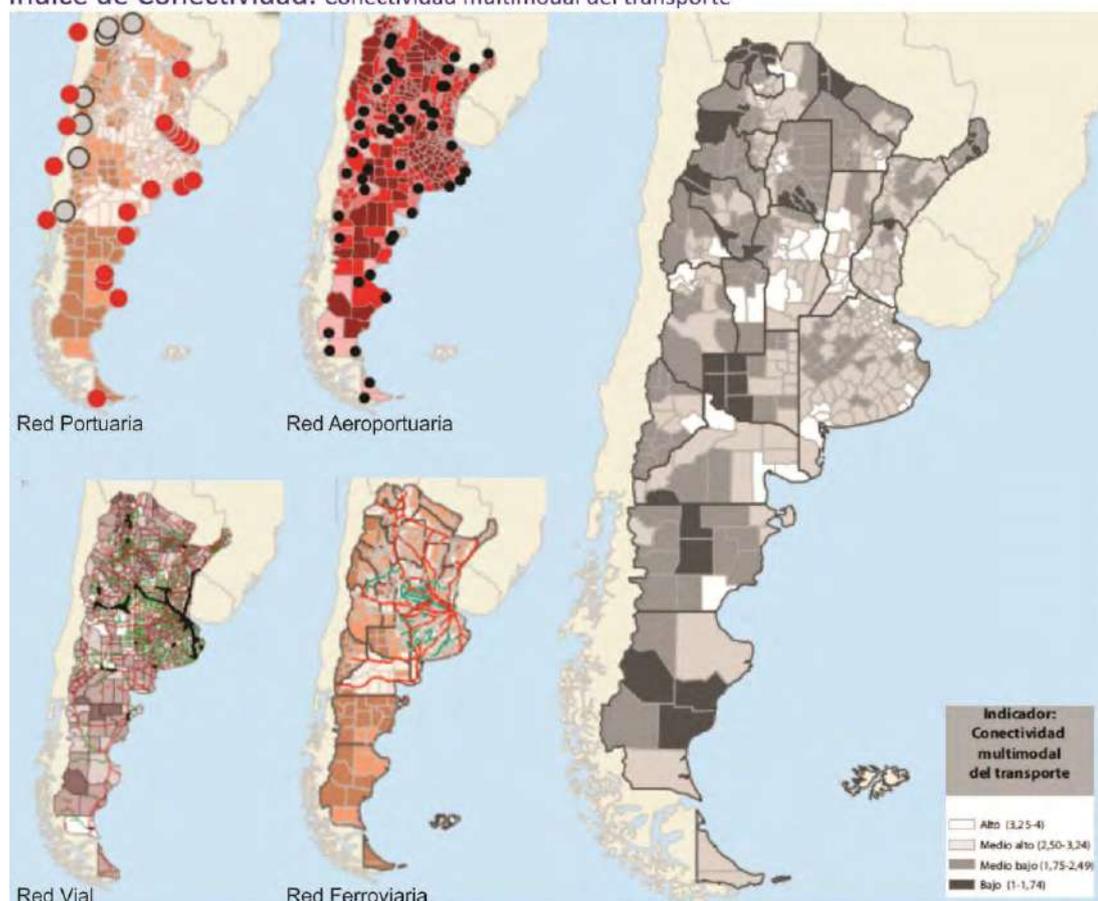
d. Aeropuertos:

El aeropuerto más cercano se encuentra a 300 km. de Molinos.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con los que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea FC.	Línea de FC a <50km o pasa red sin	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400 km	Entre 200 -400 km	Entre 100-200 km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	SALTA
Departamento	MOLINOS
Aeropuerto	1
Ferrocarril	1
Puerto	1
Índice Vial	1
Índice de Conectividad de Transporte	1
FUENTE: Atlas ID - SSPTIP	

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Cruzando las distintas variables de conectividad, se puede concluir que el índice de conectividad de transporte de Molinos es bajo

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

No aplica para el Municipio. No existen en su territorio centrales energéticas térmicas ni hidroeléctricas.

Centros de Logística

No aplica para el Municipio. No existen centros de logística en la localidad.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

Municipio	Localidad	Combustible usado principalmente para cocinar							
		Gas de red	Gas a granel (zeppelin)	Gas en tubo	Gas en garrafa	Electricidad	Leña o carbón	Otro	Total
MOLINOS	ZONA RURAL	-	2	1	13	-	85	-	100
	MOLINOS	-	-	2	73	2	23	1	100

La localidad de Molinos no cuenta con cobertura de servicios de Red de Gas Natural según datos del Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

El principal combustible utilizado para cocinar es el gas envasado en garrafa (73%) en el área urbana de Molinos y el carbón o la leña (85%) en las zonas rurales del Municipio.



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Cobertura de red de Energía Eléctrica

Se presenta a continuación un gráfico con la red de media tensión de la región Valles Calchaquíes, a la que pertenece el Municipio de Molinos.

A la localidad llega una línea de 33 Kv.

Red de GMT de la microrregión Valles Calchaquíes



Fuente: elaboración propia en base a datos de EDESA y Actualización plan 2030

Según información aportada por el intendente municipal el pueblo cuenta con el 100% de cobertura de red eléctrica.

En las áreas rurales el suministro eléctrico es a través de paneles fotovoltaicos, pero aún no abastecen a todos los pobladores.

En el mismo poblado, la empresa EDESA S.A. ha iniciado un proceso de instalación de paneles para brindar el servicio, pero los mismos resultan insuficientes.

Finca Colomé, por su parte, cuenta con paneles solares para todos sus equipamientos.

En 2017 desde el Gobierno Provincial se anunció el inicio de una obra de gran envergadura en los Valles Calchaquíes que beneficiará a más de 200 familias y potenciará la producción y el turismo local. Se trata de la línea de media tensión Molinos-Tacuill, que incluye siete subestaciones transformadoras y trabajos complementarios. Las inversiones, en total, superarán los 40 millones de pesos.

Por su parte, Alumbre, Luracatao, La Puerta, Patapampa, Cabrerías y El Refugio Cuchillaco, parajes del Departamento de Molinos, contarán con el servicio de energía eléctrica las 24 horas, tanto para el alumbrado público como

domiciliario, a partir de una fuente renovable de energía (Programa Permer -Proyecto de energías renovables en mercados rurales)

La obra consistirá en ejecutar el tendido de líneas aéreas de media tensión, centros de transformación, líneas aéreas de baja tensión y alumbrado público y las correspondientes instalaciones eléctricas en el interior de las viviendas en la totalidad de las localidades mencionadas.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2015).

La localidad de Molinos no cuenta con servicio de transporte urbano de pasajeros, lo cual no se manifiesta como un problema, dadas las dimensiones de la localidad y las cortas distancias entre las principales actividades.

La empresa de colectivos que llega a Molinos es "Ale Hnos", siendo la única que cubre este territorio con servicio de transporte de pasajeros. Molinos no cuenta con terminal de pasajeros; el ascenso y descenso de pasajeros se realiza en el pasaje peatonal, frente a la plaza.

Paseo peatonal frente a la plaza



Fuente: fotografía propia

La frecuencia de salida es día de por medio, una vez al día.

Salidas desde Salta a Molinos: lunes, miércoles, viernes y domingo a las 7,00 hs

Salidas desde Molinos a Salta: martes, jueves y sábados a las 17,00 hs

Esta frecuencia suele verse interrumpida en épocas de lluvia debido principalmente a derrumbes de ladera de los cerros o crecidas de ríos.

También cuenta con tres empresas de servicios de remises que cubren el territorio entre Molinos y Cachi, en horarios y viajes especiales.

Para acceder a los parajes de Colomé, Amaicha, Tacuil y Hualfín es necesario cruzar el río Amaicha a través de una huella, por lo tanto, en épocas de crecida del río el paso se ve dificultado, especialmente para autos, pudiendo quedar aislados.

Huella sobre el río Amaicha – Vinculación con Colomé, Amaicha, Tacuil y Hualfín



Fuente: fotografía propia

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares de transición entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El acceso al Pueblo de Molinos se define a partir de un camino que se desvía de la Ruta Nacional Nº 40, ubicada al Este del Pueblo. Esta última,

atraviesa el Departamento de Molinos vinculando los diversos poblados al Circuito de los Valles Calchaquíes. El acceso se da luego de que la RN Nº40 atraviesa un puente que salva la barrera del Río Molinos. Allí, el camino se bifurca: Hacia el Oeste, el camino de acceso a Molinos, recorriendo perimetralmente el pie del Cerro que bordea el Pueblo hacia el Sur; hacia el Este, continúa la RN Nº 40, hacia las localidades de Angastaco, San Carlos, Animaná y Cafayate.

Puente de acceso a Molinos por R N 40



Fuente: fotografía propia

Las alternativas de recorrido de los valles para llegar de Salta Capital a Molinos, son múltiples:

- Salta – Cachi – Molinos (RP 33 y RN 40)
- Salta – Cafayate – Molinos (RP 68 y RN 40)
- Salta – Molinos por el Camino de los Colorados (RP 42)

RP 42 - Camino de los Colorados (vincula la RP33 en la Recta del Tin Tin con la RN 40 en Seclantás)



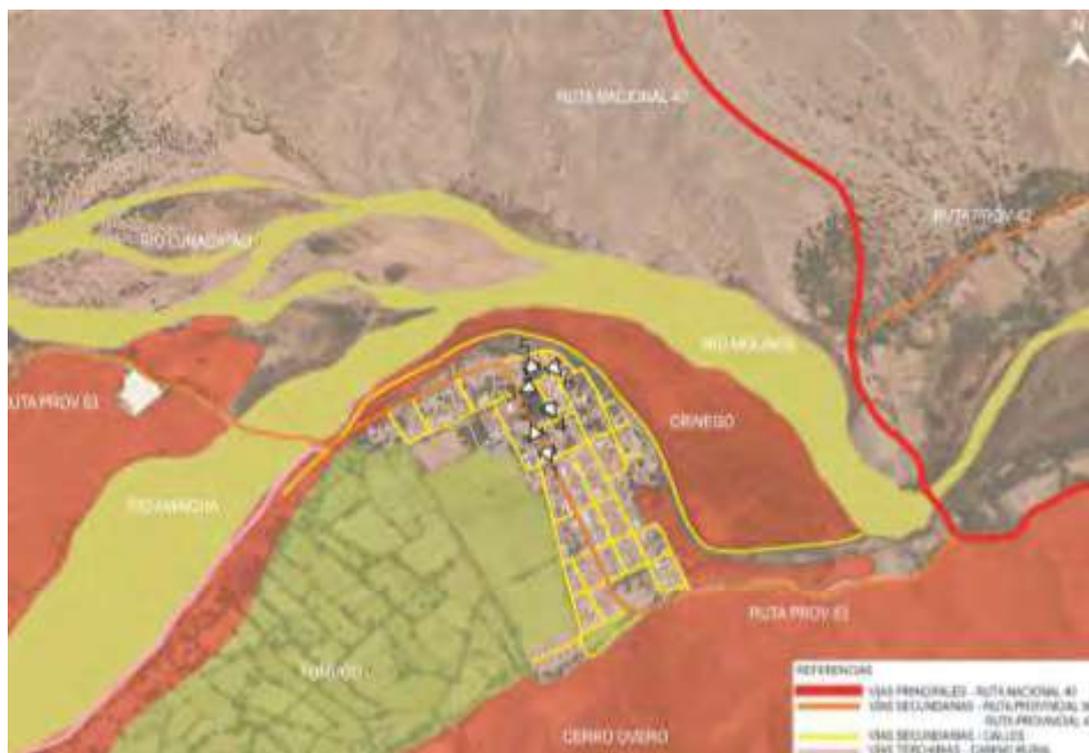
Fuente: fotografía propia

Red vial

La localidad tiene un eje longitudinal (calle Belgrano) que se comporta como columna vertebral del pueblo y lo recorre de un extremo al otro en dirección Sureste - Noroeste. Se manifiesta funcionalmente como la vía principal, con un desarrollo de aproximadamente 8 (ocho) cuadras, acompañada por la zona comercial – institucional del Pueblo.

A Nivel Turístico las calles Abraham Cornejo y Avda. Sarmiento articulan la zona histórica del Pueblo y acompañan en paralelo el desarrollo del borde noreste del Pueblo, coincidente con el borde del Río.

Red Vial Molinos



Fuente: PDUA Molinos - CFI (Solier y otros)

Las calles donde se localizan los edificios más importantes del pueblo: Iglesia, hostería Hacienda de Molinos, Centro de Interpretación Indalecio Gómez, plaza principal, edificio municipal, Polideportivo y otras se encuentran adoquinadas o empedradas (las más antiguas).

El resto de las calles de la trama urbana de Molinos son de ripio y se encuentran en buen estado para el tránsito vehicular y peatonal.

Calle adoquinada área central Molinos



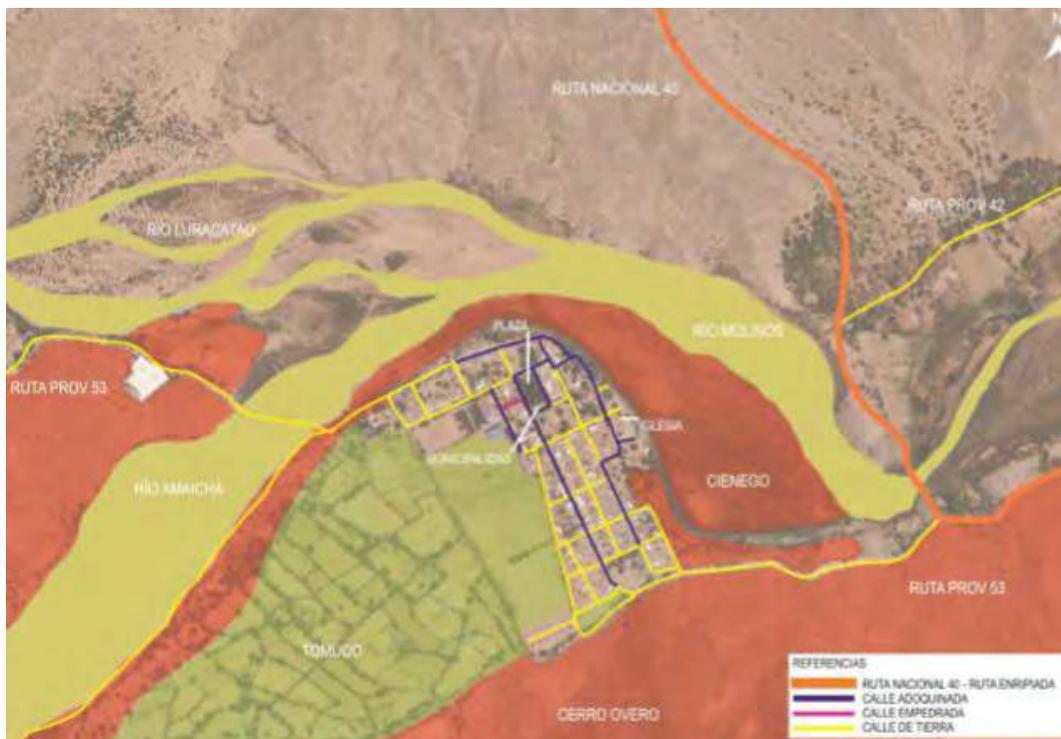
Fuente: Imagen propia

Calle de ripio fuera del área central de Molinos



Fuente: Imagen propia

Estado red vial Molinos



Fuente: PDUA Molinos – CFI (Solier y otros)

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la estructura urbana y como lugar de identidad y concentración de actividades económicas y de servicios, sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El

espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los

habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.

- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Área central de Molinos:

Molinos fue fundada definitivamente en 1659 por el Mariscal de Campo español Don Diego de Diez Gómez, Teniente Gobernador de Salta desde 1686 a 1697, y encomendero del Rey de España quien recibe la Hacienda de Molinos, habitada por los indios Pulares.

A diferencia de otros pueblos de los Valles Calchaquíes, cuya fundación se dio en torno a una plaza fundacional y en frente la iglesia principal, como indicaban las leyes de indias, el pueblo de Molinos se desarrolló en torno a la Hacienda Calchaquí, de San Pedro Nolasco de los Molinos. Esta característica generó una fuerte dependencia en el desarrollo del pueblo con la Hacienda.

En el área central de Molinos se destacan los siguientes edificios:

- La Casa Hacienda de Molinos con Hotel y Museo
- La Iglesia de San Pedro Nolasco de Molinos,
- El Centro de Interpretación en la casa de Indalecio Gómez,
- El Convento de las Monjas Agustinas

Hacienda de Molinos (Hotel y Museo)



Fuente: fotografía propia

Iglesia San Pedro Nolasco



Fuente: fotografía propia

Centro de Interpretación de Molinos – Casa de Indalecio Gómez



Fuente: fotografía propia

Estos edificios forman parte del circuito turístico patrimonial que recorre el Pueblo hacia el sur, donde se ubican los mismos.

En la culminación del recorrido histórico del Pueblo hacia el norte, entre los cauces de los Ríos Luracatao y Amaicha, se ubican el criadero de Vicuñas y la Asociación de Artesanos San Pedro Nolasco, de gran atractivo turístico en la región, configurando el recorrido turístico productivo.

Sala Finca Entre Ríos, donde funciona la Asociación
de Artesanos San Pedro Nolasco y el Criadero de
Vicuñas



Fuente: fotografía propia

Casa de Indalecio Gómez



Fuente: fotografía propia

El área de Paisaje Protegido Río Molinos, al
costado del Río, acompaña el desarrollo del área
histórica del Pueblo.

Paisaje protegido Río Molinos



Fuente: fotografía propia

Valores patrimoniales

Es importante mencionar que una parte del
pueblo de Molinos fue declarado Lugar
histórico, mediante Decreto Nacional 370 del 18
de febrero de 1975.

Entre los edificios de valor patrimonial se
pueden mencionar:

- Iglesia de San Pedro Nolasco de los Molinos fue declarada Monumento Histórico mediante Decreto Nacional 137.845, del 10 de diciembre de 1942. En la Iglesia están los restos del último Gobernador Español de Salta, Son Nicolás Severo de Isasmendi.
- Hacienda de Isasmendi: residencia del mencionado gobernador (hoy hotel y museo)
- Casa histórica de Indalecio Gómez (hoy Centro de Interpretación de Molinos)

Además, se pueden mencionar una serie de
sitios arqueológicos en el municipio donde se
realizaron descubrimientos de ocupaciones
prehispánicas:

- Abra de los Diablos: petroglifos muy primitivos ubicados en la cuenca del Río Luracatao
- Brealito: pictografías en la zona de la laguna de Brealito
- Patapampa: complejo habitacional pre incaico de gran extensión
- El Churcal: se trata de 50 ha edificadas al oeste del río Calchaquí
- San Lucas: yacimiento arqueológico donde se encontraron restos de cerámicas santamariana, pircas y un mortero
- Cerro Overo: habitaciones de vivienda en toda la ladera del cerro
- El Zapato: pictografías de llamas en blanco muy veladas por el paso del tiempo
- Complejo Banderas: pictografías en negro de formas abstractas y geométricas
- Fuerte Tacuil: complejo habitacional pre incaico ubicado cerca de Tacuil
- Pucarilla: complejo habitacional pre incaico ubicado en la cuenca del Río Angastaco

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

La localidad no cuenta con red de transporte urbano de pasajeros.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Todo el Pueblo está abastecido por tendido de alumbrado público, el cual resulta deficitario en algunos lugares fuera del circuito turístico. Esta red proviene de la localidad de Cafayate.

En el área central el alumbrado público está constituido por farolas, con cableado subterráneo, mientras que, fuera del casco histórico, son postes con cableado aéreo y distintos tipos de luminarias (incluidas farolas adosadas a los postes)

Alumbrado público en área central (faroles de pie y adosados a los muros)



Fuente: fotografía propia

Alumbrado público en los sectores más alejados del casco histórico



Fuente: fotografía propia

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El pueblo de Molinos se encuentra arbolado casi en su totalidad. En el área central destacan ejemplares de gran porte. Hacia las zonas periféricas la densidad del arbolado disminuye, pero es de destacar la presencia de una importante cantidad de árboles, aún en los barrios más alejados del área central.

Arbolado en área central



Fuente: fotografías propias

Arbolado en áreas residenciales alejadas del casco histórico



Fuente: fotografía propia

Conformación urbana y usos de suelo

Molinos se define por una estructuración de usos del suelo relativamente simple.

En Molinos predomina el uso de suelo residencial.

Uso residencial (predominante en el pueblo)



Fuente: fotografía propia

La actividad comercial se encuentra dispersa en el tejido urbano o acompañando la vía principal del pueblo (calle Belgrano), sin llegar a definir un área comercial central.

Calle Belgrano, donde se desarrollan distintas actividades comerciales



Fuente: fotografía propia

En cuanto a uso de suelo institucional se puede mencionar la Municipalidad, el Registro Civil, el Destacamento Policial.

Actualmente se encuentra en construcción el nuevo edificio municipal.

Actual edificio municipal



Fuente: fotografía propia

Edificio del Registro Civil de Molinos



Fuente: fotografía propia

En cuanto a uso recreativo y deportivo el Municipio cuenta con un camping municipal, un playón deportivo con canchas y pileta de natación y un Polideportivo en construcción (próximo a concluirse), a una cuadra de la plaza principal.

La misma plaza principal del pueblo (Plaza Güemes) es muy utilizada como espacio de recreación ya que se encuentra bien equipada.

Playón deportivo



Fuente: fotografía propia

Camping Municipal



Escuela Primaria Indalecio Gómez



Polideportivo Municipal



Colegio Secundario Juan Domingo Perón



Plaza Güemes



Centro de primera infancia



Fuente: fotografías propias

Fuente: fotografías propias

En relación al uso educativo, Molinos cuenta con una escuela primaria, un colegio secundario y un BSPA para adultos.

Asimismo, se está reacondicionando un edificio en el que funcionará el primer CPI (Centro de primera infancia) de Molinos.

Es importante mencionar que existen 3 albergues estudiantiles donde niños y adolescentes de los parajes se alojan de lunes a viernes.

En cuanto al uso sanitario, Molinos cuenta con un hospital (Dr. Fernández)

Hospital de Molinos



Fuente: fotografía propia

En el área de uso de suelo rural se destacan los pequeños productores agrícolas, concentrados hacia el oeste del área central urbana.

Usos de suelo



Fuente: PDUA Molinos – CFI (Solier y otros)

Zonas de cultivo cerca del pueblo



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Viejo cementerio del pueblo



Fuente: fotografía propia

El pueblo posee dos cementerios: el nuevo sobre la ladera del cerro Overo, y el viejo cementerio sobre la RP 53. Este último se encuentra en estudios para incorporarse a programas de cementerios patrimoniales.

En relación a la infraestructura de mayor impacto, se puede mencionar que Molinos cuenta con una planta para el tratamiento de los líquidos cloacales, ubicada aguas abajo del pueblo. La planta cuenta con dos sistemas de cámaras subterráneas anaeróbicas. El efluente es volcado a un canal pluvial que desagua sobre el Río Molinos. La planta se encuentra en buen estado de conservación y funcionamiento, en un predio cercado con alambre olímpico. Debido al crecimiento del Municipio es previsible que la misma se vea superada en el corto plazo.

Planta de tratamiento de líquidos cloacales



Fuente: fotografía propia

Canal donde descargan los efluentes cloacales



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos, el Municipio tiene un vertedero a cielo abierto, ubicado al oeste del poblado, sobre una zona serrana. Los residuos son depositados en una trinchera sin impermeabilización y se van tapando periódicamente. Al no realizarse un proceso de compactación y tapado diario, los residuos se dispersan por los alrededores a causa del viento.

Vertedero municipal



Fuente: fotografía propia

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

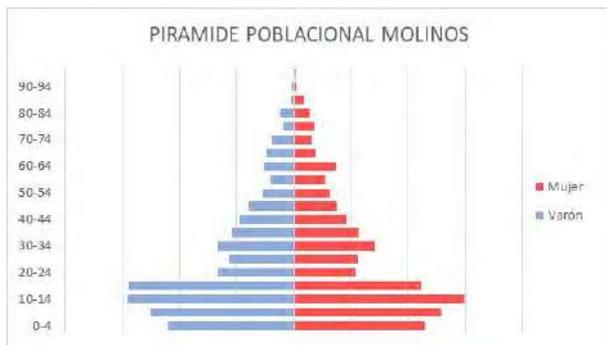
Localidad	Departa m.	Variación población		
		2001	2010	Variación relativa
Total provincia		1.079.051	1.214.441	13%
	Molinos	5565	5652	2%
La Puerta		265	386	46%
Molinos		927	1183	28%
Seclantás		306	560	83%
Zona Rural		4067	3523	-13%

Variación de la población entre 2001 y 2010

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC

Analizando los datos de población de los censos 2001 y 2010, se puede observar que la variación intercensal del departamento Molinos es baja (apenas el 2%), frente a un 13% promedio en la provincia. No obstante, si se profundiza en el análisis de la dinámica interna de cada una de las localidades del departamento, se pueden observar marcadas diferencias entre sus localidades y parajes. Mientras la localidad de Molinos (objeto de este análisis) tuvo una variación relativa de población del 28%, en la localidad de Seclantás, la misma fue del 83%, decreciendo la población de las zonas rurales.

Localidad: Molinos	
Población	1183
Superficie en km2	2702
Densidad	0,44
Variación intercensal	28
Hombres	601
Mujeres	582
Índice de fecundidad	52
Relación de masculinidad	103
Índice de dependencia	86
Índice de envejecimiento	19



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Como se observa en el gráfico de pirámide poblacional, la base de la misma es ancha, siendo la población de entre 10 y 14 años la más numerosa.

Los adultos representan el 8% de la población, mientras los niños y adolescentes el 39%, lo cual evidencia una población poco envejecida. El promedio de edad de la población de la localidad es de 26 años.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Según datos del Censo 2010, al momento de la realización de la encuesta, la localidad de Molinos contaba con una cobertura en el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGUE CLOACAL del 67% de los hogares en el área urbana de los cuales el 15% descargaban sus efluentes a cámara séptica y pozo ciego y el 15% sólo a pozo ciego.

No obstante, según información aportada por el Intendente Municipal, el área urbana de Molinos cuenta con el 100% de cobertura de red cloacal, lo cual permite inferir que hay viviendas que aún no se encuentran conectadas a la red.

Localidad	Desagüe del inodoro			
	A red pública (cloaca)	A cámara séptica y pozo ciego	Sólo a pozo ciego	A hoyo, excavación en la tierra
MOLINOS				
Zona rural	-	19	69	13
Área urbana	67	15	16	2

En el área rural, el 69% de los hogares sólo cuenta con pozo ciego, sin cámara séptica. El 18% cuenta con cámara séptica y pozo ciego y el 13% restante descarga sus efluentes en algún tipo de excavación o pozo en la tierra.



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

La planta de tratamiento cloacal, ubicada próxima al Colegio Secundario 5054 se construyó hace más de 5 años y su capacidad está proyectada para un número de viviendas (cercano a 200), generando un problema potencial en caso de crecimiento poblacional.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- | | | | |
|-----|--|--|-----|
| 01. | Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat. | En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. | .05 |
| 02. | Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat. | Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico. | .06 |
| 03. | Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento. | Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día. | .07 |
| 04. | Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales. | | |

Cobertura de red de Agua

Localidad	Procedencia del agua para beber y cocinar						Total
	Red pública	Perforación con bomba a motor	Perforación con bomba manual	Pozo	Transporte por cisterna	Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia	
ZONA RURAL	36	6	0	3	26	29	100
MOLINOS	89	2	-	-	3	6	100

En Molinos, la provisión de agua potable se realiza a través de un pozo profundo y se envía a través de una bomba hacia dos tanques de almacenamiento ubicados en la ladera del cerro Overo; desde allí, por gravedad, se abastece a toda el área urbana

Según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010, la localidad de Molinos contaba con una cobertura en el servicio de Red de AGUA POTABLE del 89% de los hogares en el área urbana. El 11% restante se abastecía a través de perforación con bomba a motor (2%), transporte por cisterna (3%) y agua de lluvia, canal o acequia (6%). En la actualidad la cobertura de red de agua potable en el área urbana es del 100% (datos aportados por el Intendente).

En el área rural, por su parte, la cobertura de red pública de agua potable es el 36%. El resto de los hogares se abastece de agua a través de perforación con bomba a motor (6%), pozo (3%), transporte por cisterna (26%) y agua de lluvia, canal o acequia (29%).

De los datos presentados se observa la alta precariedad en la tenencia de agua de las zonas rurales.

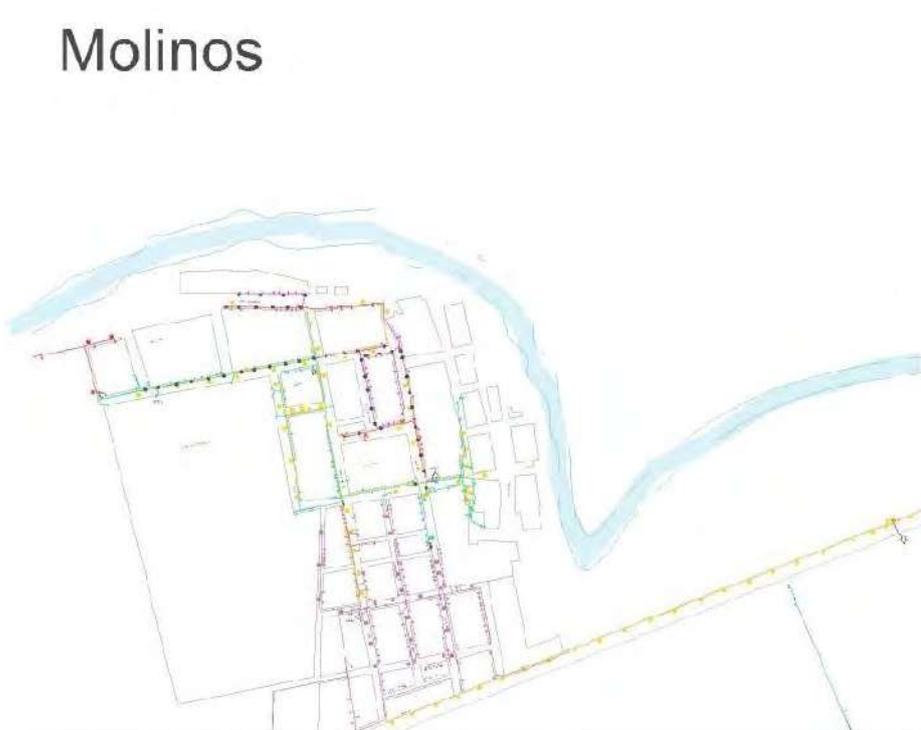


Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Actualmente la Empresa prestadora del servicio es la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. – Aguas del Norte.

Cobertura Eléctrica (baja tensión)

Molinos



Fuente: EDESA

Cobertura eléctrica (media tensión)

Molinos



Fuente: EDESA

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las viviendas habitadas con que cuenta cada localidad se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Localidad	Tipo de vivienda particular								
	Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza en inquilinato	Pieza en hotel familiar o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil	Persona/s viviendo en la calle
Zona rural	31	68	0,5	0	0	0	0,5	0	0
Área urbana	91	8	0	0	1	0	0	0	0

Municipio	Localidad	Tipo de Casa		
		Casa A	Casa B	Total
MOLINOS	MOLINOS			
	Zona rural	27	73	100
	Área urbana	84	16	100

En el área urbana el 91% de las viviendas son casas. Del total de ellas el 84% son casas tipo A (consideradas aceptables) y el 16% son casas tipo B (consideradas viviendas recuperables).

El 9% restante corresponde un 8% a ranchos (consideradas viviendas irrecuperables) y el 1% a piezas en inquilinato.

En el área rural, los valores cambian significativamente ya que sólo el 31% de las viviendas son casas. De este grupo, el 27% son viviendas aceptables (casas tipo A) y el 73% son recuperables (tipo B). El porcentaje restante (69%) son viviendas irrecuperables: ranchos (68%), casilla (0,5%) y habitación no construida para vivienda (0,5%).



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Los gráficos muestran la situación actual de la vivienda en la localidad de Molinos.



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperables.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Municipio	Localidad	Cantidad de Hogares en la Vivienda		
		Viviendas con un hogar	Viviendas con dos y más hogares	Total
MOLINOS	MOLINOS			
	Zona rural	233	15	248
	Área urbana	192	28	220
	Total	425	43	468

Como se lee en la tabla, una primera aproximación al déficit cuantitativo de viviendas en Molinos está dado por el número de viviendas en las que vive más de un hogar. En Molinos, según datos del Censo 2010, hay 43 hogares que no tienen vivienda propia (28 en el área urbana y 15 en la zona rural)

Localidad	Viviendas irrecuperables				
	Rancho	Casilla	Pieza en inquilinato	Pieza en hotel familiar o pensión	Local no construido para habitac.
Zona rural	213	1	-	-	1
Área urbana	24	1	2	1	-
Total	237	2	2	1	1

Si al total antes mencionado le sumamos las viviendas irrecuperables en el Municipio, que según datos del Censo 2010 son 243 (de las cuales 237 son ranchos, 2 casillas, 2 piezas en inquilinato, 1 pieza en pensión y 1 local no construido para habitación), tenemos un déficit cuantitativo de 286 viviendas.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Municipio	Viviendas recuperables	
MOLINOS	MOLINOS	Casa B
	Zona rural	51
	Área urbana	31
	Total	82

Si analizamos el déficit cualitativo de viviendas en Molinos tenemos 82 viviendas consideradas recuperables (casas tipo B) entre el área urbana y rural.

A este valor deben sumarse aquellas viviendas aceptables (casas tipo A) que registran hacinamiento crítico (14 en total entre las del área rural y urbana)

MOLINOS		Hacinamiento crítico
		Más de 3 personas por cuarto
Casa A	Zona rural	3
Casa A	Área urbana	11

Finalmente debemos sumar a estos dos valores el déficit cualitativo generado por la falta de red de agua potable y red cloacal de viviendas aceptables:

MOLINOS		Viviendas sin red de agua potable
		Sin red agua potable
Casa A	Zona rural	42
Casa A	Área urbana	5

Las viviendas aceptables sin red de agua potable en Molinos son 47, mientras las viviendas aceptables sin red cloacal son 115

MOLINOS		Viviendas sin red cloacal
		Sin red cloacal
Casa A	Zona rural	78
Casa A	Área urbana	37

Así, el déficit cualitativo resulta entonces de 260 viviendas.

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

Si analizamos el régimen de tenencia de la vivienda y el terreno en la localidad de Molinos podemos concluir que el 55% de los hogares son propietarios de terreno y vivienda en el área urbana y sólo el 15 % es propietario de ambos (vivienda y terreno) en las zonas rurales, lo cual

denota una precariedad muy alta en cuanto a dominio.

Municipio	Localidad	Régimen de tenencia
MOLINOS	MOLINOS	Propietario de la vivienda y del terreno
	Zona rural	15
	Área urbana Molinos	55

Propietarios solo vivienda

Si analizamos la propiedad de la vivienda solamente en el área rural de Molinos el 4% es sólo propietario de la vivienda, mientras que en el área urbana no se verifica esta situación en relación al dominio.

Municipio	Localidad	Régimen de tenencia
MOLINOS	MOLINOS	Propietario sólo de la vivienda
	Zona rural	4
	Área urbana Molinos	0

Cruzando la información obtenida a partir de estos dos indicadores se puede corroborar que casi el 50% de las viviendas tienen problema de tenencia en el área urbana, porcentaje que se incrementa a un 81% aproximadamente en el área rural.

El gráfico que sigue ilustra la situación dominial en Molinos



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Hacinamiento Crítico

Municipio	Localidad	Hacinamiento crítico
MOLINOS	MOLINOS	Más de 3.00 personas por cuarto
	Zona rural	14
	Área urbana	8

En relación a los porcentajes de hacinamiento crítico en la localidad, en el área urbana el indicador es del 8% mientras que en el área rural del 14%.

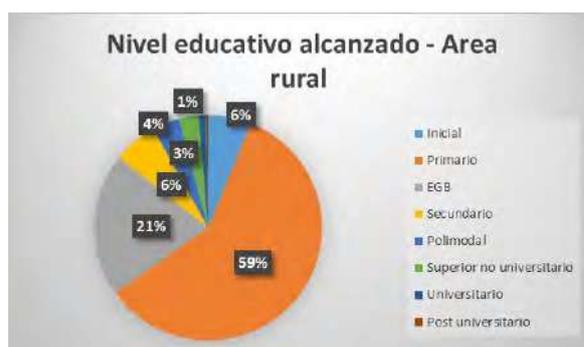
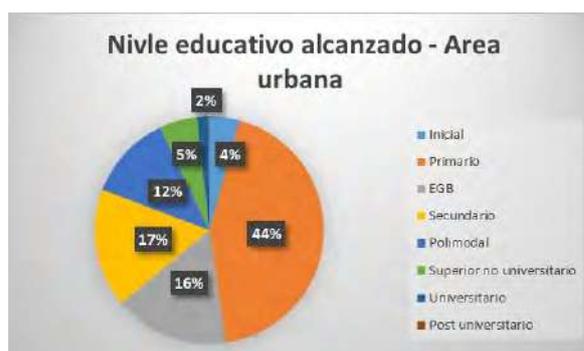
Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Municipio	Localidad	Nivel educativo que cursa o cursó								
		Inicial	Primario	EGB	Secund	Polimodal	Superior no universitario	Universit.	Post universitario	Educación especial
MOLINOS	Zona rural	6	59	21	6	4	3	1	0	-
	Área urbana	4	43	16	17	12	5	2	0	-



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

En cuanto al máximo nivel educativo alcanzado por la población de Molinos se observa que en tanto en el área rural como urbana, la mayoría sólo alcanza el nivel primario (59% y 43% respectivamente).

En cuanto al nivel secundario, sólo el 17% en el área urbana y el 6% en el área rural alcanza este nivel. Al nivel universitario sólo accede el 2% en el área urbana y el 1% en el área rural.

Educación

Establecimientos educativos:

En la Localidad de Molinos existe 1 Establecimiento Educacional (el cual alberga los distintos niveles), y múltiples establecimientos dispersos en los diversos parajes rurales del Municipio.

La localidad de Molinos cuenta con la Escuela primaria Dr. Indalecio Gómez N° 4088 y con el Colegio Secundario N° 5054 Presidente Juan Domingo Perón.

Por la mañana asisten alumnos del pueblo de Molinos, y por la tarde, estudiantes del área rural y otros municipios.

En el mismo establecimiento de la escuela primaria, se encuentra la Institución de Enseñanza Terciaria de Docencia, con el Profesorado en Enseñanza Primaria y Tecnicatura de soporte y mantenimiento informático.

El pueblo de Molinos tiene tres Albergues estudiantiles, de los cuales dos dependen del municipio y uno de las hermanas Agustinas.

A continuación, se detallan los establecimientos educativos en los parajes:

- Paraje Churcal: Escuela nº 4588 y Colegio secundario
- Paraje Tacuil: Escuela nº 4591 Juan Calchaquí y Colegio secundario
- Paraje Hualfín: Escuela N°4585 - Escuela albergue jornada completa
- Paraje Amaicha: Escuela Juana Resteli - Colegio Secundario
- Paraje Aguadita: Escuela
- Colomé: Escuela N° 4588 "Sup. Mirtha Susana Cuesta de López"

Todas las escuelas del departamento brindan apoyo alimentario.

Salud y Seguridad

Establecimientos de salud:

Referido al tema Salud, se listan los establecimientos existentes:

- Hospital Dr. ABRAHAM FERNANDEZ HERNANDEZ (complejidad II) ubicado en la calle Belgrano S/Nº. Abastece a todo el Municipio. Posee viviendas para los médicos como parte de su infraestructura.

El Hospital lleva ese nombre en memoria a quien es considerado el primer médico que brindara atención en esta zona y que además falleciera en 1918 en la localidad, en ocasión de asistir a los pobladores de la región durante una epidemia de tifus.

Los servicios que presta el hospital son los siguientes:

- Consultorios Externos:
- Clínica General y Pediatría
- Salud Sexual y Reproductiva - CitoDX
- Odontología
- Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriología
- Sala RX
- Electrocardiografía
- Salas de Internación: Mujeres= 3 camas Varones = 3 camas Pediatría = 2 camas Pre-parto - dilatante= 1 cama
- Sala de Parto
- Sala de APS
- Farmacia
- Esterilización

En la zona rural del Municipio existen, además:

6 Puestos Sanitarios:

- En Colomé, a 20 km del Hospital Fernández
- En Tacuil, a 40 km
- En Churcal, a 8 km
- En Amaicha, a 30 km
- En La Aguadita, a 20 km
- En Gualfin, a 55 km

Los puestos sanitarios están a cargo de un enfermero cada uno, (menos Gualfin), con la visita semanal del equipo de profesionales médicos, bioquímicos (mensual) odontológico (quincenal) sin servicio de internación, cumple con régimen de traslado de pacientes. Cuenta con 3 ambulancias en buenas condiciones, 4 motos y 2 bicicletas.

Seguridad:

En cuanto al equipamiento de Seguridad, el pueblo de Molinos depende de la Sub-Comisaría Molinos ubicada en la calle San Martín S/Nº en el área central del pueblo.

A 20 km de Molinos se encuentra la sede de Bomberos voluntarios de Seclantás, quienes acuden en caso de siniestros (incendios, accidentes, etc.).

Como conclusión se presenta una tabla con una valoración de la cobertura en cuanto a equipamiento de las localidades principales del departamento Molinos y los parajes.

Cobertura de Equipamiento en Molinos

Localidad	Molinos	Seclantás	Parajes
Equipamiento			
Salud	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente
Educación	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente
Deportivo	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente
Recreativo	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente
Culturales	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente
Administrativos	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente
Infraestructura y Servicios			
Cloacas	Cobertura insuficiente	Cobertura insuficiente	Cobertura insuficiente
Prov. Agua	Cobertura insuficiente	Cobertura insuficiente	Cobertura insuficiente
Desagües	Cobertura insuficiente	Cobertura insuficiente	Cobertura insuficiente
Gas	Cobertura insuficiente	Cobertura insuficiente	Cobertura insuficiente
Energía Eléctrica	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente
S D R S U	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente
Transporte	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente
Telecomunicaciones	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente
Seguridad	Mediamente cubierta	Mediamente cubierta	Cobertura insuficiente

óptima
 medianamente cubierta
 cobertura insuficiente
 inexistente

Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Vista del pueblo de Molinos desde el puente sobre río Molinos (empalme con RN40)



Fuente: fotografía propia

Acceso a Molinos desde Ruta Nacional 40



Fuente: fotografía propia

Área central de Molinos (esquinas sin ochava)



Fuente: fotografía propia

Calle típica del área central de Molinos (adoquinada, arbolada e iluminada por farolas)



Fuente: fotografía propia

Vista desde el cerro de los barrios más recientes de Molinos



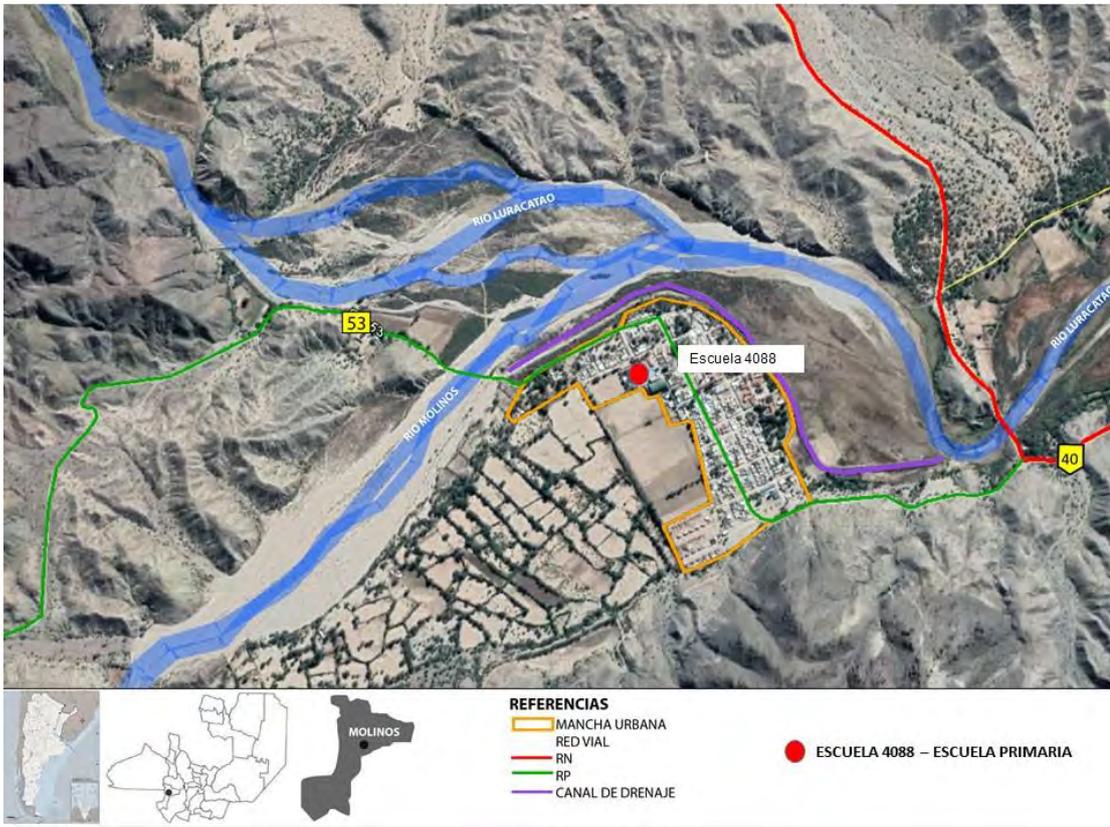
Fuente: fotografía propia

Avenida con platabanda (área central de Molinos)



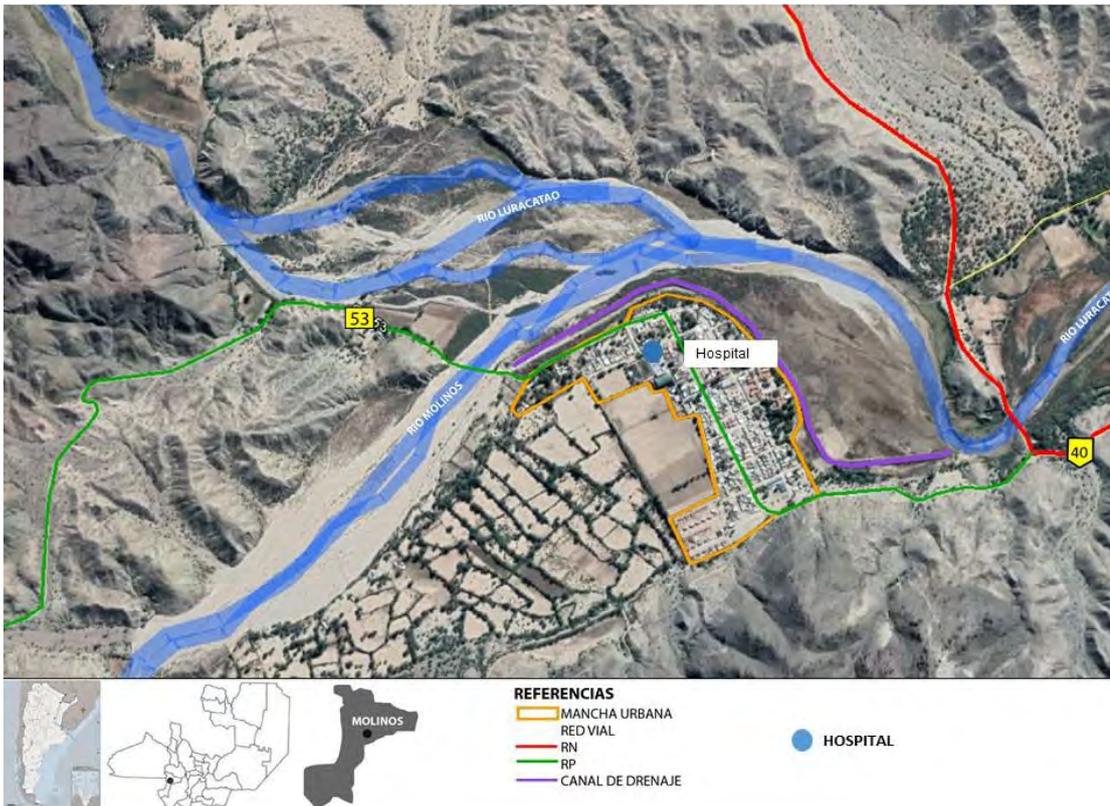
Fuente: fotografía propia

Establecimientos educativos Molinos



Fuente: elaboración propia

Establecimientos de salud Molinos



Fuente: elaboración propia

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La economía local es principalmente ganadera y agrícola, aunque se destaca también su producción artesanal de tipo textil.

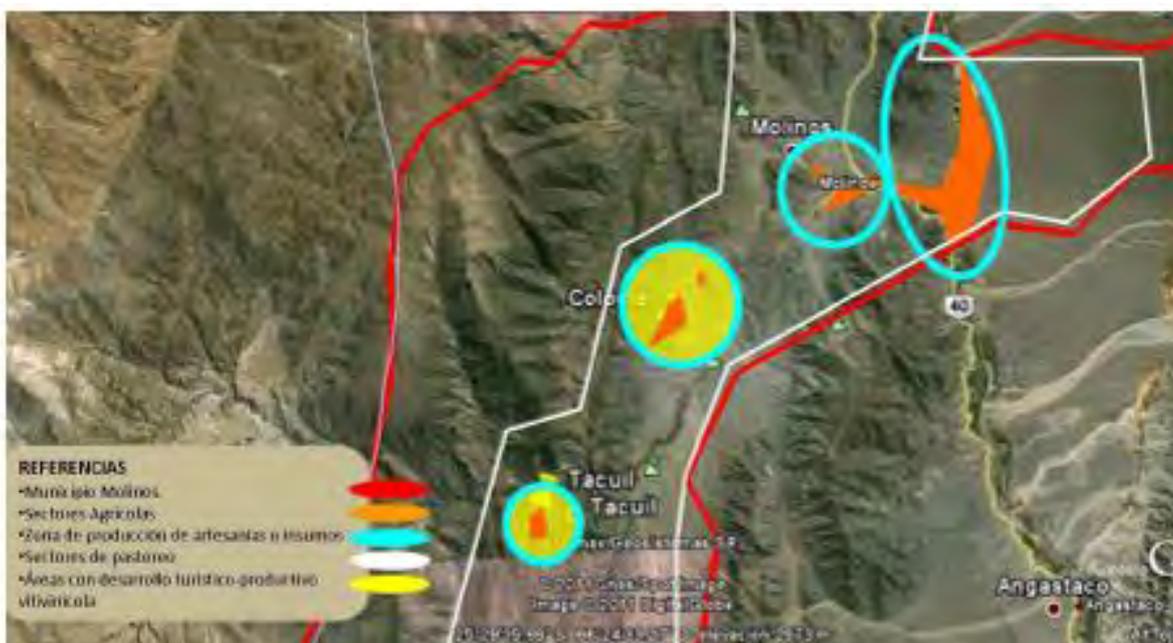
Una de las actividades más importantes es la ganadería de tipo extensiva, con pastoreo en los cerros complementada con la alimentación con alfalfares (rastros). Los rebaños son, en su

mayoría, mixtos, con cabras y ovejas de raza criolla y con poca productividad.

Entre los ríos Amaicha y Luracatao, se encuentra un criadero de vicuñas en semicautividad de 8 hectáreas, donde de manera sustentable, se esquilan sin sacrificarlas, siendo estas una especie en extinción. Sus valiosas fibras proporcionan la materia prima con la que los tejedores elaboran tejidos, principalmente para su uso personal.

En la actividad agrícola se destacan los pequeños y medianos productores.

Esquema productivo actual de Molinos



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Se muestra en la Figura el sector que tiene actividad, correspondiendo al sector del Valle Calchaquí (RN 40, Propio Molinos y Paraje Banda Grande) y hacia el Oeste, las Estancias Colomé –y su vecino Humanao- y Tacuil.

SECTOR PRIMARIO

AGRICULTURA

En el municipio existen aproximadamente 1.500 ha cultivadas. Molinos pertenece a la Subzona Calchaquí donde predomina un alto porcentaje de pequeños y medianos productores.

Se cultiva tomate, alfalfa, cebollas, arvejas, zanahoria, habas y pimiento para pimentón con muy poca tecnificación –uso de tracción a sangre, acequias sin revestir, etc.-. Su principal mercado es la Ciudad de Salta, y la venta se efectiviza con compradores que viajan a cada paraje para la carga de sus pequeños camiones.

Sector agrícola en el Municipio de Molinos



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Todo antecedente de asociatividad o procesos cooperativos de pequeños productores no parecen ser efectivos en la mejora de la comercialización. No obstante, la “Asociación de Artesanos y Productores San Pedro Nolasco de los Molinos” realiza una tarea meritoria ya que renta herramientas mecánicas a sus socios, por ejemplo, a precios subsidiados.

Áreas de cultivo en Molinos



Fuente: fotografía propia

Sectores de cultivo en las márgenes del río



Fuente: fotografía propia

El principal problema que enfrentan los pequeños productores del municipio de Molinos es la falta de agua. Disminuyó notablemente la superficie cultivada y la variedad de cultivos.

En el Churcal, existen grandes fincas que cultivan alfalfa, y la comercializan en Salta. En este paraje, la superficie sembrada por los pequeños productores disminuyó un 50 % en los últimos 10 años por falta de agua. Los turnos de riego son muy espaciados y no les permiten cultivar toda la superficie disponible (generalmente son parcelas de 3 o 4 ha). Las fincas importantes utilizan agua de pozo y cultivan grandes extensiones.

Existe en paralelo a lo descrito, otra realidad económica completamente distinta: la de los viñedos. La producción de uvas para vinos de altura se realiza con un altísimo grado de tecnología y de inversión, tratándose de emprendimientos muy cuidados, con mucho asesoramiento técnico, ya no de pequeños productores, sino de sólo 2 grandes dueños.

En Humanao, se trata de 26 ha de viñas con riego por manto. En el caso de Colomé veinte hectáreas de vides nuevas se suman a cuatro hectáreas únicas de Malbec y Cabernet Sauvignon de 150 años de edad y a 6 hectáreas más de uvas que crecieron sobre su propio rizoma hace más de 60 años.

La finca Tacuil, por su parte, cuenta en la actualidad con 10 has. de viñedos implantadas sin injertar, a alta densidad y con clones centenarios que fueron adquiriendo características propias con el paso del tiempo adaptándose a las magníficas condiciones climáticas del lugar. Las variedades empleadas son Cabernet Sauvignon (4 has.), Malbec (4 has.) y Sauvignon Blanc (2 has.) contando con la misma cantidad de uva Torrontés –blanca-.

Molinos forma parte de la “Ruta del Vino” de los Valles Calchaquíes. En Molinos se producen en los viñedos más altos del mundo.

Bodega	Ubicación	Localidad	Altura
Humanao	Amaicha	Amaicha (Molinos)	2260 msnm
Colomé	Ruta Prov. Nº 53 km 20	Colomé (Molinos)	2300 msnm
Finca El Arenal (de Bodega Colomé)	Ruta Prov. Nº 53 km 20	Colomé (Molinos)	Entre 2700 y 3111 msnm
Finca La Brava (de Bodega Colomé)	Ruta Prov. Nº 53 km 20	Colomé (Molinos)	1750 msnm
Tacuil	Tacuil	Tacuil (Molinos)	2630 msnm

GANADERÍA

La producción ganadera de Molinos, siguiendo a la del resto del Valle Calchaquí, es de tipo subsistencial, con pastoreo extensivo, pastando siempre asociativamente a espacios productivos agrícolas que se riegan sobre todo por el Río Calchaquí, con modos de trashumancia propios a toda la región pastoril de altura. Se observan

hatos mixtos caprino-ovinos muy pequeños (menores a los 50 animales).

Existe cría bovina de animales criollos, para consumo local, aunque son muy pocas las cabezas vacunas en este municipio como en el resto del Valle Calchaquí, por lo tanto, la provisión propia no es suficiente sino sólo una “ayuda” al abastecimiento que se efectúa desde Cafayate por lo general. No existe matadero local ni en los alrededores, por lo que la faena se realiza en cualquier sitio.

Existe un criadero de vicuñas de propiedad de la Asociación San Pedro Nolasco de los Molinos, quien comenzó con la cría de estos animales producto del Programa de Experiencia Adaptativa y Difusión de Criaderos de Vicuñas entre Pequeños Productores del Consejo Regional Salta/Jujuy de INTA -Res. N.º 29 y 56/94 CRSJ/INTA, a partir del plantel de vicuñas del Campo Miraflores que el INTA posee en Abra Pampa, Provincia de Jujuy. En la actualidad los socios del criadero ya son dueños de los animales por haber devuelto la cantidad de reproductores obtenidos en el citado programa, y continúan con un manejo adecuado de sus ejemplares que son criados por la fibra con la que se confeccionarán textiles finos (sweaters, bufandas, chales, etc.).

SECTOR SECUNDARIO

En Molinos existe producción manufacturera de artesanías, siendo las más relevantes las que realiza la Asociación Molinos con lana de vicuña, en especial los tapices.

SECTOR TERCIARIO: COMERCIOS Y SERVICIOS

El mayor volumen comercial es el correspondiente a la vitivinicultura que tiene como máximo representante a la Bodega Colomé.

Zonas de interés AICA y reserva de la vicuña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Hay mucho valor arquitectónico del período colonial y los valores más representativos de esto son la Iglesia y la casa histórica de Isasmendi –que también es hotel-, y el reciente centro de interpretación Indalecio Gómez, construido por el programa “El Patrimonio Tiene Oficio” con financiamiento internacional. Se destaca también el Circuito La Ruta del Vino que incluye las 3 bodegas de este municipio.

Ruta del Vino



Fuente: fotografías propias

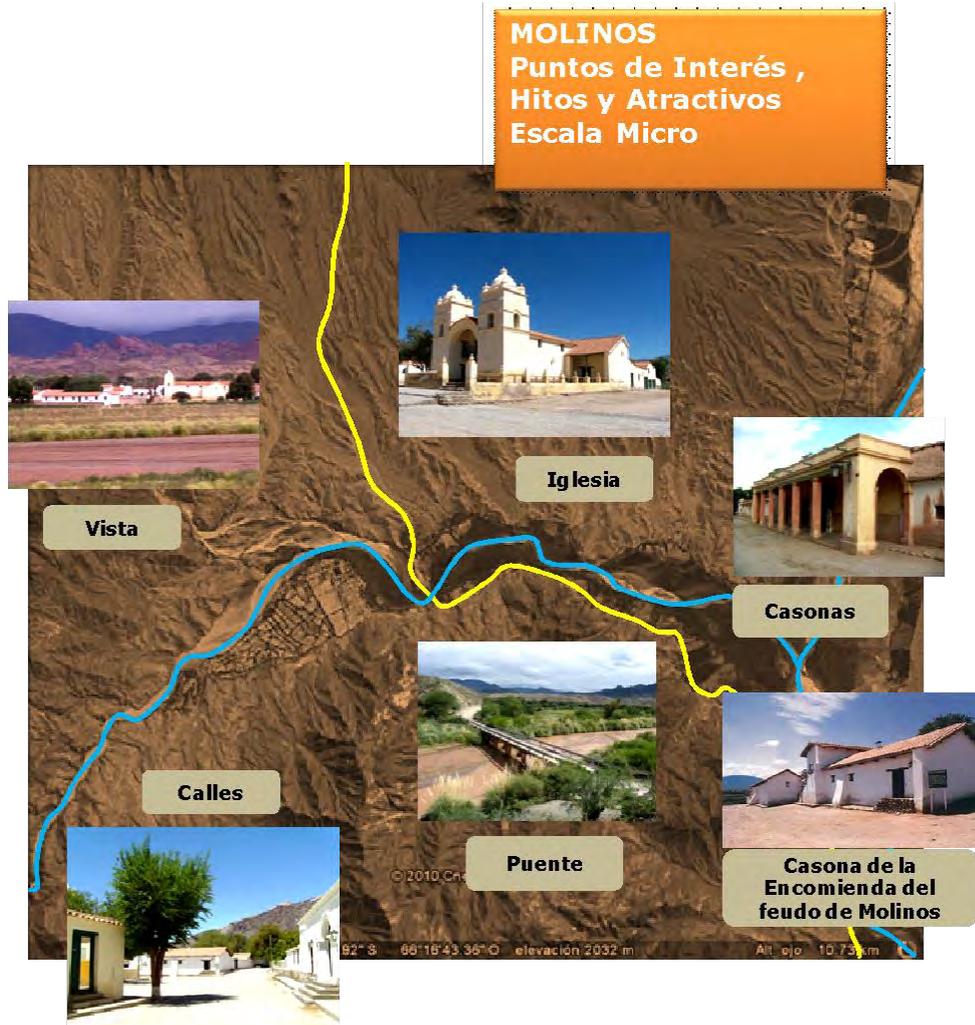
EQUIPAMIENTO TURISTICO

Las bodegas locales que actúan como centro de degustación, en el caso de Molinos, son asimismo equipadas como museos. Debe destacarse el Centro de Interpretación de Indalecio Gómez, que ofrece un atractivo de buena calidad para el turista.

ALOJAMIENTO

En la tabla se observa la distribución de plazas de los 3 establecimientos existentes en Molinos, todos con la misma característica de asociatividad a lo rural, aunque sólo Colomé puede considerarse propiamente hotel boutique, en este caso de lujo.

Atractivos turísticos de Molinos y sus alrededores



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Ocupación según rama de actividad

Los trabajadores desarrollan su actividad dentro de siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

En el Plan 30 Pequeños Municipios se elaboraron líneas de base productiva y turística para Molinos, a partir de la determinación de índices de desarrollo productivo y turístico respectivamente.

Para la determinación del índice de desarrollo productivo se consideraron las siguientes variables:

1. actividades económicas (A)
2. medios de producción (M)
3. recursos para la producción (R)
4. diversidad de actividades (D)
5. empleo (E)
6. sector económico (S)

Par el índice de desarrollo turístico, por su parte, se consideraron los siguientes criterios:

1. atractivos (A)
2. jerarquía de atractivos (J)
3. equipamiento (E)
4. alojamiento (Al)
5. prestadores de servicios turísticos (P)
6. tipo de turismo (T)

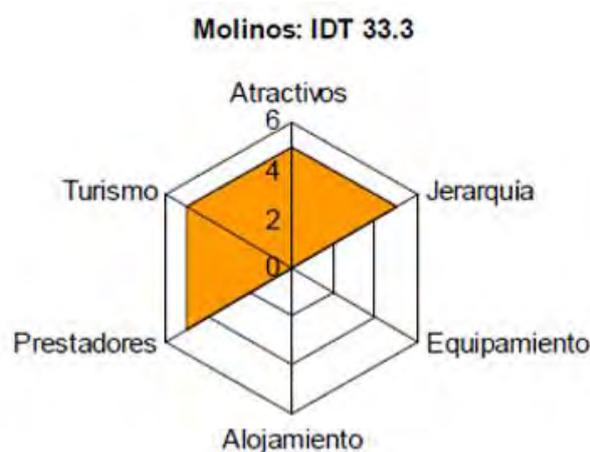
Los resultados gráficos de la determinación de los mencionados índices se exponen a continuación.

Línea de base productiva Molinos - Colapso



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

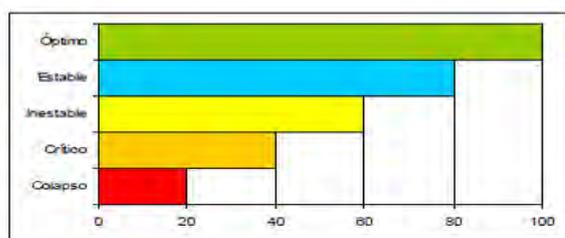
Línea de base turística Molinos - Incipiente



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Cuando el área sombreada del diagrama equivale a un índice por debajo de 20 representa un estado del sistema en cuanto al desarrollo productivo con una alta probabilidad de “colapso”. Es decir, el IDP es muy bajo, la economía es netamente de subsistencia, sin ningún tipo de manejo, las condiciones de producción son precarias, la mano de obra es netamente familiar, y requiere un ingreso extrapredial para asegurar la subsistencia.

Escala de evaluación de IDP



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Para niveles entre 20 y 40 se indica una situación “crítica”. El IDP es de bajo a medio. Son necesarias algunas medidas para el fortalecimiento de la producción y el aseguramiento de la perpetuación de la unidad productiva.

De 40 a 60 corresponde a un sistema “inestable”. La economía local es débil. Se mueve al vaivén del mercado externo. No puede asegurar ingresos fijos y la existencia de la unidad productiva puede peligrar. La base de recursos puede desaparecer.

De 60 a 80 se simboliza un sistema “estable”. Existen algunas condiciones productivas que podrían ser reforzadas con medidas políticas y financieras, otorgando mayor solidez y solvencia a la economía local.

Finalmente, de 80 a 100 se considera como la situación “óptima” del sistema, en cuanto al IDP definido (que incluye sólo los seis aspectos considerados).

De los gráficos presentados anteriormente se puede concluir que el desarrollo productivo en Molinos se presenta muy débil (de subsistencia), mientras el turístico, es incipiente.

Si consideramos que la actividad más importante es la agricultura, es importante mencionar la superficie bajo riego del departamento.

Superficie bajo riego por departamento

Departamento	Usamos	Total	Tipo de riego (1)		Otros
			R.R.	T.E.	
Total	8.373	269.724,02	148.716,74	114.159,36	6.847,92
Anta	638	72.334,68	21.866,94	48.329,74	2.138,00
Cachi	982	3.953,95	3.877,88	76,07	-
Cafayate	464	3.317,31	2.630,44	88,73	598,14
Capital	235	4.187,30	2.765,26	1.422,04	-
Cerrillos	476	9.096,25	4.812,70	3.282,53	1.001,03
Chicoana	453	8.263,91	6.275,80	1.669,74	318,37
Gral. Güemes	311	14.267,04	8.315,94	5.888,10	63,00
Gral. J. de San Martín	107	22.235,80	1.169,95	21.061,31	4,54
Guachipas	204	1.995,90	1.717,40	278,50	-
Iruya	118	159,49	159,49	0,00	-
La Caldera	271	2.247,12	1.445,46	791,66	10,00
La Candelaria	209	4.278,66	2.668,37	1.610,29	-
La Poma	75	1.310,39	1.167,24	143,15	-
La Villa	311	6.380,87	4.600,35	1.780,52	-
Los Andes	-	-	-	-	-
Metán	391	15.047,07	10.926,91	3.742,41	377,75
Molinos	852	3.749,10	3.738,31	10,79	-
Orán	571	70.893,61	49.887,82	18.705,51	2.300,28
Rivadavia	66	3.211,69	2.113,13	1.098,56	-
Rosario de la Frontera	167	5.211,19	3.025,02	2.182,86	3,31
Rosario de Lerma	690	11.414,99	9.684,89	1.709,60	20,50
San Carlos	737	5.994,82	5.694,56	287,26	13,00
Santa Victoria	45	172,88	172,88	-	-

(1) Tipo de riego

R.R.: Permanente y a Potencialidad

T.E.: Temporal - Finitud

Otros: Riego Recurso y Subterráneo

Fuente: Secretaría de Recursos Hídricos, Programas Regionales y Comités de Agua

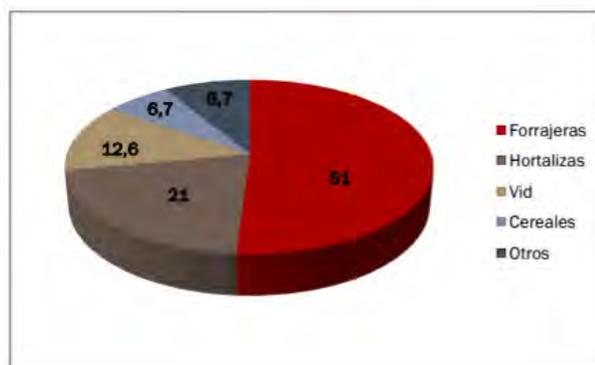
Fuente: Anuario Estadístico provincia de Salta 2015-2016

En la tabla precedente, extraída del Anuario Estadístico 2015-2016 de la Provincia se observa la superficie bajo riego y el número de usuarios en cada uno de los departamentos de la provincia.

En el caso de Molinos la superficie bajo riego es de 3749 ha (la mayoría bajo riego permanente) y la cantidad de usuarios 852.

En el informe Línea de base de los Valles Calchaquíes, elaborado por el INTA (2015) se hace un análisis más profundo respecto de las áreas regadas, según cultivos:

Superficie regada según cultivos en Molinos



Fuente: Línea de base Valles Calchaquíes – INTA

Asimismo, el anuario presenta la existencia ganadera, siendo la más importante en Molinos la caprina, seguida por ovinos y bovinos.

Existencia ganadera por tipo y departamento

Depart. Localidades	Bovinos		Ovinos		Caprinos		Porcinos	
	2002	2008	2002	2008	2002	2008	2002	2008
Total	493.804	694.273	160.782	141.942	197.347	159.615	43.853	45.884
Anta	155.521	306.216	2.313	948	6.076	3.433	4.027	2.699
Cachi	1.351	947	7.116	4.677	12.694	9.444	257	169
Cafayate	2.608	1.102	2.020	2.094	6.147	3.413	70	210
Capital	7.717	10.072	372	190	781	481	1.095	849
Cerrillos	6.237	10.762	315	255	1.229	841	1.060	1.138
Chicoana	8.321	10.013	1.230	872	2.832	1.098	217	20
Gral. Güemes	23.493	25.255	334	182	1.259	329	581	243
Gral. José de S. Martín	29.845	55.501	2.224	3.057	4.146	6.459	4.607	6.884
Guachipas	25.967	28.479	1.372	272	2.562	418	225	30
Iruya	9.677	6.956	16.912	12.525	14.456	10.524	72	54
La Caldera	11.837	6.681	1.913	685	1.978	810	168	156
La Candelaria	16.012	19.778	204	92	312	168	271	157
La Poma	1.355	1.077	14.869	13.975	13.725	12.562	58	66
La Viña	9.488	9.242	476	801	1.821	929	459	743
Los Andes	73	34	11.220	8.659	8.065	5.737	-	-
Metán	46.941	41.772	735	403	1.593	662	2.412	853
Molinos	5.126	4.171	6.529	5.729	16.095	12.607	207	237
Orán	14.498	16.378	4.541	2.865	5.077	2.083	3.739	6.261
Rivadavia	41.881	70.142	14.734	14.716	47.773	49.996	20.003	21.210
Rosario de la Frontera	45.121	38.963	868	499	776	1.486	2.243	1.609
Rosario de Lerma	14.401	13.918	10.392	12.086	10.939	12.364	1.079	1.279
San Carlos	5.862	4.670	30.624	12.233	30.328	14.748	275	270
Santa Victoria	10.472	12.144	29.469	44.127	6.733	9.023	728	747

Fuente: INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002. Dirección General de Estadísticas. Censo Nacional Agropecuario 2008. Datos preliminares.

Fuente: Anuario Estadístico provincia de Salta 2015-2016

Tasa de desocupación

Sexo		Condición de actividad		
Varón	Localidad	Ocupado	Desocupado	Inactivo
	ZONA RURAL	50	2	48
	MOLINOS	63	2	35

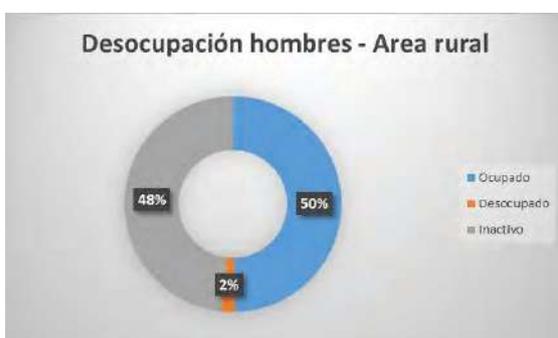
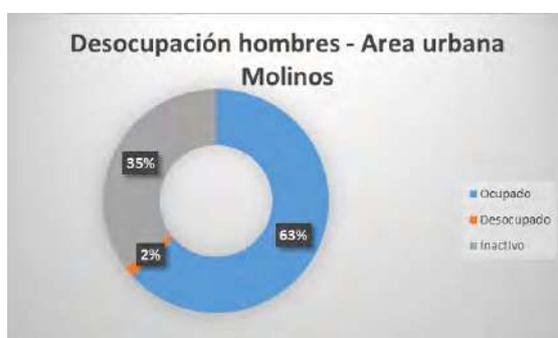
Sexo		Condición de actividad		
Mujer	Localidad	Ocupado	Desocupado	Inactivo
	ZONA RURAL	21	1	78
	MOLINOS	37	2	61



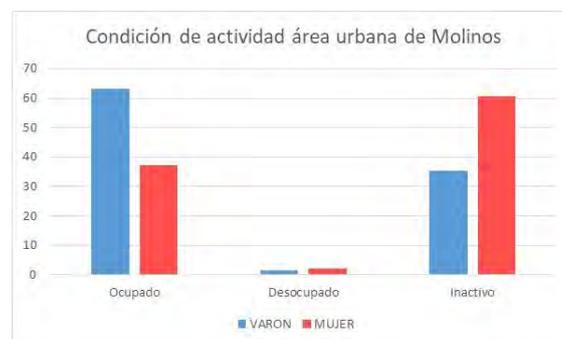
Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Si se analizan los datos presentados en las tablas que anteceden se puede verificar que existe una diferencia significativa en las tasas de ocupación de hombres y mujeres, tanto en las áreas rurales como urbanas.

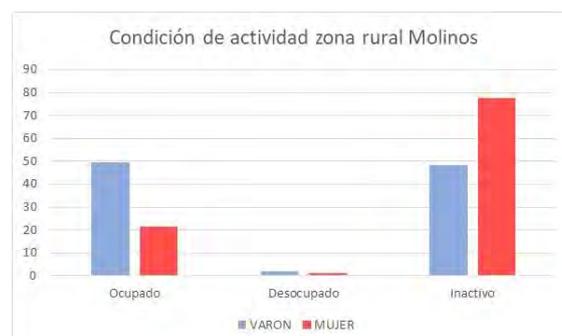
Asimismo, es significativo el porcentaje de inactividad para las mujeres (78% en área rurales y 61% en el área urbana). No obstante, las diferencias en las tasas de ocupación es importante resaltar que en el caso de los hombres las tasas de inactividad también resultan altas (48% en áreas rurales y 35% en el área urbana).



Condición de actividad por género área urbana



Condición de actividad por género zona rural



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

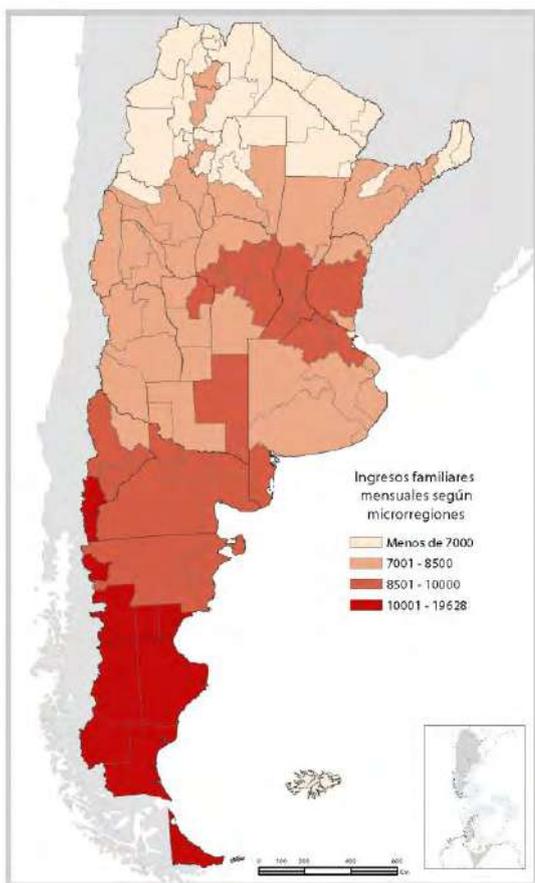
Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

En relación a los ingresos promedios familiares, la localidad de Molinos y la provincia de Salta en su totalidad, registran un promedio de menos de 7000 pesos mensuales por familia.

Ingresos familiares mensuales por microrregión



Fuente: Atlas ID

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las

comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

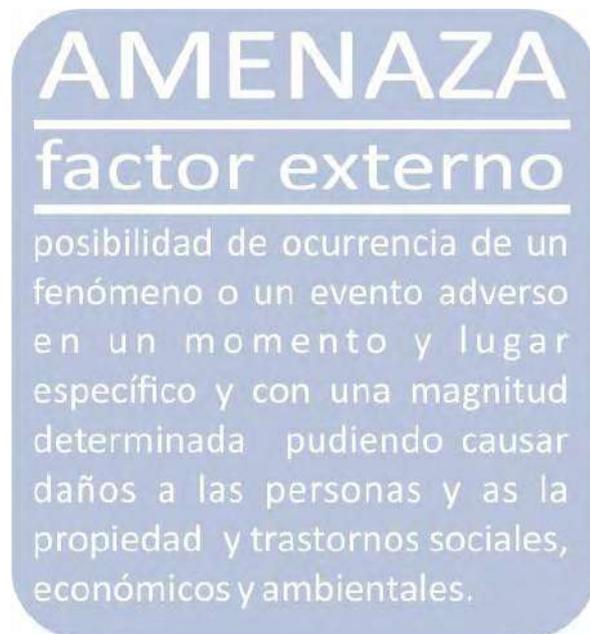
Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la

gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.



Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos

para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

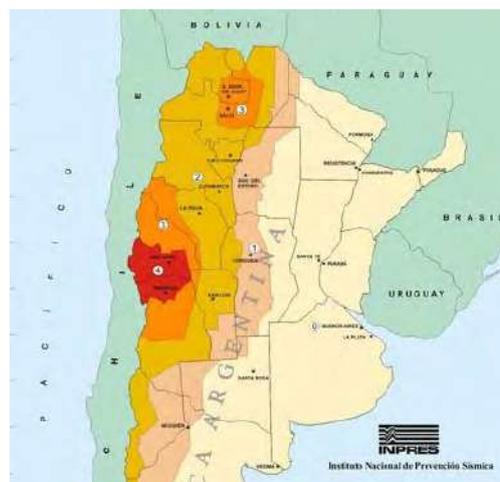
Los incendios constituyen una amenaza frecuente para el municipio. El clima seco, la escasez de agua, la presencia de vegetación seca en invierno y de viento zonda en esta estación -capaz de dispersar focos de incendio con rapidez, implican la existencia del peligro de incendio para el territorio molinista en toda su extensión. La vulnerabilidad aumenta en el área urbana si se considera la presencia de numerosas casas con techo de paja y barro (más de 900 viviendas según censos citados en Zelarayán y Fernández, 2015). Recientemente se ha creado el cuartel de bomberos voluntarios en Seclantás, si bien cuentan con personal en proceso de capacitación, aún carecen de los recursos necesarios para combatir siniestros. El cuartel más cercano que puede asistir a los bomberos de Seclantás con el equipamiento necesario, pertenece a los bomberos voluntarios de Cafayate, distante a 160 km de Molinos. Esta condición es desfavorable debido al mal estado de la ruta 40 en épocas de lluvias. Con todo lo dicho, se considera que existe un riesgo alto de incendio capaz de afectar el área urbana.

Amenazas de origen geológico:

Entre las amenazas de origen geológico se puede mencionar la peligrosidad sísmica. De acuerdo con el Instituto Nacional de Prevención Sísmica, la zona de Molinos se encuentra en zona 2 de moderado riesgo o peligrosidad sísmica.

No obstante, en el departamento se han registrado sismos destructivos tal como se muestra en el detalle que sigue.

Peligrosidad sísmica



Fuente: Instituto de Prevención Sísmica (INPRES)

En la microrregión de los Valles Calchaquíes se han registrado en el tiempo movimientos sísmicos de alta peligrosidad. Se citan a continuación los más relevantes:

- 1 de febrero de 1909, SALTA: Produjo daños en el pueblo de La Poma, Salta. Fue sentido en las provincias de Catamarca, Tucumán y Salta. La intensidad fue de VI grados Mercalli Modificada. Latitud: 24,700 – Longitud: 66,250
- 23 de septiembre de 1930, SALTA: El área epicentral se ubicó entre los pueblos de San Carlos Y Angastaco, donde se reportaron daños importantes en las viviendas y edificios públicos. La intensidad fue estimada en VI grados Mercalli. Latitud: 25,700 – Longitud: 66,000
- 24 de diciembre de 1930, SALTA: Los daños más importantes se localizaron en La Poma, donde hubo derrumbes y agrietamiento de viviendas. Se informó de 31 muertos y 70 heridos. El sismo fue sentido en todo el noroeste argentino. Se estimó una intensidad de VIII grados Mercalli. Latitud: 24,700 – Longitud: 66,300

Amenazas hidrometeorológicas:

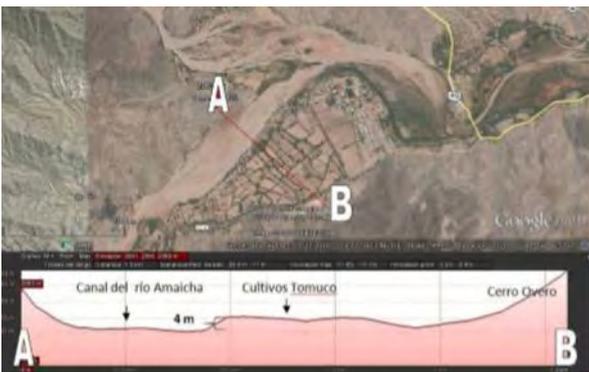
Los ríos Amaicha y Luracatao, que conforman el río Molinos, en cuya confluencia se encuentra el pueblo de Molinos, son ríos torrenciales que

transportan un gran caudal en verano, con abundante carga sedimentaria que es depositada en la zona de confluencia generando acreción del lecho fluvial. Esto es, la altura del lecho del río aumenta tras cada crecida, encontrándose actualmente casi a la misma altura del cono aluvial donde se asienta la población. A esta condición se suma la presencia de una napa (nivel de agua –subterránea- a presión atmosférica) elevada en zonas con edificaciones por encima, esto hace que el material de construcción (adobe) se humedezca, pierda capacidad de carga y colapsen las construcciones.

Vinculado a estos procesos, la zona de Tomuco y Huerta Grande presentan una muy alta vulnerabilidad debido a su exposición ante procesos de aluvionamiento. Los fenómenos de aluvionamiento implican el ingreso del río Amaicha y deposición de carga sedimentaria cubriendo las mencionadas zonas, antiguamente productivas.

Como muestra el perfil de la figura que sigue, la altura de la margen derecha del río Amaicha era de 4 mts. pero, aguas arriba, esa diferencia de nivel que separa al río del agua cultivada, va disminuyendo, aumentando el peligro de aluvionamiento.

Perfil río Amaicha



Fuente: PDUA Molinos – CFI (Solier y otros)

Amenazas por actividades antrópicas

Existen cuatro sitios que, por sus dimensiones y características intrínsecas, tienen potencial de contaminación:

- Vertedero de residuos sólidos urbanos,
- Planta de residuos cloacales
- Nuevo cementerio
- Expendio de combustibles.

Vertedero municipal: se ubica a la vera de la ruta provincial Nº 53, en una pequeña cuenca entre los ríos Luracatao y Amaicha. No se realiza ninguna clasificación de los residuos domiciliarios, éstos son recolectados tres veces por semana y luego vertidos en fosas a cielo abierto, siendo frecuentes las quemas del material de desecho. Si bien el predio se encuentra cercado por un alambrado perimetral, en las proximidades del basural se observa material de voladura (especialmente bolsas plásticas), atrapadas en arbustos de la zona. Esta situación indica que hay dispersión de contaminantes; por lo menos en términos paisajísticos. Se carece de otro tipo de información técnica que señale el comportamiento de las sustancias tóxicas que puedan infiltrarse (especialmente por lixiviación en temporada de lluvias) y trasladarse pendiente abajo hacia los ríos y; finalmente, a la zona poblada.

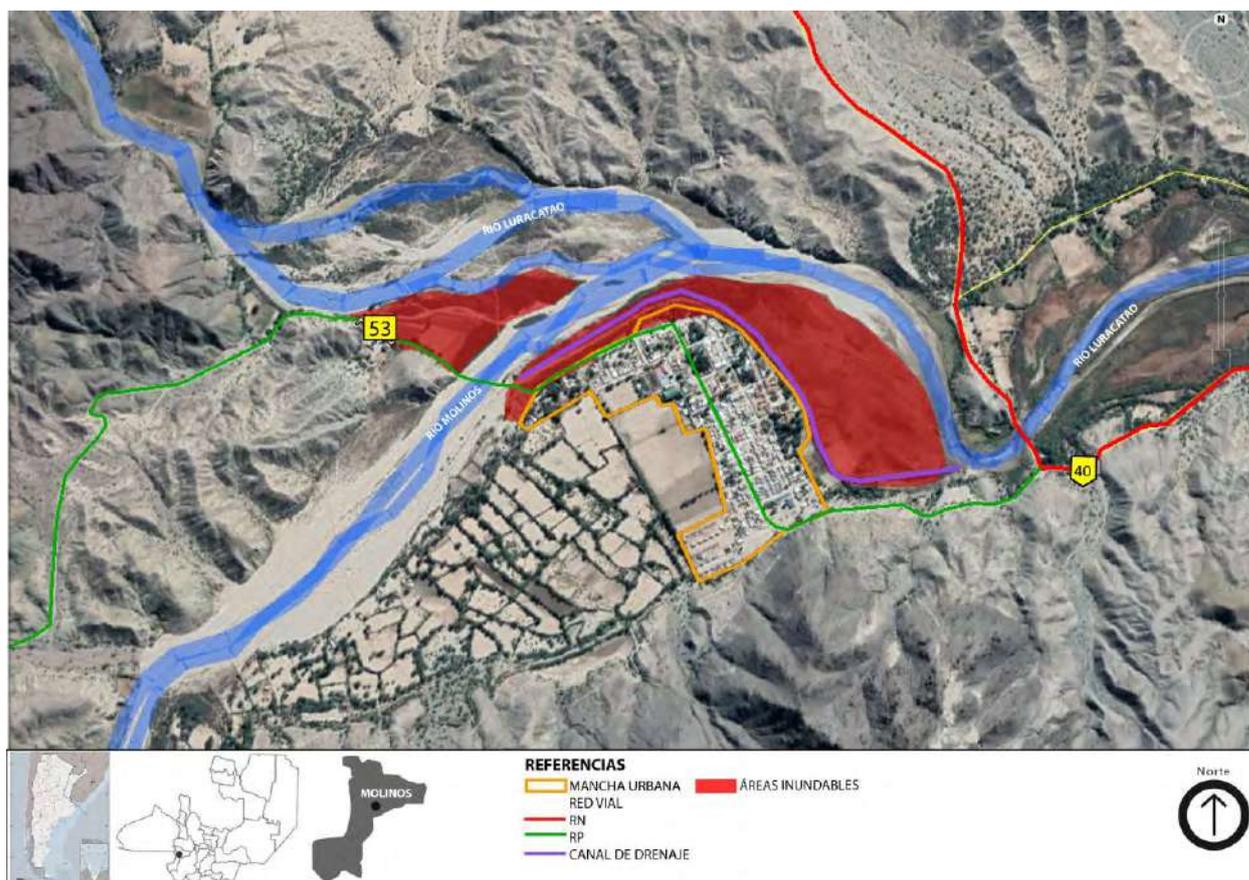
Planta de tratamiento de residuos cloacales: se ubican en las proximidades al Colegio Secundario, junto al río Molinos y zona de ciénego. Los efluentes son eliminados a través de un caño que desemboca en el canal de drenaje; luego estas aguas mezcladas desembocan en el río Molinos y, desde allí, hacia el río Calchaquí. Cabe destacar que el río Molinos no posee agua permanente, razón por la cual gran parte del año estas aguas negras son vertidas al lecho del río y movilizadas por el subálveo hacia el río Calchaquí. La mayor parte de la población está conectada a la red de cloacas, pero las cámaras han sido proyectadas para un número de viviendas que, tras la construcción de los nuevos barrios en la zona occidental, está próximo a ser superado.

Nuevo cementerio: se localiza en el cerro Overo, próximo a las cisternas de agua para consumo humano. La ubicación del cementerio en una zona elevada con respecto a la población constituye un peligro por su potencial como dispersor de contaminantes: el agua de lluvia se infiltra se contamina con microorganismos propios de estos ambientes y luego se desplaza por gravedad hacia el área urbana.

Estación de servicios con expendio de combustible: ubicada en el centro de la localidad. El pozo de captación de agua para

consumo dista solo unos 100 metros de la mencionada estación.

Aproximación al mapa de amenazas de Molinos



Fuente: elaboración propia

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...”³ Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

VULNERABILIDAD factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

A.- Exposición y susceptibilidad física:

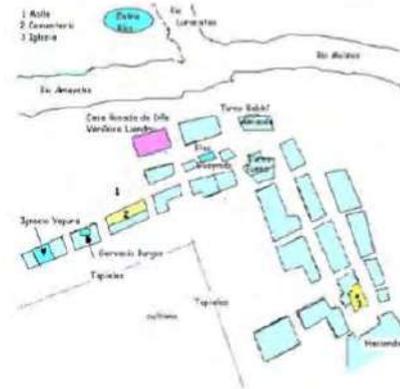
Vulnerabilidad frente a las inundaciones:

El área urbana de Molinos se emplaza en una zona de dinámica muy activa, en la confluencia de los ríos Amaicha y Luracatao, los cuales en

épocas de lluvias arrastran gran cantidad de sedimentos los que se depositan en la confluencia, disminuyendo las diferencias de altura entre el cauce y el área urbana y rural, aumentando el riesgo de inundaciones.

Hay documentación que demuestra la vulnerabilidad de Molinos ante la dinámica fluvial de los ríos que lo rodean. En un croquis de Cortázar de 1940, se observan cuatro manzanas junto al río Molinos, ahora inexistentes a causa de la dinámica fluvial; del mismo modo, siete manzanas junto al río Amaicha han desaparecido.

Croquis de Molinos 1940 (Cortázar 1943)



Fuente: PDUA Molinos – CFI (Solier y otros)

Vulnerabilidad frente a Incendios forestales:

La vulnerabilidad aumenta si se considera que existen numerosas casas construidas con techo de paja y barro (más de 900 viviendas según censos citados en Zelarayán y Fernández, 2015), sobre todo en las +áreas rurales.

Vulnerabilidad frente a sismos:

Un número significativo de viviendas en la localidad son de adobe lo cual aumenta la vulnerabilidad frente al sismo,

Asimismo, hay viviendas que, aunque están construidas con ladrillo o bloque, no cuentan con estructura sismorresistente que le permita resistir frente a un sismo de cierta magnitud.

B.-Fragilidad socioeconómica:

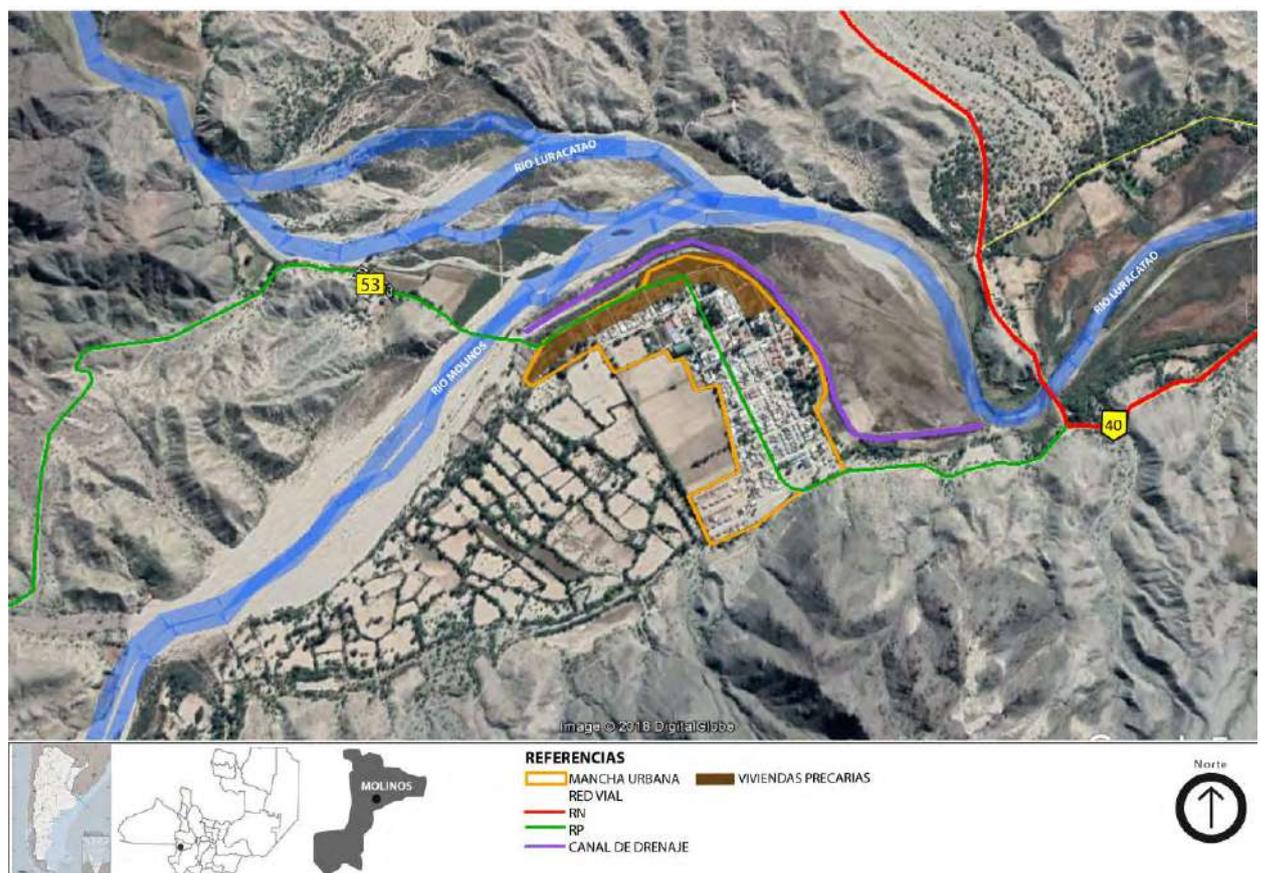
³ Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

Asociadas a las vulnerabilidades físicas, las condiciones socioeconómicas de la población aumentan la vulnerabilidad frente a los riesgos de inundaciones, sismo o incendios forestales, como así también frente a los riesgos de contaminación por actividad antrópica.

Es importante mencionar también la situación de los pequeños productores de Tomuco. La falta de agua para riego sumado a factores socio económicos desfavorables (falta de empleados para trabajar la tierra, alta competencia con

grandes productores, falta de medios de transporte para colocar el producto en el mercado, entre otros) colocan a los pequeños productores en una situación de alta vulnerabilidad. Existe un riesgo alto de abandono de las tierras en el área de Tomuco y la Huerta Grande por falta de productividad debido a la escasez de agua disponible para riego.

Aproximación al mapa de vulnerabilidades de Molinos



Fuente: elaboración propia

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente a los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo.

La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

No existen en el Municipio organismos encargados de la gestión integral de riesgo ni

cuenta con los recursos necesarios (económicos y técnicos) para afrontar situaciones de riesgo.

No existe plan de contingencia en caso de emergencia ni recursos humanos capacitados para actuar en caso de crisis.

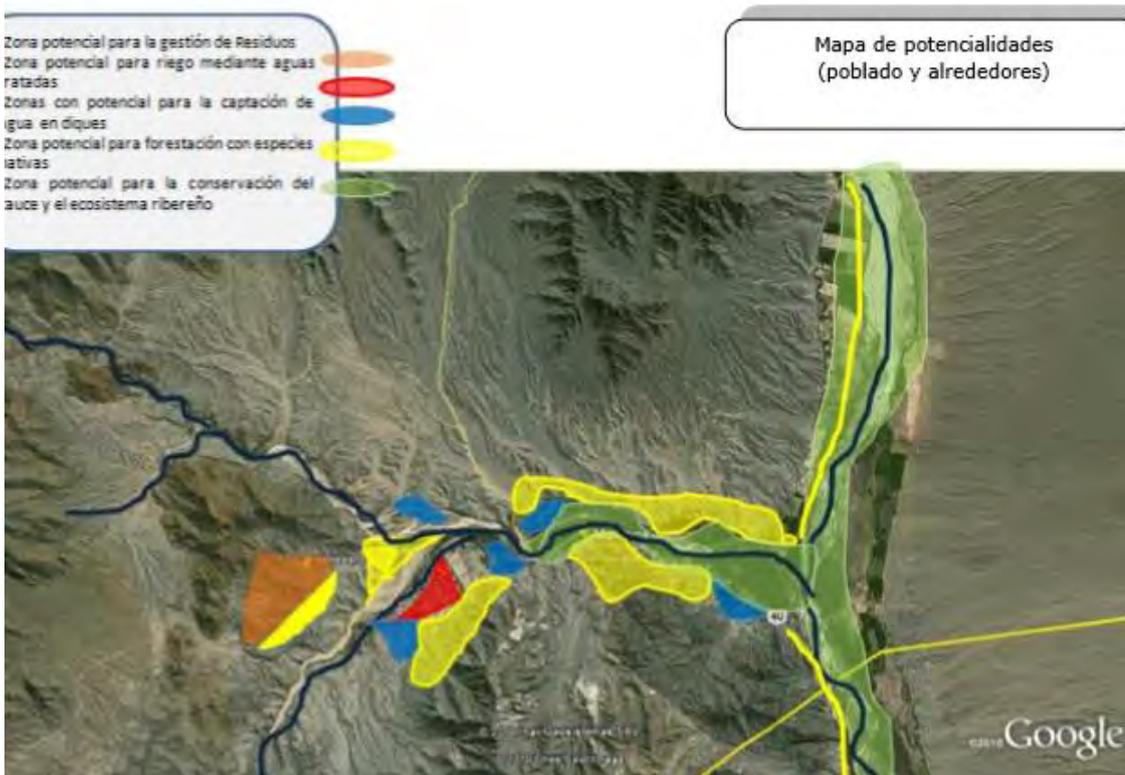
Tampoco la comunidad cuenta con los conocimientos necesarios para la prevención de amenazas.

Recientemente se ha creado el cuartel de bomberos voluntarios en Seclantás, si bien cuentan con personal en proceso de

capacitación, aún carecen de los recursos necesarios para combatir siniestros. El cuartel más cercano que puede asistir a los bomberos de Seclantás con el equipamiento necesario, pertenece a los bomberos voluntarios de Cafayate, distante a 120 km de Molinos. Esta condición es desfavorable debido al mal estado de la ruta 40 en épocas de lluvias. Con todo lo dicho, se considera que existe un riesgo alto de incendio capaz de afectar el área urbana.

Potencialidades ambientales

Mapa de Espacios verdes de Molinos y alrededores



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Espacios verdes



Fuente: Open Street Maps

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o

programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Salta: Dr. Juan Manuel Urtubey.

Ámbito Local

Presidencia Comunal Molinos: Sr. Walter Chocobar, cabeza del poder ejecutivo.

Organizaciones No Gubernamentales Locales y Organizaciones de base:

A continuación, se nombran las diferentes instituciones que existen en el municipio de Molinos:

- “CUM” o “Comunidades Unidas de Molinos”, integrada por 13 comunidades campesinas e indígenas que se dedican a la producción textil: Alumbre, Cóndor Huasi, La Sala, Buena Esperanza, La Puerta, Churquío, Cabrería, Patapampa, Cieneguilla, Refugio, La Aguadita, La Laguna, Brealito, El Churcal, Tomuco, Amaicha y Gualfin.
- Fortín tradicionalista Gauchos de Güemes de Molinos
- Fortín de Gauchos Colomé
- Fortín de Gauchos Tacuil
- Fortín de Gauchos Banda Grande
- Centro vecinal Tomuco
- Centro vecinal de Amaicha
- Centro vecinal Tacuil
- Centro vecinal Colomé
- Centro de Jubilados y Pensionados San Pedro Nolasco
- Club Atlético Rivadavia
- Molinos Huracán Club
- Club Atlético La Avenida
- Club Colomé
- Club Veteranos Unidos de Molinos
- Club Veteranos de Colome
- Club el Churcal
- Asociación de Artesanos y Productores “San Pedro Nolasco de los Molinos”
- Ballet Folclórico Poncho Salteño
- Cooperativa El Churcal
- Fundación Naturaleza para el Futuro.
- Fundación Colomé
- Casa histórica y centro de interpretación Indalecio Gómez
- Parroquia San Pedro Nolasco
- Albergue Madre del Buen Consejo
- Comunidad Diaguita Calchaquí de Molinos
- Comunidad Diaguita Calchaquí El Churcal
- Comunidad Diaguita Calchaquí La Aguadita

Participación ciudadana y gobierno abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de Molinos se encuentra una sociedad civil débil, totalmente dependiente de un actor central que es el municipio, que al mismo tiempo posee una baja institucionalización por escasez de recursos humanos capacitados y recursos económicos suficientes propios.

Por último, hay una baja movilización e involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una

zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

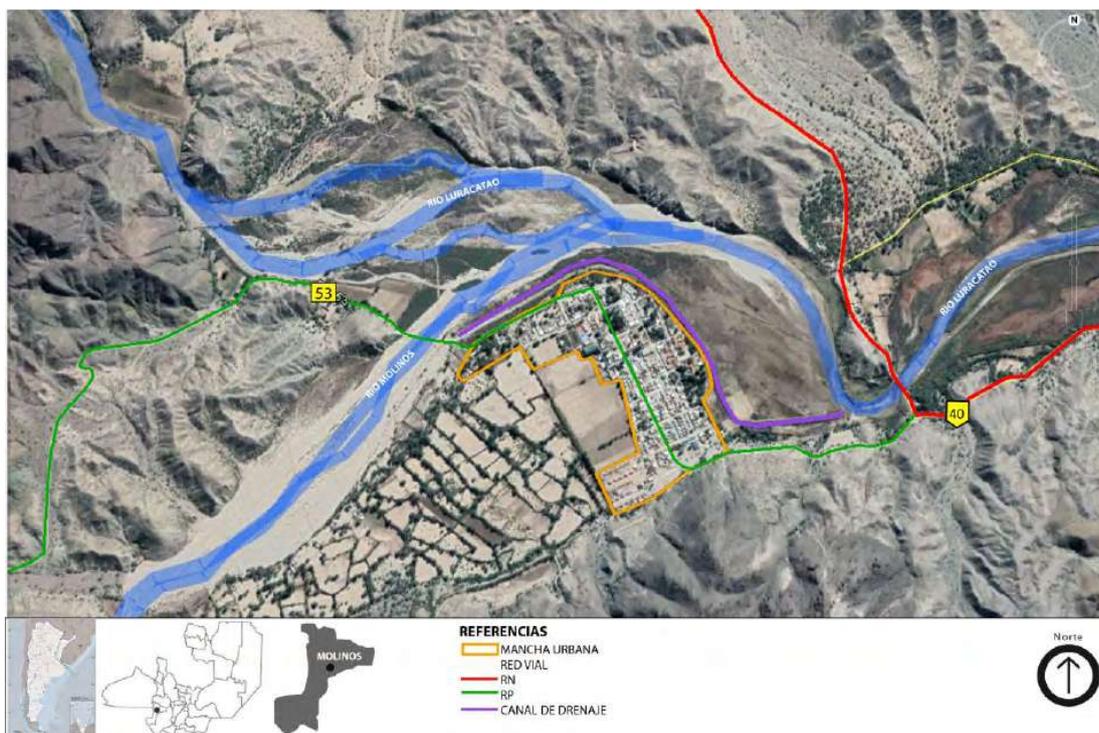
Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Mapa Físico - Molinos



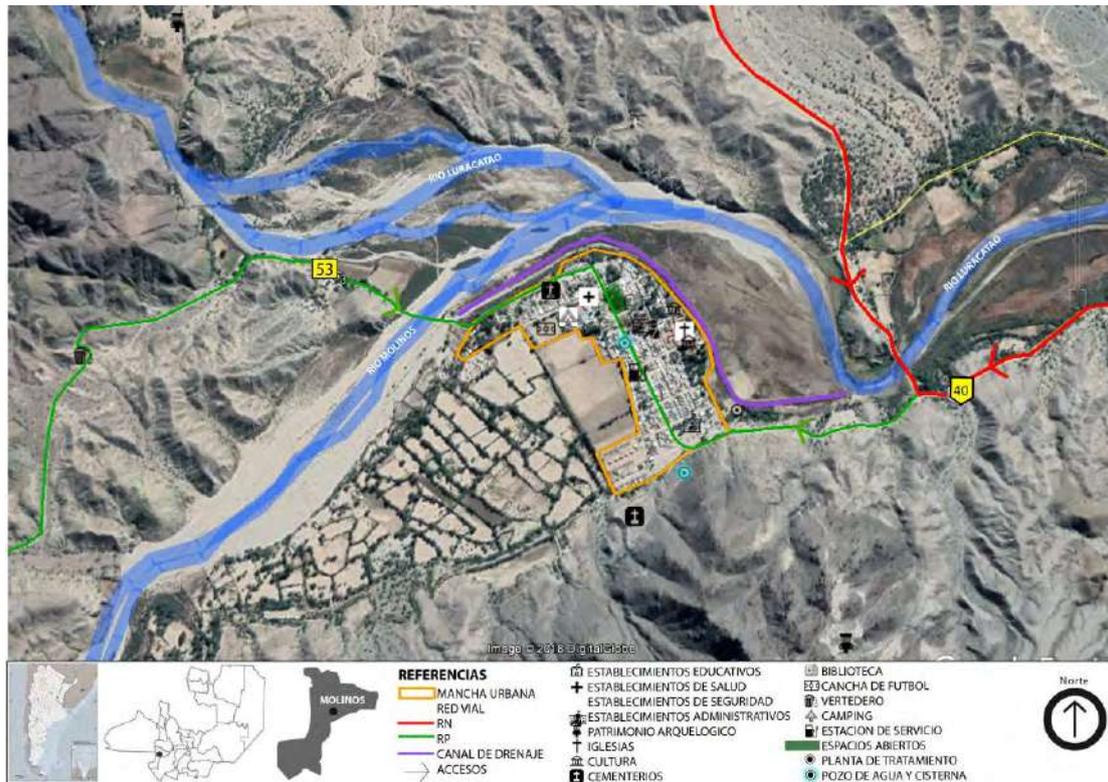
Fuente: Instituto Geográfico Nacional

Delimitación de la Mancha urbana



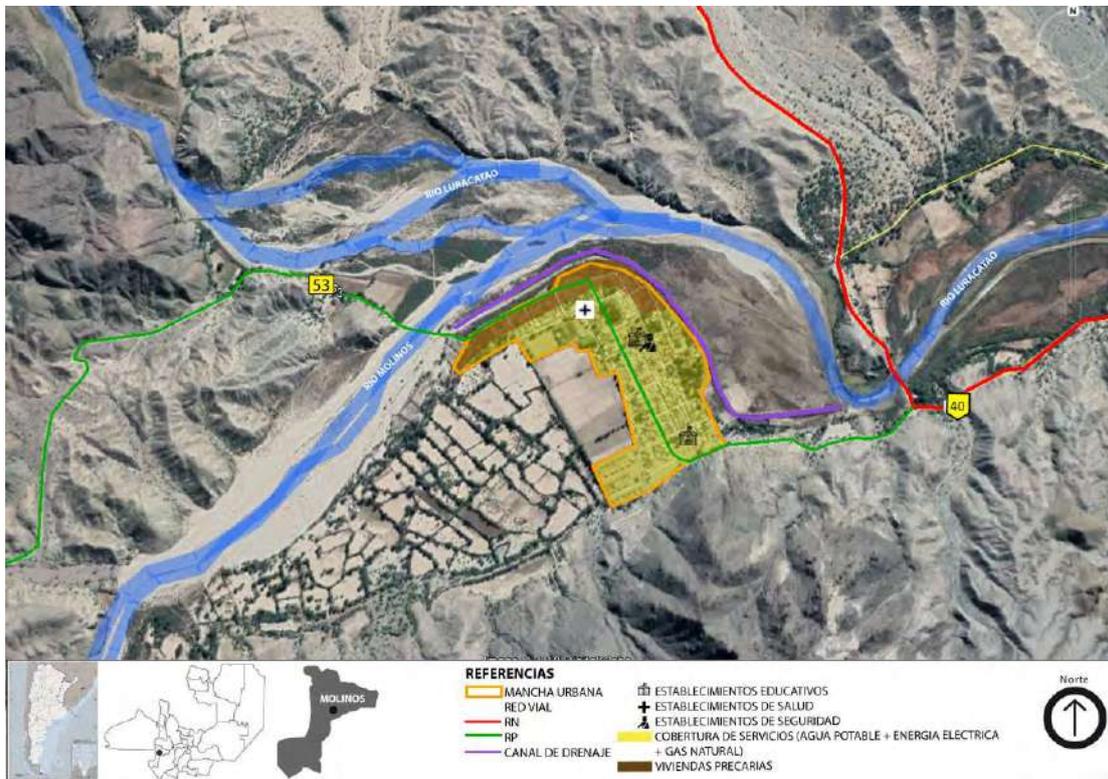
Fuente: Elaboración propia

MAPA SINTESIS FISICO MOLINOS



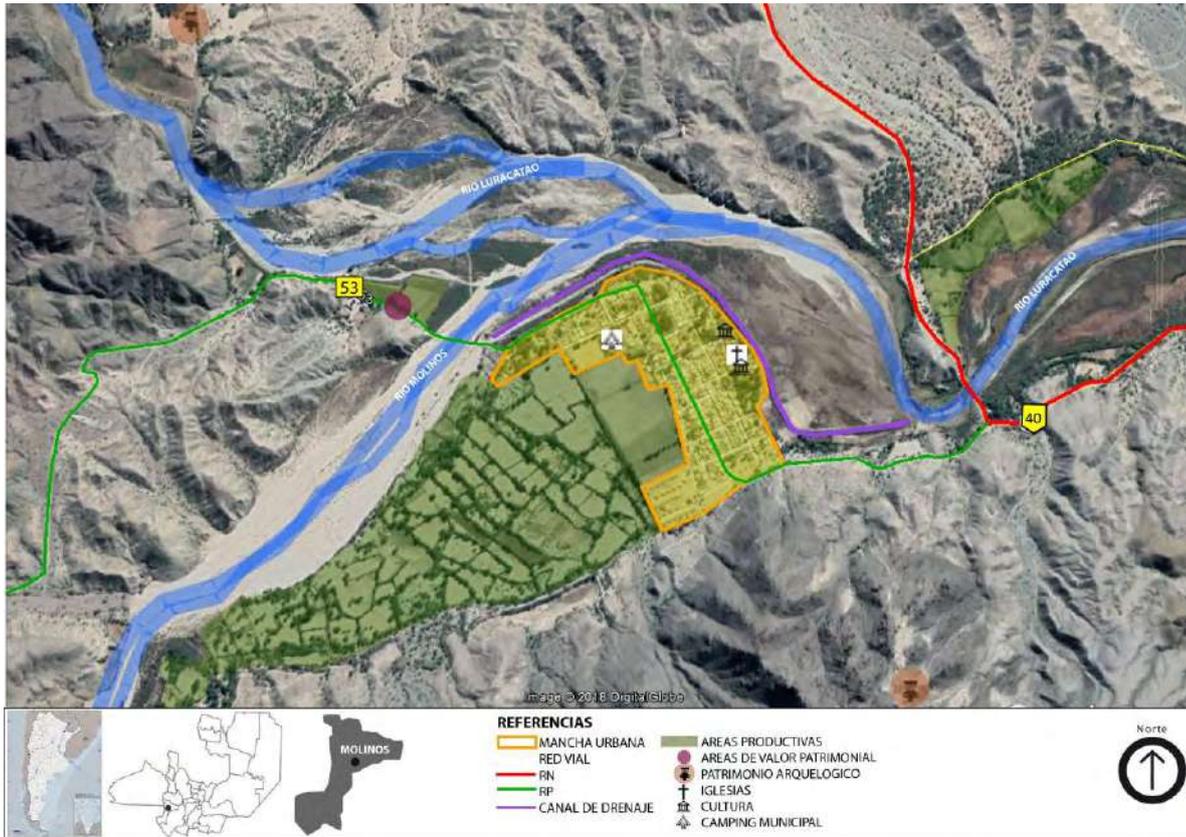
Fuente: elaboración propia

MAPA SINTESIS SOCIAL MOLINOS



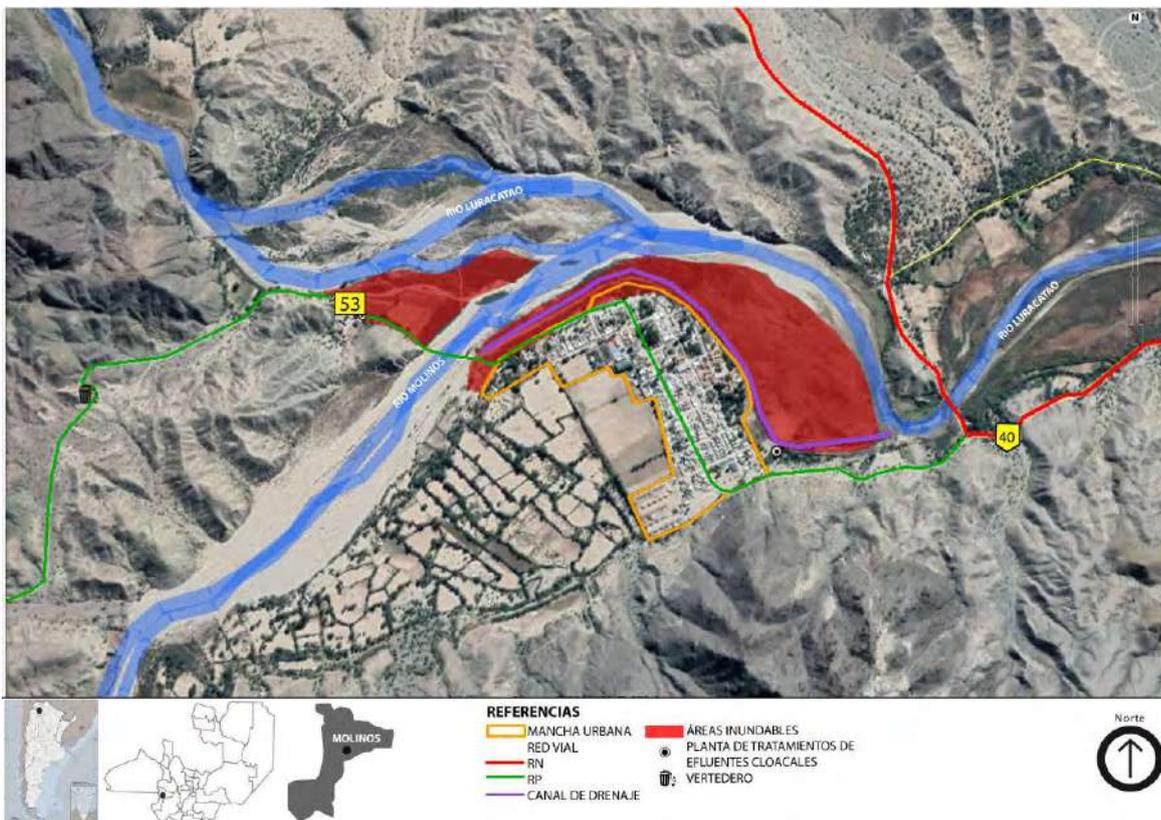
Fuente: elaboración propia

MAPA SINTESIS ECONOMICO MOLINOS



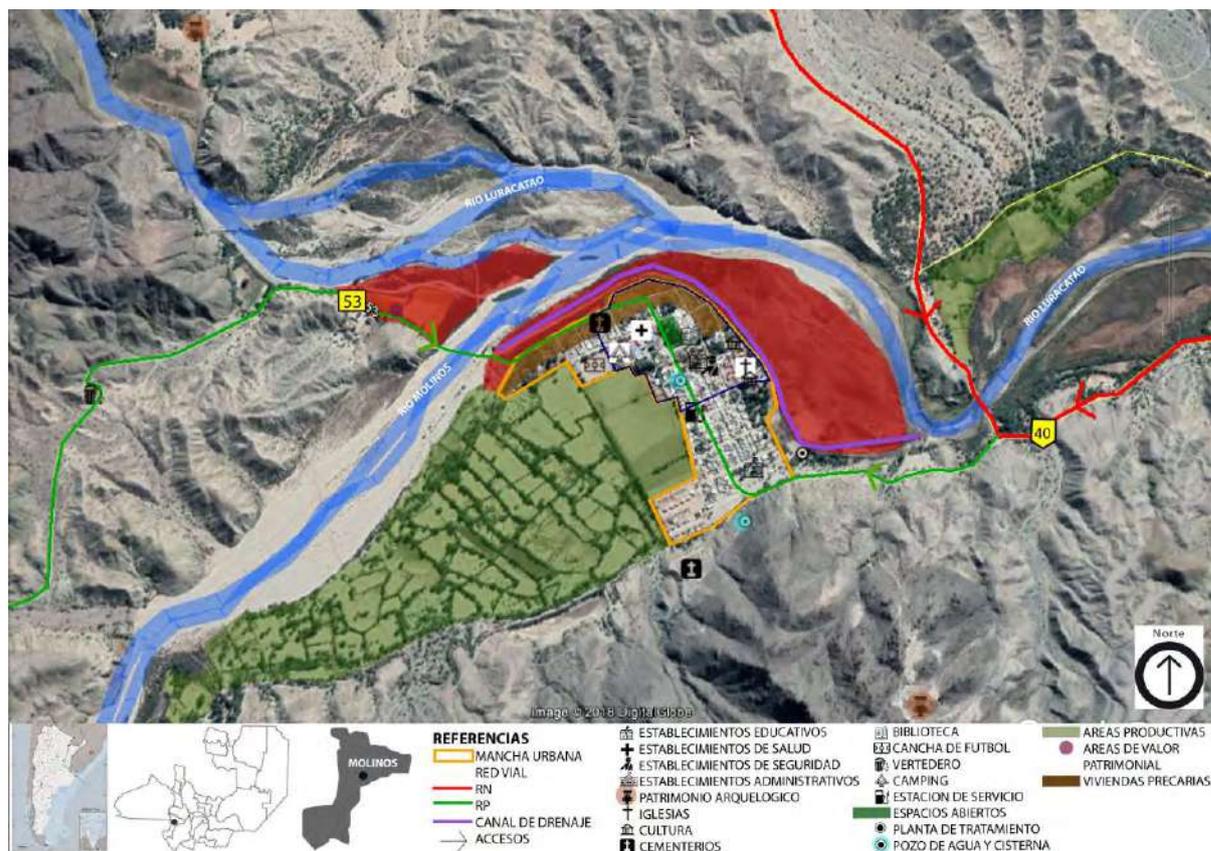
Fuente: elaboración propia

MAPA SINTESIS AMBIENTAL MOLINOS



Fuente: elaboración propia

MAPA SINTESIS SITUACION ACTUAL MOLINOS



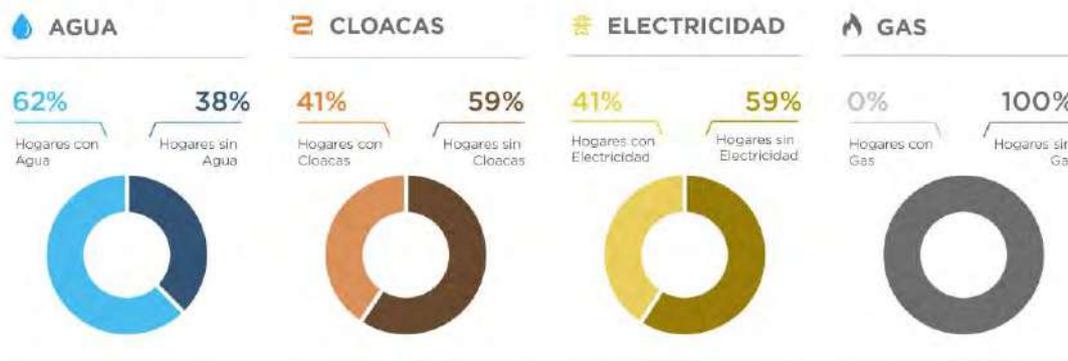
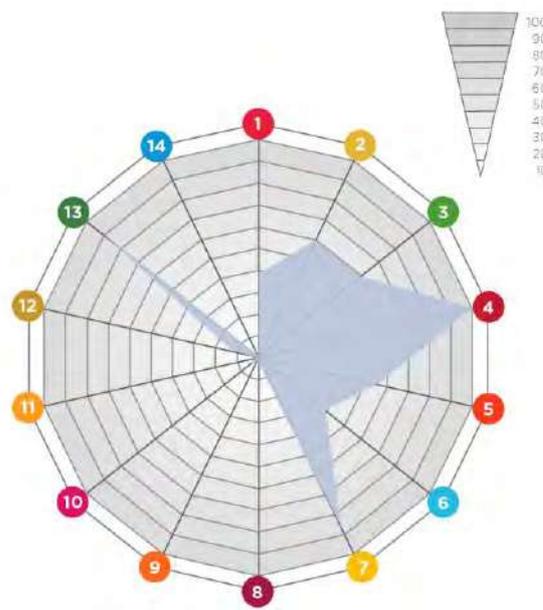
Fuente: elaboración propia

Resumen de Indicadores

Localidad de MOLINOS

RESUMEN DE INDICADORES	MOLINOS		
	POBLACIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
	2510	MOLINOS	SALTA

DATOS	%
1 HOGARES SIN RED DE AGUA	37,69
2 HOGARES SIN RED DE CLOACAS	59,40
3 HOGARES SIN RED DE ELECTRICIDAD	59,09
4 HOGARES SIN RED DE GAS	100,00
5 HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	55,87
6 VIVIENDAS IRRECUPERABLES	39,13
7 VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	86,54
8 DESOCUPACIÓN GENERAL	2,89
9 TRABAJO INFANTIL	2,11
10 DESEMPLEO JUVENIL	5,61
11 DESOCUPACIÓN FEMENINA	1,36
12 TASA ANALFABETISMO	12,43
13 POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR (DE 25 AÑOS O MAS EDAD)	91,57
14 MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL)	0,37



SPTyCOP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir de la elaboración del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

> Dimensión física

Se podrían sintetizar las situaciones problemáticas de Molinos en la dimensión física, en las siguientes:

- Acceso de la Ruta Nacional 40: es un acceso que se encuentra en curva, lo que genera una maniobra peligrosa al momento de empalmar el ingreso a Molinos por la ruta provincial 53. Por otra parte, no hay un buen campo de visibilidad hacia el acceso al pueblo, lo que provoca que el “turista o viajero pase de largo”.
- Cruce del río Amaicha que genera serios inconvenientes de comunicaciones cuando éste crece. Estos episodios no solamente cortan las comunicaciones con los parajes vecinos afectando a los pobladores del lugar y a los eventuales turistas que desean recorrer las bodegas ubicadas sobre la ruta provincial 53 sino que también afectan las áreas urbanas vecinas y las zonas productivas próximas a su cauce.
- Expansión del pueblo en área rural: el pueblo de Molinos muestra una tendencia de expansión hacia el Oeste, originando problemas de competencia de uso de suelo entre lo urbano y lo productivo.
- Rutas de acceso: falta de mantenimiento de la Nacional Nº 40 y provincial Nº 33. Ruta Provincial 42, Camino a Colomé (provincial 53), al Churcal y otros vecinales a la Aguadita y Luracatao.
- Electricidad: ningún paraje cuenta con electricidad. La mayoría tiene paneles solares, pero para baja carga.
- Agua potable: el acceso y la calidad es variable. Tomuco bombea agua desde Molinos, Hualfin y Tacuil se abastecen desde vertientes o tomas del río, pero sin tratamiento. Molinos se abastece de pozo.
- Tratamientos sanitarios: la forma de disposición final de excretas en los parajes es por letrinas o pozos ciegos. En Molinos, si bien hay cloacas y una planta de tratamiento la misma se encuentra próxima a su saturación.
- Vivienda: Déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas (serios problemas de hacinamiento y de calidad de construcción)

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA	
CAUSAS	Falta de red cloacal o sistemas alternativos de tratamiento y falta de red de gas
	Localización del pueblo en confluencia del río Luracatao y Amaicha
	Expansión del área urbana hacia los áreas productivas
	Crecimiento de la demanda con nuevos barrios a abastecer y falta de infraestructura en parajes
	Falta de mantenimiento de RN 40 y rutas provinciales y cortes en épocas de lluvia por crecidas de los ríos
	Falta de red eléctrica en los parajes
	Ubicación del ingreso en curva peligrosa y de poca visibilidad
	No hay puente sobre río Amaicha (cuando crece el río no se puede acceder a Colomé)
	Serios problemas de calidad constructiva de las viviendas
PROBLEMAS	Deficiencias de infraestructura en parajes
	Riesgo de inundaciones de áreas urbanas y productivas
	Competencia en el uso de suelo
	Deficiencias en la provisión de agua potable
	Dificultad en la accesibilidad y vinculación entre parajes
	Insuficiencia en la cobertura eléctrica
	Deficiencias en el acceso al pueblo
	Dificultades de comunicación con la zona de Colomé en época de lluvia
Déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas	
OBJETIVOS	Ampliar la dotación de infraestructura y servicios en parajes
	Proteger áreas urbanas y productivas de desbordes del río
	Planificar el crecimiento de la mancha urbana
	Mejorar provisión de agua potable y ampliar cobertura en parajes
	Mejorar vinculación con los parajes del municipio
	Dotar de electricidad a los parajes
	Mejorar visibilidad del acceso al pueblo
	Mejorar comunicación con Colomé
Mejorar condiciones de habitabilidad de viviendas	
PROYECTOS	Proyecto de red cloacal y de gas
	Proyecto de defensas de márgenes en el río Amaicha y extracción de sedimentos
	Seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental y redacción Código de Planeamiento Urbano Ambiental
	Proyecto ampliación de red de agua potable y sistemas de potabilización en parajes
	Pavimentación RN 40 y mantenimiento de caminos hacia los parajes
	Proyecto de ampliación de red eléctrica y paneles solares para los parajes más alejados
	Proyecto nuevo acceso al pueblo
	Proyecto Puente sobre Río Amaicha
Proyecto de mejora de viviendas y completamiento de infraestructura	

> Dimensión económica

El aparato económico de una ciudad conlleva a la interacción de diferentes sectores en un área territorial limitada en el espacio.

Estos diferentes mecanismos, o partes sectores del sistema, están íntimamente relacionados entre sí, ya que muchas veces dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

En cuanto a la dimensión económica los principales problemas son:

- Riego: el sistema de riego es deficiente desde las tomas (en río y vertientes), hasta la red de distribución. No existen consorcios de riego.
- Falta de apoyo a los pequeños productores: tienen dificultad de acceso a la tierra, y al crédito.
- Comercialización: se observan dificultades en la actividad económica de pequeños productores por la existencia de intermediación muy fuerte en la misma, lo cual disminuye la rentabilidad.
- Deficiente tecnología de manejo de la producción ganadera.
- Dependencia externa: al no disponer de medios de transporte son dependientes de los compradores externos.
- Al no existir matadero no es posible vender la producción ganadera.
- Agroindustria: no hay agregado de valor a los productos de la zona

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS	Deficiente tecnología de manejo de producción ganadera y falta de matadero
	Ubicación de las áreas productivas en llanura de inundación de los ríos Amaicha y Luracatao
	Sistemas de riego deficientes, falta de consorcio de riego
	Intermediación y falta de valor agregado de los productos
	Falta de Infraestructura vial adecuada para transportar la producción
	Dificultades de acceso a la tierra y al crédito
PROBLEMAS	Dificultades en la producción ganadera y su comercialización
	Inundación de áreas de cultivo en época de lluvias
	Dificultades en la producción agrícola por falta de agua
	Dificultades de comercialización de productos locales
	Dificultad para transportar la producción local (dependencia externa)
	Falta de apoyo a pequeños productores
OBJETIVOS	Mejorar la producción para alcanzar nuevos mercados
	Proteger los cultivos de las inundaciones periódicas del río y evitar pérdidas económicas
	Dotar de infraestructura necesaria para el desarrollo productivo
	Incorporar valor agregado a los productos y fomentar asociativismo
	Mejorar las posibilidades de salida y comercialización de los productos locales
	Mejorar las posibilidades técnicas y económicas de productores locales
PROYECTOS	Proyecto de incorporación de tecnología para la producción y capacitación
	Proyecto de protección de márgenes del río y extracción de sedimentos
	Proyecto de almacenamiento de agua (para uso en épocas de sequía) y formación de consorcio de riego
	Creación de un sistema de cooperación y asistencia técnica
	Proyecto de pavimentación de RN 40 y mejoramiento de caminos
	Proyecto de capacitación, asistencia técnica y microcréditos para productores locales

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Entre los problemas detectados en la dimensión ambiental cabe destacar:

- Crecida del río: peligro constante para el pueblo.
- Planta de tratamientos cloacales que se encuentra en la zona de acceso al pueblo y cercana al canal de drenaje: en la época de verano genera malos olores; sumado a la necesidad de ampliar su capacidad y buscar una mejor ubicación.

- Nuevo cementerio ubicado en la pendiente del cerro Overo: potencial contaminación de aguas
- Vertedero municipal: se ubica a la vera de la ruta provincial N° 53, en una pequeña cuenca entre los ríos Luracatao y Amaicha. No se realiza ninguna clasificación de los residuos domiciliarios, éstos son vertidos en fosas a cielo abierto, siendo frecuentes las quemadas del material de desecho. En las proximidades del basural se observa material de voladura (especialmente bolsas plásticas), atrapadas en arbustos de la zona

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	Planta de tratamiento de efluentes cloacales colapsada
	Extracción de leña para uso como combustible
	Ubicación de nuevo cementerio en pendiente del cerro Overo
	Ubicación de las áreas productivas en llanura de inundación
	Falta de compactación y tratamiento inadecuado de los residuos sólidos
PROBLEMAS	Deficiencias en el tratamiento de aguas residuales
	Disminución de bosques de chañar y algarrobos
	Riesgo de contaminación de aguas
	Sectores productivos con inundaciones periódicas
	Contaminación paisajística por residuos dispersos en vertedero
OBJETIVOS	Mejorar tratamiento de efluentes domiciliarios
	Evitar pérdida de especies forestales valiosas
	Evitar contaminación de aguas subterráneas
	Disminuir daños y pérdida de cultivos por inundaciones
	Mejorar el tratamiento y gestión de los residuos
PROYECTOS	Proyecto de nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales
	Proyecto red de gas y fomento de uso de combustibles alternativos
	Proyecto canal de guarda en nuevo cementerio
	Creación de sistemas de defensa, limpieza y mantenimiento de cauce
	Gestión integral de residuos sólidos urbanos y construcción relleno sanitario

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

En relación a la dimensión social podemos citar los siguientes problemas:

- Pérdida de identidad cultural local. Esto se agudiza debido a que los planes educativos no contienen elementos que valoricen la identidad cultural y

fortalezcan la pertenencia, (conocimiento de los orígenes del pueblo y su cultura ancestral).

- La economía local se basa en un único rubro: la agricultura. Se observa una necesidad de diversificación de las oportunidades laborales para lo cual los programas educativos deberían adecuarse, ampliando las orientaciones en la educación terciaria y ofreciendo también capacitación en artesanías y oficios (telares, artesanías en cuero, carpintería, albañilería y electricidad de obra)
- Déficit en equipamiento informático
- Migración de la población, fundamentalmente los jóvenes en buscas de oportunidades laborales
- Falta de empleos y bajas remuneraciones.
- Altas tasas de inactividad
- Precariedad en la titularidad de tierras: Tomuco, El Churcal, Amaicha, Hualfin y Tacuil.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL	
CAUSAS	Falta de planificación de la mancha urbana
	Falta de fuentes de trabajo fuera de la agricultura
	Falta de diversidad en las orientaciones educativas de nivel terciario
	Falta de oportunidades de empleo
	Deficiencia en las orientaciones de los planes educativos
	Falta de equipamiento en puestos sanitarios
PROBLEMAS	Precariedad en la tenencia de la tierra
	Alta dependencia de ayuda social y planes sociales y altas tasas de inactividad
	Falta de diversificación laboral
	Migración de población joven
	Pérdida del sistema de valores de la economía campesina
	Deficiencias en los sistemas de salud
OBJETIVOS	Promover regularización dominial
	Mejorar las oportunidades de empleo
	Ampliar la oferta de capacitación terciaria del Municipio y capacitación en oficios
	Brindar oportunidades de capacitación y recreación de jóvenes para evitar la migración
	Fortalecer la identidad cultural vinculada a la agricultura
	Mejorar la cobertura de servicios de salud
PROYECTOS	Creación de un programa local de regularización dominial
	Programas de apoyo a la producción con valor agregado
	Creación de Escuela técnica de Artes y Oficios
	Creación de programas de apoyo y capacitación laboral
	Programas educativos centrados en el fortalecimiento de la identidad campesina
	Proyecto de ampliación de infraestructura y equipamiento en puestos sanitarios

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

En cuanto a la dimensión institucional se pueden mencionar los siguientes:

- Falta de capacitación de recursos humanos en las distintas áreas del gobierno municipal.
- Falta de recursos y de tecnología adecuada (sistemas informáticos) que permitan eficientizar la gestión.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
CAUSAS	Escasos recursos económicos en el Municipio para atender las demandas
	Falta de equipamiento y tecnología
	Deficiencia en los sistemas de organización de información y control
	Falta de capacitación de recursos humanos
PROBLEMAS	Baja presencia del Estado en los problemas cotidianos
	Deficiencias en la gestión pública
	Bajos niveles de recaudación
	Baja eficiencia de la gestión pública
OBJETIVOS	Recuperar el rol del Estado como un actor promotor
	Mejorar los sistemas de gestión del Municipio
	Mejorar los sistemas de fiscalización y control
	Profesionalizar la función pública
PROYECTOS	Proyecto de articulación público privada y financiamiento externo
	Proyecto de incorporación de tecnología y capacitación en su uso para aumentar la eficiencia
	Creación de sistemas de información confiables
	Fomento desde el Estado de capacitaciones y actualizaciones

Segunda Parte
FASE PROPOSITIVA

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como

premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Criterios de Zonificación

En diversas instancias de planificación territorial de distintas escalas realizadas recientemente en la Provincia de Salta, se ha resaltado como una de las cuestiones clave a abordar, el fenómeno de los desarrollos urbanos expansivos, que se manifiesta con particular intensidad en el Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL), donde se conjugan factores concurrentes que potencian el fenómeno, tales como:

- Alta demanda de suelo para vivienda.
- Calidad paisajística y ambiental en las áreas rurales y naturales.
- Pérdida de rentabilidad en las actividades agropecuarias.
- Falta de planificación y/o regulación urbanística y territorial.

- Vacíos legales y/u obsolescencia en la regulación catastral / inmobiliaria provincial de áreas rurales.

Particularmente en la región mencionada, el crecimiento disperso ha originado graves consecuencias en términos de carencias e ineficiencias en el alcance de las infraestructuras básicas, equipamientos y servicios, además de propiciar una marcada segregación socio-espacial, determinada por la ocupación de áreas de alto valor ambiental por parte de población de perfil socioeconómico alto y medio - alto (en especial en el norte del AMVL), áreas rurales productivas por sectores medios y medios - bajos (en el sur del AMVL) y áreas de riesgo o no aptas para urbanización, como zonas inundables, faldeos de altas pendientes, pasivos ambientales, etc. por parte de los sectores más carenciados de la población.

Como otro factor a considerar, algunos de los planes urbanos desarrollados recientemente por diversos municipios, han tendido a favorecer estos fenómenos expansivos, sea por caracterizar como "urbanizables" vastas extensiones de los territorios municipales o por una excesiva laxitud en las normativas sobre clasificación y usos del suelo.

Para enfrentar esta situación, ya abordada con resultados positivos en el Municipio de Salta, diversos instrumentos de planificación provincial y supramunicipal recientes, como el Plan de Desarrollo Estratégico Provincial 2030 (PDES 2030) y los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos (LEM) del AMVL, han incluido entre sus objetivos básicos y esenciales el propiciar una contención y reversión de estos

procesos, favoreciendo la conformación de medios urbanos compactos, gradualmente densificados y costo - eficientes en sus servicios.

Con similares criterios, y con una visión precautoria, se plantea también la necesidad de contar con adecuaciones regulaciones en áreas urbanas que aún conservan modelos territoriales relativamente compactos, pero que se hallan expuestos a sufrir, a futuro, tensiones de urbanización expansiva similares.

Los instrumentos de planificación mencionados contemplan como solución a mediano plazo la generación de una nueva legislación provincial que, complementando el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos – OTBN (que regula básicamente la conflictiva relación entre las áreas naturales sujetas a distintos grados de conservación y las actividades rurales productivas), introduzca las regulaciones necesarias para las interfases urbano - rurales y urbano - naturales, cuyo nivel de tensión crece exponencialmente en áreas como el AMVL.

Adicionalmente, uno de los logros concretos obtenidos en el proceso de los LEM del AMVL fue el haber logrado un acuerdo entre los 8 municipios involucrados y el gobierno provincial para adoptar un "Reglamento de Urbanización", que oficie de "norma subsidiaria" para el control de este proceso hasta tanto se complete el andamiaje normativo provincial y municipal en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que varios de los municipios ya cuentan con sus planes urbanísticos aprobados y con profusa oferta de suelo urbanizable, se ha considerado necesario también desarrollar contenidos normativos y de planificación territorial complementarios a dichos planes que permitan graduar y programar en etapas esa puesta en disponibilidad de suelos urbanizables.

En línea con lo anterior, se ha adoptado como criterio en los Modelos Territoriales que se desarrollan en el marco de este trabajo, y particularmente en los que involucran el AMVL, realizar una revisión de esas zonificaciones y aportar contenidos que, sin generar incompatibilidades o contradicciones con instrumentos vigentes, permitan una aplicación de la normativa local que garantice un desarrollo urbano y

territorial sustentable, fundados en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y la Nueva Agenda Urbana (NAU) de Quito.

En tal sentido, se ha considerado apropiado adoptar como referencia los criterios generales contenidos en la regulación de Clasificación del Suelo del 2° Código de Planeamiento Urbano Ambiental (CPUA II) de la Ciudad de Salta, que ofrece una serie de restricciones y penalizaciones a la urbanización de áreas desarticuladas del medio urbano consolidado (tales como elevadas cesiones de suelo para vivienda social y equipamiento comunitario, zonificación inclusiva, etc.) simultáneas a herramientas de estímulo para la urbanización de grandes vacíos urbanos, que a su vez son sujetos a una creciente presión tributaria y de cesiones de suelo en la medida que perdure su condición de vacíos no urbanizados.

Debido al conflicto ya descrito de la expansión urbana desmedida, el Plan Estratégico provincial (PDES 2030) incluye como uno de sus indicadores territoriales clave la comparación periódica entre el crecimiento físico (superficie de la mancha urbana) y el crecimiento demográfico de cada localidad, ambos medidos en porcentajes. El foco se orienta a los municipios de mayor escala y particularmente a los del AMVL, donde este fenómeno se manifiesta con mayor virulencia, contando ya con una línea de base del último período intercensal, que refleja un crecimiento físico del 47% contra un crecimiento poblacional de solo un 14,8%.

El PDES 2030 plantea, como meta de corto a mediano plazo para ese indicador, equilibrar ambos porcentajes de crecimiento en cada localidad. Y como meta de mediano a largo plazo (año 2030) revertir los valores porcentuales actuales, logrando que el crecimiento de las manchas urbanas resulte porcentualmente menor al crecimiento poblacional.

Esto se considera factible, toda vez que la mayoría de los centros urbanos presentan actualmente desarrollos con densidades excesivamente bajas e insustentables, pero está condicionado a la aplicación efectiva de políticas activas de suelo y vivienda que permitan movilizar las superficies de vacíos urbanos disponibles.

En esta línea de razonamiento, y asumiendo las diferencias de abordaje esperables en un contexto de amplia variedad de escalas entre los centros urbanos involucrados en este trabajo, las propuestas de Modelos Territoriales Deseados incluyen los siguientes componentes básicos:

- 1) **Perímetro Urbano Consolidado (PUC):** Límite actual del área urbana consolidada (Coincidente con la mancha urbana actual definida para la localidad).
- 2) **Perímetro de Ejido Urbano (PEU):** Límite de la zona "urbanizable" al año horizonte del plan (20 años), incluyendo áreas protegidas, fuelles verdes sub-urbanos, etc. El área entre el PUC y el PEU se define como "suburbana". Por fuera del PEU se define como "No Urbana".
- 3) **Área Urbana Propiamente Dicha (APD):** Zona urbana de mayor grado de consolidación y cobertura de infraestructuras y servicios, con lotes vacíos de escala reducida a media.
- 4) **Áreas de Ocupación Prioritaria (AOP):** Grandes vacíos urbanos dentro del PUC con mayor vocación de urbanización y objeto de acciones prioritarias para su pronta ocupación por usos urbanos.
- 5) **Áreas de Ocupación Diferida (AOD):** Grandes vacíos urbanos dentro del PUC con menor grado de priorización para urbanización que las AOP.
- 6) **Áreas de Anexión Condicionada (AAC):** Áreas disponibles para crecimiento futuro fuera del PUC, con mayor factibilidad de integración con el área urbana. La posibilidad de urbanización está condicionada a un uso dominante de vivienda social y está sujeta a mayores cesiones de suelo.
- 7) **Áreas de Reserva Estratégica (ARE):** Áreas para crecimiento futuro fuera del PUC, con menor factibilidad de integración con el área urbana. Se promueve su preservación para usos rurales productivos y se difiere su urbanización para etapas futuras.

8) **Áreas Rurales - No Urbanas (ARU):** Áreas Ubicadas fuera del PEU, no factibles de ser asignadas a usos urbanos o proyectos habitacionales asimilables, y donde se promueve el desarrollo de usos rurales productivos y/o la preservación del medio natural.

Asimismo, estos modelos territoriales definen distintas tipologías de interfases (entendidas como áreas prioritarias de intervención para abordar situaciones de conflicto y generar efectos de transformación positiva con proyectos o acciones puntuales). Estas interfases son calificadas como "Áreas Especiales", tomándose como criterio básico para su caracterización la clasificación adoptada por el CPUA II de la Ciudad de Salta, y en gran medida están asociadas a los proyectos prioritarios que se plantean en la pirámide estratégica de cada Municipio:

- 1) **AE-RE:** Áreas urbanas con potencialidades para recibir proyectos de renovación y puesta en valor.
- 2) **AE-IS:** Áreas que requieren proyectos especiales para solucionar problemas de índole social (urbanizaciones informales, problemas dominiales, exposición a riesgos ambientales, etc.)
- 3) **AE-NA:** Zonas no aptas para urbanización ubicadas dentro del PUC o PEU por cuestiones topográficas, inundabilidad, exposición a factores de riesgo ambiental o a la salud, no factibilidad de infraestructuras, etc.
- 4) **AE-ES:** Áreas destinadas a grandes equipamientos estatales existentes o proyectados (Estaciones de Transporte o Logística, Cementerios, Vertederos, Plantas de Tratamiento de Efluentes, Centrales Energéticas estatales, etc.).
- 5) **AE-NG:** Áreas destinadas a grandes equipamientos privados o no gubernamentales (Educativos, de Salud, Culturales, Deportivos y Recreativos, etc.)
- 6) **AE-RN:** Áreas que se proponen como Reservas Naturales fuera del PUC y dentro del

PEU (con mayor nivel de preservación), sujetas a Proyecto Especial y Plan de Manejo específico.

7) **AE-PN:** Áreas que se proponen como Reservas Naturales fuera del PUC y dentro del PEU (con mayor compatibilidad con usos antrópicos: deportivos, recreativos, turísticos, etc.), sujetas a Proyecto Especial y Plan de Manejo específico.

8) **AE-EP:** Áreas dentro del PUC o LEU sujetas a preservación por valor patrimonial (Ej. Conjuntos o Edificios Históricos, áreas protegidas por COPAUPs, etc.)

También se asigna un enfoque prioritario a la conformación de Sistemas Territoriales de Espacios Abiertos, que además de las Áreas Especiales AE-RN y AE-PN (concebidas para áreas suburbanas o rurales), contemplan las siguientes zonificaciones urbanas:

1) **PU1 (Parques Urbanos Activos):** Espacios Públicos / Verdes de libre acceso y utilización, ubicados dentro del PUC.

2) **PU2 (Parques Urbanos Pasivos):** Espacios Públicos / Verdes ubicados dentro del PUC, recuperados de pasivos ambientales a través de saneamiento y posterior forestación o parquización. Pueden incluir restricciones de uso o accesibilidad en función de eventuales riesgos ambientales remanentes.

Los criterios de zonificación precedentes contemplan el mayor grado de variedad y diversidad factible de encontrarse en los medios urbanos de la Provincia de Salta, pudiendo darse la situación de que algunas o gran parte de dichas categorías no se encuentren presentes en muchos de los municipios analizados, debido a su reducida escala y menor complejidad de sus estructuras urbanas y territoriales.

Asimismo, cada una de las zonificaciones descriptas está asociadas a uno o más de los sistemas o dimensiones parciales que, en conjunto, dan lugar al Modelo Territorial Deseado.

En consecuencia, el modelo territorial deseado para Molinos plantea dar respuesta a los problemas en las distintas dimensiones con proyectos desarrollados con una visión holística:

En la Dimensión física:

Se propone preservar los terrenos agrícolas circundantes al área urbana. Es importante mencionar que la mancha urbana de Molinos es bastante compacta con escasos vacíos urbanos al interior de la misma.

El área prevista de expansión en las próximas décadas está definida en un sector muy acotado hacia el oeste del pueblo, en tierras privadas hoy destinadas al uso agrícola. Este sector de futura expansión será considerado prioritario al momento de extender las infraestructuras.

Por otro parte, se plantean proyectos que promuevan la multifocalidad urbana, con intervenciones en zonas carenciadas. Debido al modelo compacto de crecimiento del pueblo y a la escala del mismo, las distancias entre el área central y la periferia no es considerable, por lo cual no se observa como problemático el tema de la movilidad entre los distintos sectores del pueblo. No obstante, con las intervenciones en la periferia se busca consolidar nuevas centralidades con equipamiento comercial e institucional.

En cuanto a la movilidad, se busca mejorar la articulación del área central con la periferia a través de un sistema vial y de espacios verdes integrados, que conecte los distintos sectores de la localidad.

En cuanto a la dimensión económica:

El plan prevé la protección de las áreas productivas circundantes y una fuerte promoción y fortalecimiento de los sistemas productivos locales, a través de la incorporación de tecnologías al servicio de la producción y programas de capacitación y concientización que, desde la dimensión social, fortalezcan la identidad campesina. Adicionalmente, desde el ámbito educativo se propone fortalecer los planes de estudio con una fuerte impronta local productiva y la incorporación de valor agregado que permita mayor competitividad para los productos locales.

En este sentido el Plan Estratégico Salta 2030 de la provincia de Salta, proporciona el marco estratégico en materia productiva para desarrollar las propuestas a nivel local.

En la dimensión ambiental:

El plan prevé una clara delimitación entre el área urbana y las áreas naturales de valor ambiental y/o paisajístico, coincidentes con las llanuras de inundación de ríos y arroyos y quebradas, entendiendo que las mismas constituyen espacios de alto valor ecológico, corredores de biodiversidad y áreas de amortiguamiento.

En el ámbito urbano las estrategias ambientales en esta dimensión son las siguientes:

- Gestión integrada de cuencas hídricas, la que incluye proyectos de tratamiento de las riberas e incorporación de las mismas como parte del sistema de espacios verdes del municipio
- Saneamiento de áreas degradadas y transformación de las mismas en área forestadas y parqueizadas.
- Gestión de riesgos vinculados a inundaciones y deslizamientos que permita disminuir las pérdidas materias y áreas de cultivos.

En la dimensión social:

El plan tiende a evitar la segregación socio espacial a través de proyectos inclusivos localizados fundamentalmente en las zonas más carenciadas, como los que se mencionaran anteriormente respecto de las nuevas centralidades.

Asimismo, los proyectos habitacionales en la localidad, también tienen por objetivo solucionar de manera gradual el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas en el municipio, como así también la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas rurales.

Paralelamente se propone un plan de regularización dominial y la generación de nuevas fuentes de trabajo a partir del fortalecimiento del sistema productivo.

Por último, en la dimensión institucional:

Mediante el plan se buscará el fortalecimiento institucional del municipio.

La propuesta incluye el seguimiento del Plan, la redacción de un Código de Planeamiento Urbano Ambiental y la implementación de un sistema de informaciones urbanísticas que permita el seguimiento y monitoreo.

Asimismo, se propone la profesionalización de la función pública y la capacitación de los equipos técnicos encargados de la gestión urbana en el municipio. Esto se complementa con la incorporación de tecnología para la mejora de la gestión.

Visión Estratégica

La visión estratégica del plan puede resumirse en los siguientes principios:

- Incorporación del enfoque ambiental y los principios del desarrollo sustentable en la planificación territorial
- Fortalecimiento del rol productivo de la localidad, como base de las economías locales
- Fortalecimiento de la vocación turística del municipio, desde el paradigma de la sustentabilidad (desarrollo económico con preservación de recursos y equidad social)
- Recuperación del rol del Estado municipal como promotor del desarrollo urbano
- Fortalecimiento del rol municipal en la promoción de estrategias de articulación público privada para el financiamiento de proyectos transformadores del territorio
- Gestión participativa del planeamiento urbano y la gestión municipal
- Integración socio espacial y mejora de la calidad de vida de los habitantes de la localidad
- Fortalecimiento de la identidad cultural de la localidad poniendo en valor su patrimonio natural y cultural que incluye tanto los bienes materiales como inmateriales.

Estos principios, plasmados en la visión estratégica del Plan, se encuentran articulados con los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico 2030 de la Provincia de Salta, a saber:

Promotora del desarrollo humano integral, la equidad y la inclusión social para todos sus habitantes.

Promotora de talentos y del conocimiento en todos los niveles.

Productora de bienes con alto valor agregado a sus recursos naturales y primarios.

Conectada al mundo a través de su infraestructura física y tecnológica.

Centro geoeconómico regional y nodo principal del corredor bioceánico

Modelo de Sustentabilidad y puerta de acceso al Turismo Internacional.

Líder de la Región NOA

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.

- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y las vías de circulación peatonal.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, a partir del diseño bioclimático, es decir, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁴

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles,

⁴ <http://www.greenbarcelona.com>

denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Tomando como base los problemas detectados en las distintas dimensiones del diagnóstico se plantean tres escenarios posibles:

Escenario Favorable: Considera una situación de óptima implementación de las estrategias del Plan lo que se reflejaría en:

- Consolidación de la mancha urbana y preservación de los terrenos productivos
- Urbanización de los vacíos urbanos dentro de la mancha consolidada
- Materialización de nuevos nodos de centralidad y equipamiento social en la periferia.
- Optimización de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.
- Transformación positiva de las principales interfases urbanas, contribuyendo a fortalecer la integración física e inclusión social.
- Cobertura de la demanda habitacional actual, a través de vivienda construida

por el Estado o auto gestionada por los usuarios

- Amplio desarrollo de la infraestructura verde, incremento de la resiliencia climática de la localidad y reducción de riesgos.

Para la materialización de este escenario, resultaría imprescindible un contexto de crecimiento económico que potencie la capacidad del estado para intervenir en proyectos de desarrollo urbano transformadores.

La actividad turística en Molinos podría proporcionar condiciones favorables para esta prosperidad económica.

Escenario Desfavorable: Considera una situación de discontinuidad en los procesos de planificación y gestión urbanística y de consolidación de la tendencia actual de expansión, que se reflejaría en los siguientes aspectos, entre otros:

- Presión expansiva de la urbanización, con pérdidas irreversibles en el patrimonio natural y espacio rural productivo.
- Condiciones de marginalidad urbana y exposición a riesgos socio ambientales, derivados al proceso expansivo.
- Disminución de cobertura de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos, por el crecimiento disperso.
- Continuidad y consolidación de los procesos de avance de la urbanización sobre terrenos productivos.
- Insatisfacción de la demanda habitacional y ampliación del déficit de viviendas.

Este escenario tiene una alta probabilidad de ocurrencia en la medida en que se agudice la crisis socioeconómica en el país y la región.

Escenario Intermedio: Asume una situación intermedia entre las anteriores, con un avance progresivo en la resolución de los problemas urbano – ambientales más críticos, con las dificultades previsibles relacionadas a las limitaciones de capacidades institucionales y económicas del Municipio.

Este escenario se reflejaría en:

- Moderado crecimiento expansivo sobre áreas rurales productivas y naturales.
- Mejora en las condiciones de las principales interfases de interés social en el municipio, minimizando condiciones de segregación socio-espacial
- Incremento progresivo en los niveles de cobertura de las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.
- Aumento progresivo de espacios verdes que van conformando un sistema de espacios abiertos.

Teniendo en cuenta los distintos escenarios posibles, acciones puntuales promovidas desde el Estado pueden generar cambios positivos en la calidad de vida y condiciones ambientales de la localidad.

Entre ellas se pueden mencionar:

- Ordenamiento Territorial, Códigos Urbanístico y de Edificación.
- Mejora de la accesibilidad a la localidad y a los parajes rurales
- Estudio de la cuenca hídrica y protección de los ríos que atraviesan la localidad
- Sistema de alerta temprana de riesgos de incendios e inundaciones mediante monitoreo.
- Estudio de alternativas de tratamiento de las aguas negras en parajes rurales para contribuir a la sostenibilidad.
- Resolución de la problemática de la fuente y calidad del agua de la Localidad, volviéndola apta para el consumo.
- Actividades en espacios públicos de contención e inclusión para la mejora de la convivencia y la identidad.
- Plan turístico sostenible que contemple la minimización del impacto en el ambiente.

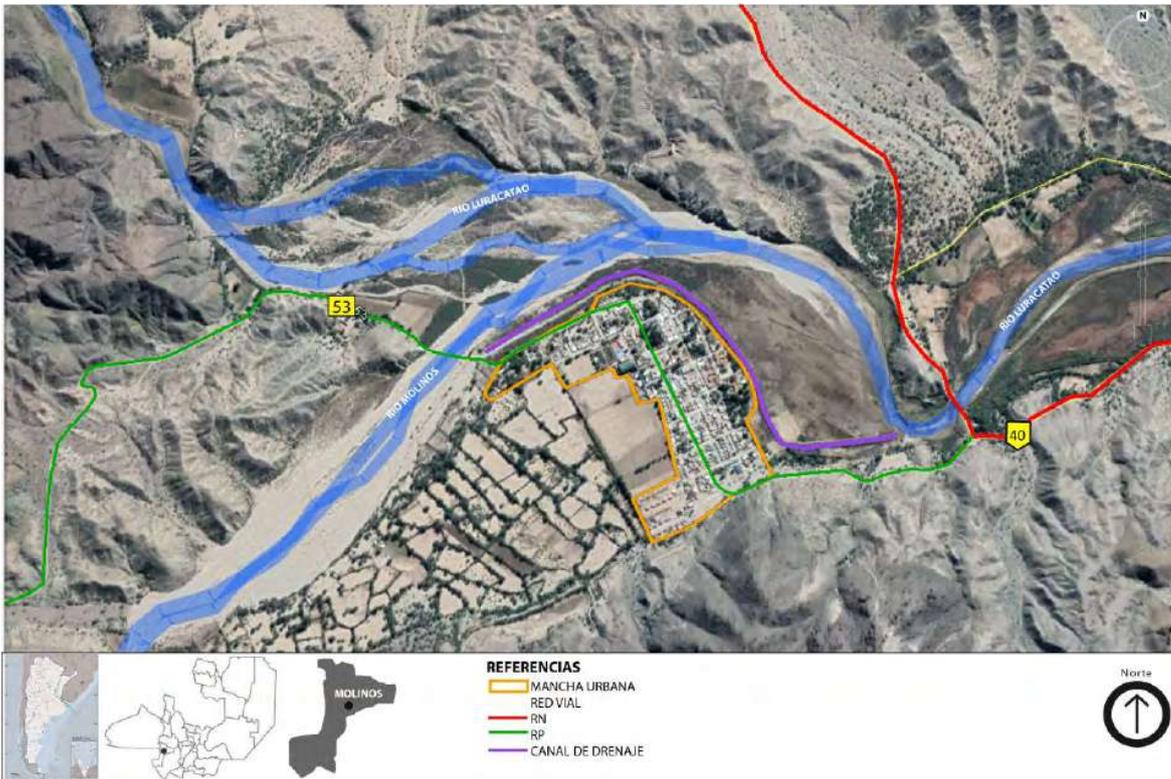
Todas estas estrategias ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto positivo en el bienestar de la población y si se ejecutan de manera responsable y articuladas entre sí.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase de diagnóstico y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se presentan una serie de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana



Fuente: elaboración propia

Si observamos la mancha urbana de la localidad de Molinos se advierte un modelo compacto de crecimiento de la localidad, lo cual favorece la cobertura de infraestructura y servicios de todos los sectores del Municipio.

La delimitación del límite deseado, en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal, así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios, evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local. Este ordenamiento del territorio regulando las pautas urbanísticas, responde al Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana.

Cobertura de red de agua



Fuente: elaboración propia

A partir de la comparación de la zona actualmente cubierta por el servicio de agua potable de red y la extensión deseada para la misma, se puede definir un orden de prioridades para la extensión de la red. La zona actual y la posible extensión de la mancha urbana permiten definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar Proyectos de extensión de la red de infraestructura.

La extensión de la red de agua potable junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad.

Cobertura de red de cloacas y saneamiento básico

La comparación entre la zona actual cubierta por el servicio de cloacas y la extensión y completamiento deseado, definen las prioridades para la extensión de la red, en base a las áreas deficitarias actuales y las potenciales (crecimiento de la mancha urbana).

Sumado a la extensión de la red cloacal se propone la construcción de una nueva planta de tratamiento ya que la existente se encuentra colapsada y su actual ubicación, en cercanías del área urbana consolidada, resulta inadecuada.

Energía eléctrica

En el caso de la red eléctrica el Municipio se encuentra cubierto en un gran porcentaje por energía de red.

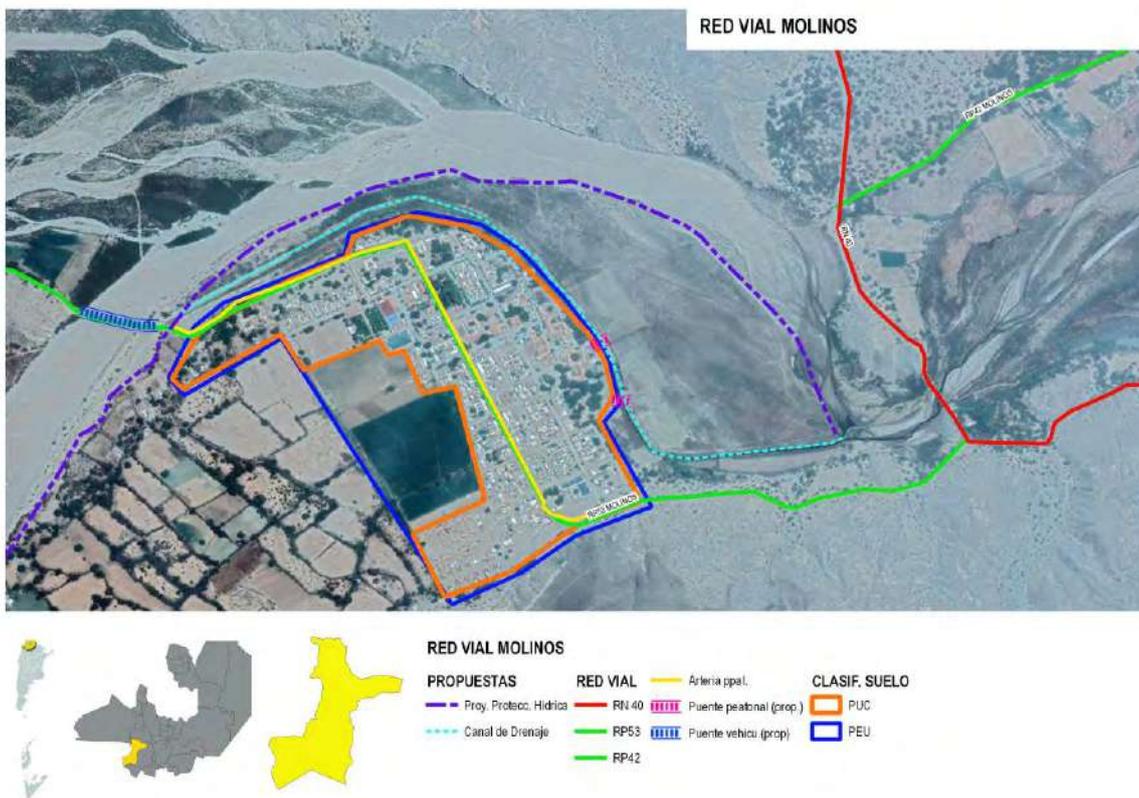
Las áreas deficitarias, coincidentes con la de menor consolidación, sumadas a las áreas potenciales de crecimiento de la mancha urbana, definen los sectores a cubrir por la ampliación de la red eléctrica.

En los parajes se propone ampliar la cobertura eléctrica a través del uso de energías renovables (paneles solares fotovoltaicos)

Cobertura de red de gas

El mayor déficit en cuanto a cobertura de redes del Municipio corresponde a la red de gas. No existe en la localidad red de gas, por lo cual el proyecto de tendido de la red es un proyecto prioritario, no sólo para la utilización en los hogares (fundamentalmente en la cocción de alimentos y calefacción), que asimismo reduciría la presión sobre los bosques para extracción de la leña, sino que también resulta un proyecto clave para el fomento de proyectos productivos con valor agregado.

Estructura vial



Fuente: elaboración propia

En relación a la trama vial, la localidad presenta deficiencias en cuanto a su estructura vial, por lo cual se propone, por una parte, el completamiento de la red vial y por otro, la jerarquización de las vías, incorporando ejes verdes en las principales arterias y consolidando la red en los sectores de la periferia.

Además, se propone fortalecer y optimizar la comunicación vial de la localidad de Molinos y los parajes rurales, a través de la pavimentación de algunos caminos y el mantenimiento de otros.

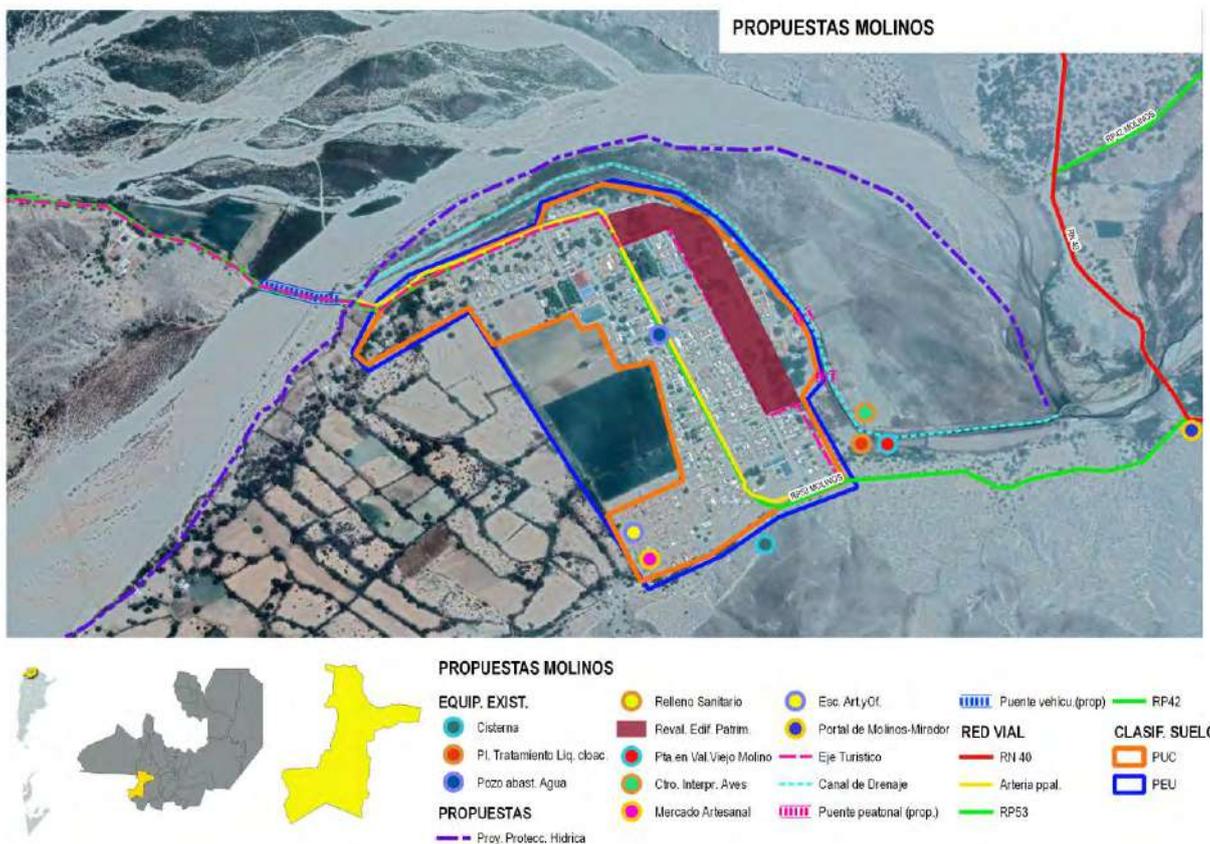
Asimismo, y con el objetivo de mejorar la accesibilidad al pueblo, se propone la

construcción de un puente sobre el río vinculando Molinos con Colomé, que permita la vinculación con el mencionado paraje en épocas de lluvia.

Vacíos Urbanos

Para el caso de los vacíos urbanos se propone implementar mecanismos de penalización a la permanencia indefinida de los vacíos urbanos y, paralelamente, de estímulo a su pronta urbanización (es importante destacar que no existen grandes vacíos urbanos en la localidad)

Equipamientos Urbanos



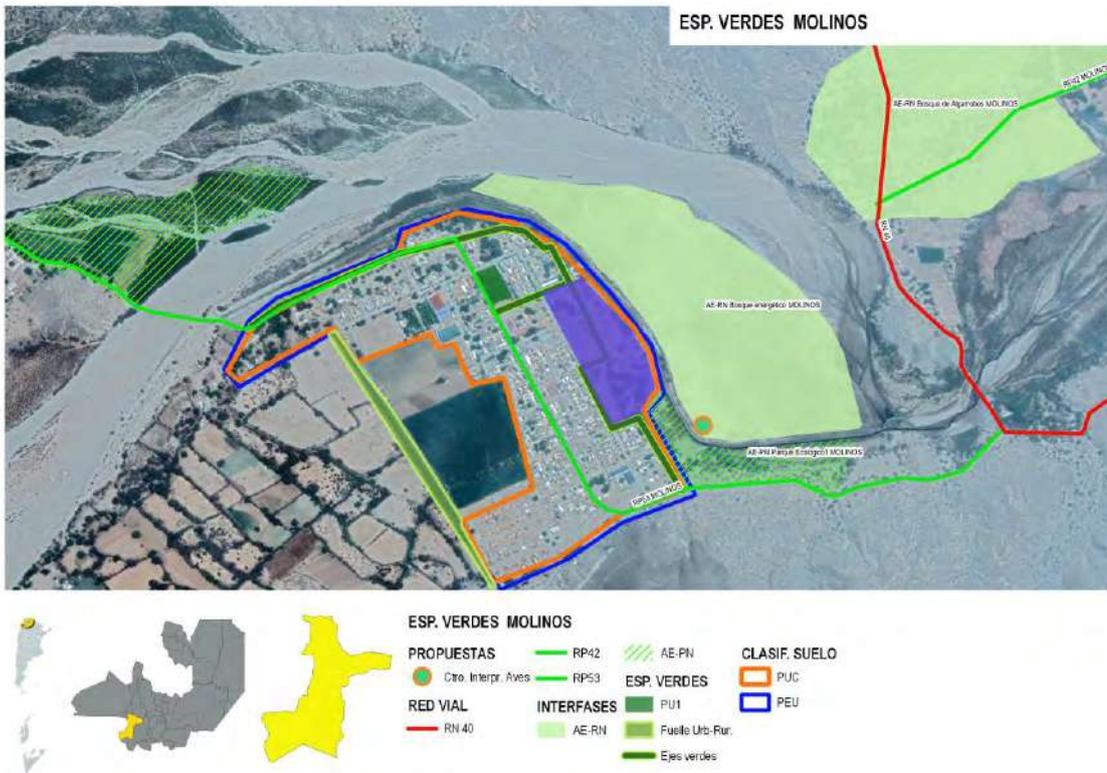
Fuente: elaboración propia

El Plan incluye propuestas orientadas a generar equidad en la dotación de la localidad, habida cuenta de su marcada segregación socio-espacial y de la excesiva concentración de servicios y equipamientos esenciales en el área central.

Las propuestas pueden resumirse en las siguientes:

- Generación de Nodos de Conectividad Barrial (NCBs), a ubicarse en las zonas con mayor nivel de carencias
- Descentralización de Servicios Educativos, de salud y religioso considerando el crecimiento demográfico en las periferias

Espacios Verdes



Fuente: elaboración propia

Partiendo de la situación actual sumamente deficitaria de dotación de Espacios Verdes, el Plan plantea proyectos prioritarios de incremento de áreas verdes, sea como parques urbanos activos o pasivos o áreas naturales protegidas (bajo la categoría de parques y reservas).

Dentro de esta categoría de espacios verdes también se incluyen los ejes viales verdes, coincidentes con las principales arterias y los clubes y playones deportivos (espacios grises)

Esta estrategia se completa con un plan estratégico de forestación en el Municipio.

Erradicación de basurales a cielo abierto

En cuanto a la problemática generada por los basurales a cielo abierto y en coincidencia con los proyectos a nivel provincial en relación al tratamiento de los residuos sólidos urbanos se propone la construcción de un relleno sanitario.

Zonas inundables

Vinculado a la problemática de las áreas inundables en el municipio, situación que se repite todos los años en época de lluvia, afectando no sólo construcciones residenciales sino fundamentalmente cultivos, se proponen proyectos de protección hídrica enmarcados en los proyectos a nivel provincial en relación a la temática. Los mismos incluyen un estudio integral de la cuenca, defensa de márgenes, limpieza del cauce de obstáculos que puedan afectar el normal escurrimiento de las aguas, entre otros.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados,

y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Tal como se mencionó en el apartado anterior, el Plan prevé la construcción de un relleno sanitario.

El actual predio destinado a vertedero a cielo abierto será incorporado al sistema de espacios verdes pasivos, luego de su cierre definitivo, (cobertura de trincheras, tratamiento de lixiviados y eliminación de gases).

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo.

Gestión de riesgos de inundaciones

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar

inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.



Ejemplo: Sistema de drenaje lateral

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.



Ejemplo: Camping en la orilla del embalse de la ciudad

- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

Gestión de riesgos de deslizamientos:

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.



Ejemplo: Malla de contención de laderas inestables

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.

- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el micro drenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.

- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua-transporte- salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.

- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinen los actores responsables y los plazos.

Incompatibilidad de usos de suelo

No se presentan situaciones de incompatibilidad de usos de suelo dentro del área urbana de la localidad por lo cual no aplica este ítem.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Con el fin de integrar los sectores periféricos del pueblo con el área central, se plantea la promoción y consolidación de nuevas centralidades que adicionalmente contribuirán al mejoramiento de las condiciones generales del hábitat en estos barrios.

También se propone dentro del plan un programa de mejoramiento de viviendas rurales y recuperación de la arquitectura de tierra y sus técnicas de construcción tradicionales, con incorporación de tecnologías para la mejora de su comportamiento frente a la humedad. Este programa incluye la sensibilización de la población y apoyo técnico para promover programas de autoconstrucción asistida o ayuda mutua, tanto para la construcción de las viviendas como del mejoramiento de las existentes.

Esto genera adicionalmente una capacitación laboral que brinda a quienes la reciban, una oportunidad nueva de trabajo futuro.

Viviendas construidas por el Estado

Las áreas periféricas de la localidad corresponden a los sectores que más crecimiento experimentaron en los últimos años a partir de viviendas promovidas por el Estado.

Estructura vial jerarquizada

La estructura vial del municipio no se encuentra adecuadamente jerarquizada, siendo ésta una de las propuestas del plan, de manera de optimizar la vinculación con los parajes de la localidad y con otras localidades.

Relacionado a esta dimensión, se propone también la pavimentación de la Ruta Nacional 40 (eje estructurante de los Valles Calchaquíes) y de la Ruta Provincial 53, que atraviesa el pueblo convirtiéndose en la principal arteria que se une con la RN40 y mejoramiento del camino a los Parajes de San Lucas y La Aguadita.

Se completa la propuesta con una mejora en la accesibilidad al pueblo y la construcción de un portal de ingreso y mirador. Al respecto es importante mencionar que la Municipalidad de Molinos, en convenio con el Colegio de Arquitectos de Salta, realizó un concurso durante el mes de octubre de 2018, para el diseño del mencionado portal de ingreso. De los 3 proyectos seleccionados por el Jurado, el pueblo de Molinos, votó para elegir cual será construido.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

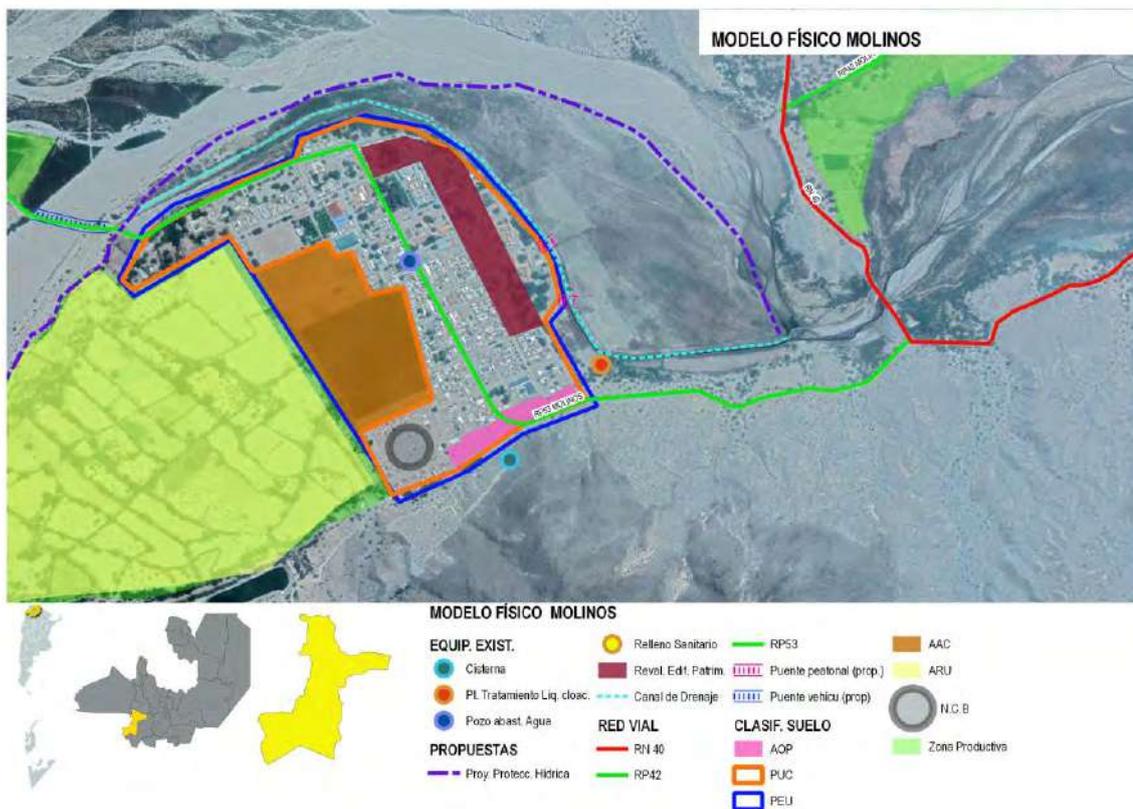
Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia relevante, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

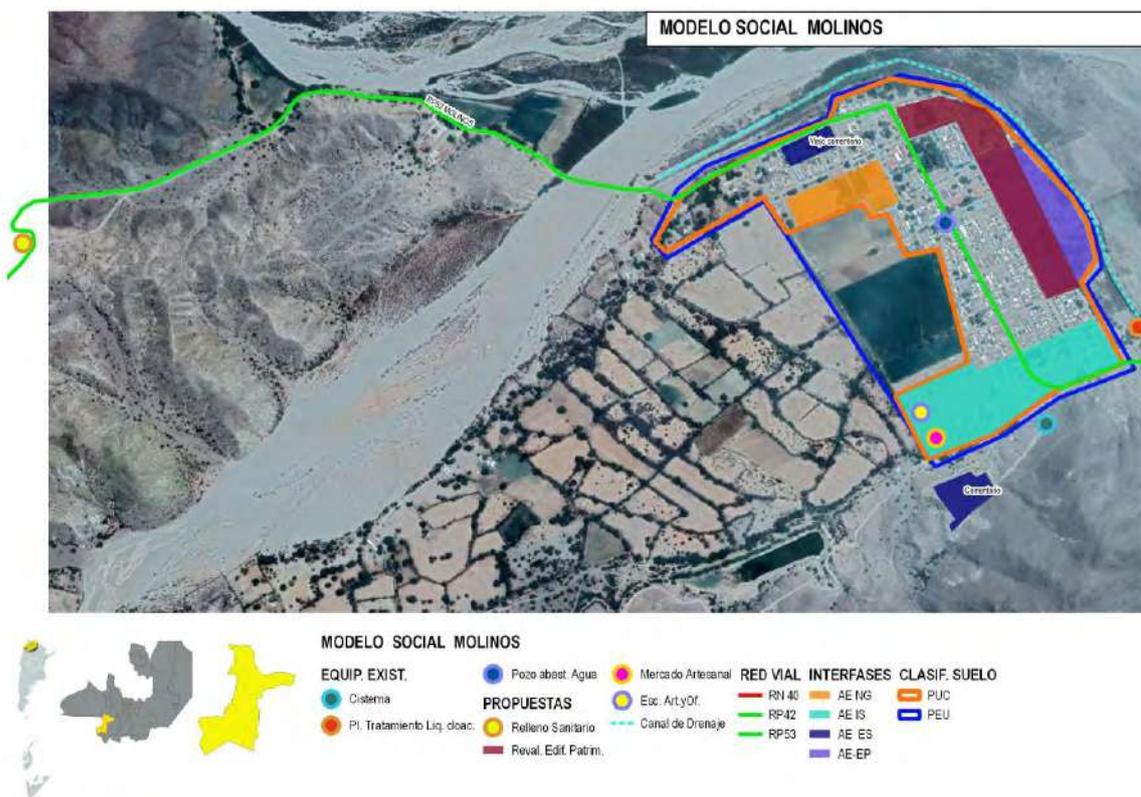
El área central de la localidad, donde se concentra además el mayor patrimonio arquitectónico e histórico del Municipio, requiere de algunas intervenciones de conservación del mencionado patrimonio, enmarcadas en un plan integral de puesta en valor de bienes materiales e inmateriales del patrimonio natural y cultural de la localidad.

Modelo Deseado. Sistemas

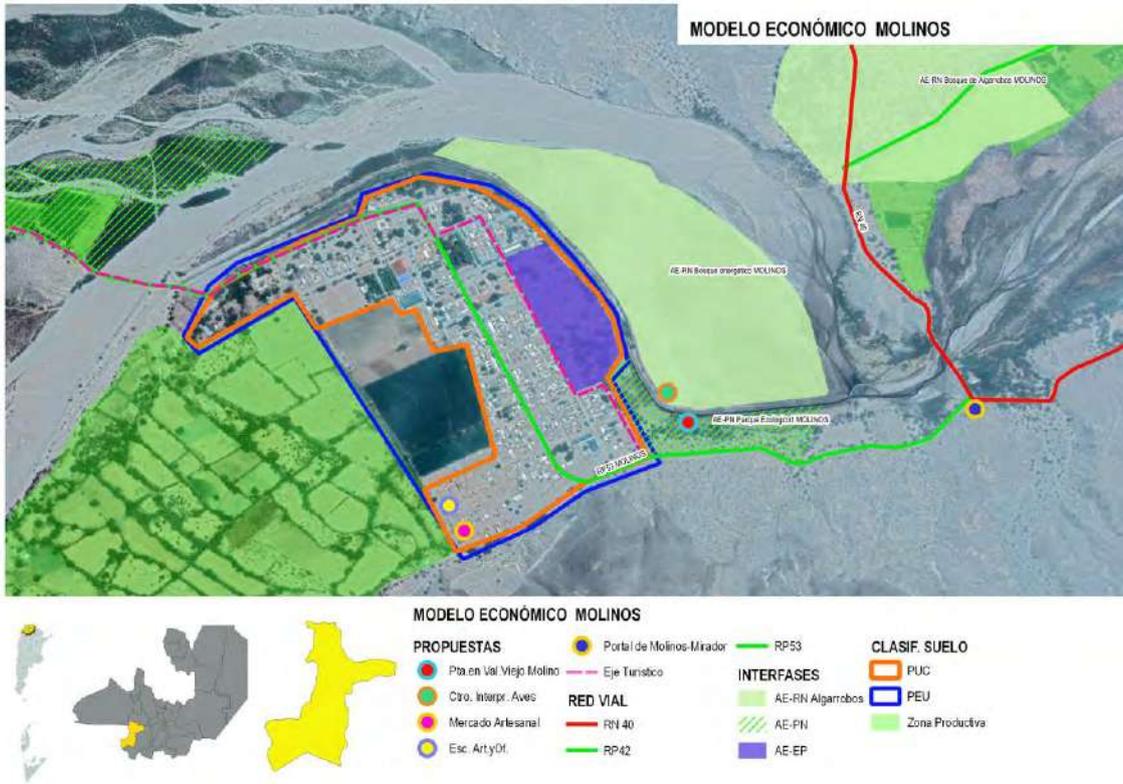
Modelo Deseado – Sistema físico



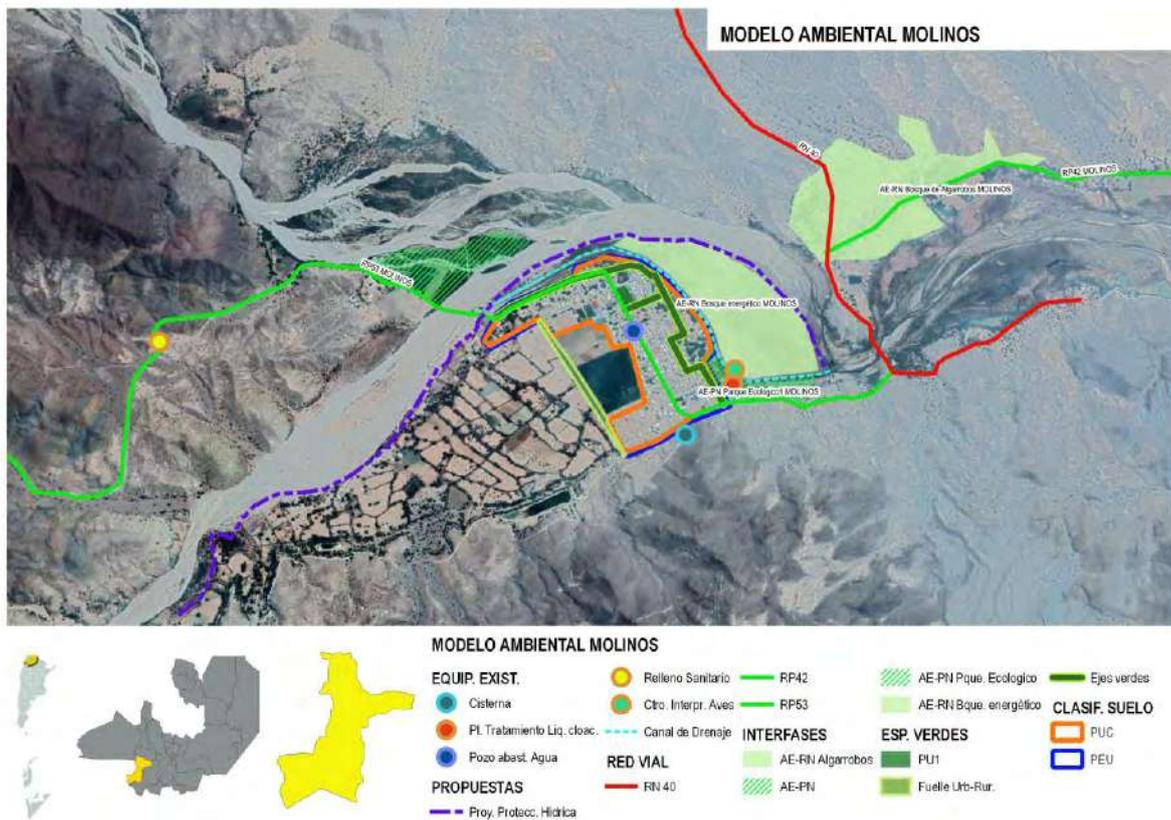
Modelo deseado – Sistema social



Modelo deseado – Sistema económico

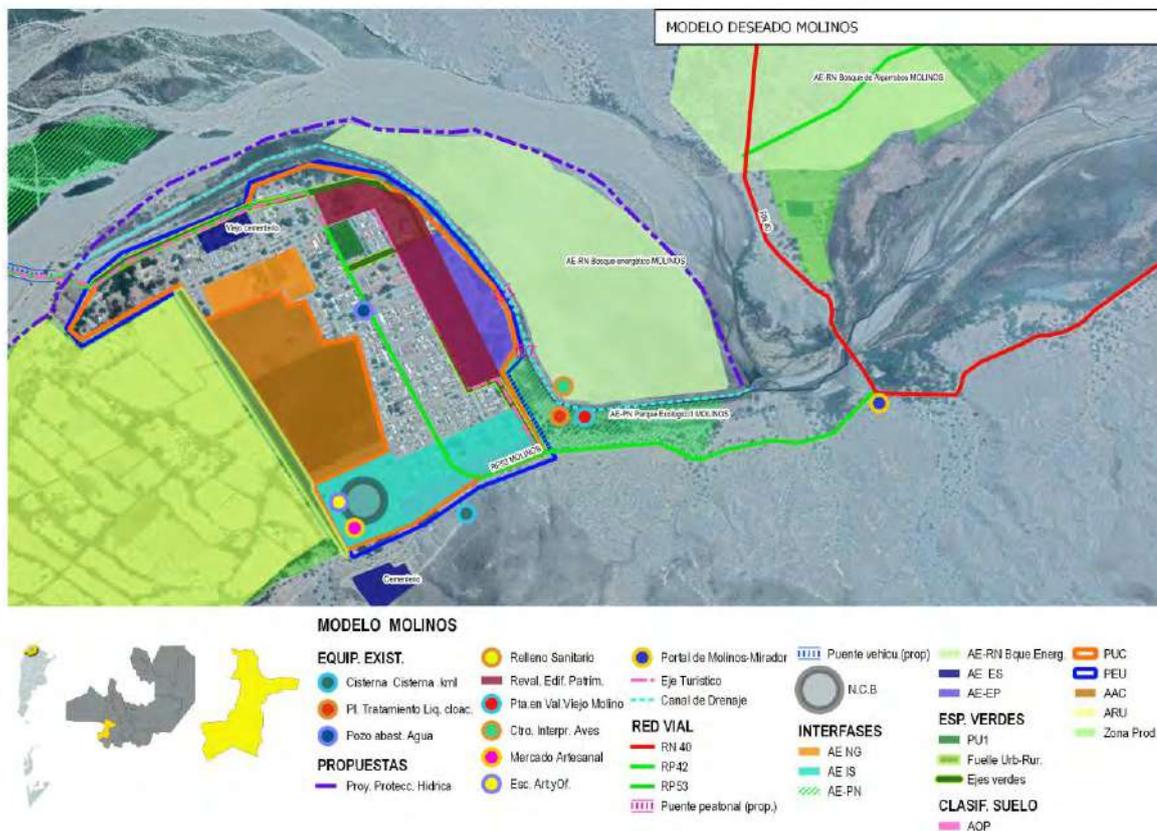


Modelo deseado – Sistema ambiental



Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado



1. The first step in the process of identifying a problem is to define the problem clearly.

2. The second step is to gather information about the problem and its causes.

3. The third step is to analyze the information and identify the underlying causes of the problem.

4. The fourth step is to develop a plan of action to address the problem.

5. The fifth step is to implement the plan and monitor the results.

6. The sixth step is to evaluate the results and make adjustments as needed.

7. The seventh step is to document the process and results for future reference.

8. The eighth step is to communicate the results to the relevant stakeholders.

9. The ninth step is to review the process and make improvements as needed.

10. The tenth step is to ensure that the problem does not recur.

11. The eleventh step is to share the lessons learned with others.

12. The twelfth step is to continue to monitor the situation and make adjustments as needed.

13. The thirteenth step is to ensure that the problem is resolved and the system is stable.

14. The fourteenth step is to evaluate the overall effectiveness of the process.

15. The fifteenth step is to ensure that the process is sustainable and can be repeated in the future.

16. The sixteenth step is to ensure that the process is transparent and accountable.

17. The seventeenth step is to ensure that the process is flexible and adaptable to changing circumstances.

18. The eighteenth step is to ensure that the process is efficient and effective.

19. The nineteenth step is to ensure that the process is cost-effective.

20. The twentieth step is to ensure that the process is compliant with relevant laws and regulations.

21. The twenty-first step is to ensure that the process is ethical and fair.

22. The twenty-second step is to ensure that the process is inclusive and participatory.

23. The twenty-third step is to ensure that the process is resilient and able to withstand shocks and stresses.

24. The twenty-fourth step is to ensure that the process is sustainable and can be maintained over the long term.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación

de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son

prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de

manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a

cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Ampliación red de agua potable y cloacas

Descripción de la Situación:

Debido al crecimiento experimentado en las últimas décadas, sobre todo en barrios periféricos del municipio promovidos por el Estado, la cobertura de red de agua potable y cloacas no alcanza a todos los sectores de la localidad. Según manifestaciones del Intendente la infraestructura cubre el 100% del Municipio, pero faltan las conexiones domiciliarias en algunos sectores.

Solución propuesta:

El proyecto propone cubrir las necesidades de agua potable en todo el Municipio, incluida la previsión del área de crecimiento urbano futuro.

1.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Red de gas natural desde el Gasoducto Andino

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio no cuenta con red de gas natural. Algunos hogares utilizan gas envasado para la calefacción y cocción de alimentos pero en algunos sectores más alejados o vulnerables económicamente se utiliza leña, lo cual aumenta la presión sobre las especies forestales.

Solución propuesta:

El Proyecto prevé la extensión de la red de gasoductos hasta la localidad, enmarcado en el Plan Provincial.

Como proyectos transversales de la provincia se está trabajando en la extensiones de las conexiones de gas a las localidades de El Tala, El Jardín, El Espinal, Tolombón, Cafayate, San Carlos y Animaná y en una segunda etapa Angastaco, Molinos, Seclantás, Cachi, Payogasta y La Poma (Gasoducto Calchaquí)

Esto permitirá disminuir presión sobre las especies forestales, a la vez de optimizar procesos productivos tendientes a agregar valor a los productos locales y mejorar las oportunidades de comercialización de los mismos.

1.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyectos habitacionales (construcción de nuevas viviendas y mejoramiento de viviendas existentes)

Descripción de la Situación:

Actualmente la localidad de Molinos tiene un déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas.

Solución propuesta:

El Plan prevé la construcción de viviendas nuevas y el mejoramiento de viviendas en los parajes y sectores vulnerables de la periferia urbana.

Estos programas prevén no sólo viviendas a realizar por el Estado sino también auto gestionadas por los usuarios, a través de autoconstrucción asistida o ayuda mutua, con los materiales disponibles en el lugar como la tierra, recuperando asimismo las técnicas constructivas ancestrales que hoy se están perdiendo.

1.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de regularización dominial

Descripción de la Situación:

Uno de los problemas detectados en el diagnóstico se relaciona con la tenencia de la tierra. Un porcentaje importante de familias en la localidad no es dueño del terreno, lo cual

genera un estado de vulnerabilidad jurídica que es necesario resolver.

Solución propuesta:

Se propone un Plan de regularización dominial para resolver los problemas de tenencia de la tierra de un gran porcentaje de familias de la localidad y particularmente de los parajes Rurales.

1.5. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyectos de apoyo y capacitación laboral

Descripción de la Situación:

La localidad tiene un índice elevado de migración de población, sobre todo de población joven que, en busca de oportunidades laborales migra hacia Salta capital u otras provincias.

Solución propuesta:

Se propone un proyecto integral de capacitación laboral en técnicas constructivas con incorporación de tecnología, producción agrícola con valor agregado, emprendimientos turísticos, entre otros, que además de fortalecer la identidad cultural de los jóvenes les ofrezca herramientas para desarrollar nuevas fuentes laborales.

Este programa deberá articular con la búsqueda de apoyo financiero (micro créditos por ejemplo) para el desarrollo de los nuevos emprendimientos.

2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de fortalecimiento de la actividad agrícola

Descripción de la Situación:

Actualmente la agricultura en la localidad enfrenta importantes limitaciones debido a diferentes factores como la escasez de agua, la falta de valor agregado de los productos que dificultan su comercialización a mayor escala, las deficiencias para sacar los productos locales debido a las condiciones físicas de los caminos, entre otras.

Solución propuesta:

Se propone el fortalecimiento de la actividad agrícola el cual no sólo prevé la incorporación de tecnologías para mejorar los procesos productivos, sino también una intervención a nivel educativo, reforzando en los programas académicos locales, la identidad campesina y gestionando microcréditos para los productores locales.

Por otra parte, se fortalecerá la capacitación, incorporando nuevas técnicas y promoviendo el asociativismo, como una forma de mejorar las condiciones de comercialización de los productos.

2.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyectos locales del Plan de electrificación de parajes rurales a través del uso de energías renovables

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio se abastece de red eléctrica en las áreas urbanas, aunque no existe una cobertura total, mientras en los parajes se comenzaron a utilizar paneles solares para generación de energía eléctrica.

Solución propuesta:

El proyecto busca fomentar un uso más intensivo de energías renovables en los parajes, no solo para generación eléctrica a través de paneles fotovoltaicos, sino también energía solar para calentamiento de agua, aprovechamiento de residuos agropecuarios y urbanos y para uso en emprendimientos productivos (secaderos, invernaderos)

Este Proyecto se enmarca en el Proyecto de energías renovables en mercados rurales (PERMER)

2.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Creación de bosque energético – Proyecto del PDUA Molinos - CFI

Descripción de la Situación:

Debido a la falta de red de gas natural, las áreas forestadas sufren una presión importante por el uso de leña para calefacción y cocción de alimentos.

Solución propuesta:

Este proyecto fue propuesto en el Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Molinos realizado en 2017 por el equipo técnico coordinado por el Arq. Hernán Solier, con financiamiento de CFI.

El Proyecto propone la forestación con especies tolerantes al ambiente de la ciénaga cuya madera tenga alta capacidad calorífica para generar energía aprovechable en su combustión (para cocción o calefacción).

2.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de optimización de riego

Descripción de la Situación:

Una de las problemáticas que enfrenta la producción agrícola en la localidad es la ineficiencia en los procesos productivos y los bajos volúmenes de producción, debido a la escasez de agua.

Solución propuesta:

Para enfrentar este problema, el plan propone un Proyecto de optimización de riego, haciendo obras de captación y conducción de agua.

También se proponen obras para el almacenamiento de agua a ser utilizada en época de sequía (cosecha de agua) y la construcción de un pozo de captación de agua subterránea en Tomuco para rehabilitar las tierras, dotándolas de una adecuada provisión de agua para riego.

Estas estrategias permitirán un uso más eficiente del agua, un recurso que en la localidad resulta escaso.

2.5. NOMBRE DEL PROYECTO

Creación de un mercado artesanal municipal

Descripción de la Situación:

Se observaron en el diagnóstico serias dificultades en la comercialización a escala de los productos locales y de las artesanías de la localidad. También se detectaron problemas generados por la intermediación en la comercialización y falta de asociativismo, que restringe las posibilidades de producción y venta de artesanías locales.

Solución propuesta:

Una de las soluciones propuestas es la creación de un mercado artesanal municipal y feria permanente de productos artesanales auténticos, donde los artesanos locales puedan ofrecer sus productos.

3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Sistema de espacios abiertos (cualificación del espacio público)

Descripción de la Situación:

Se observó en el diagnóstico que no existe un sistema de espacios verdes conectados en la localidad, sino plazas aisladas, muchas de ellas sin el equipamiento suficiente para considerarse de calidad.

Solución propuesta:

Se propone la implementación de un Sistema de espacios verdes conectados por la trama vial a la que se incorpore también el verde, de manera no solo de dotar de espacios verdes de calidad sino de minimizar la fragmentación existente en el municipio.

El Proyecto considera también que la incorporación de equipamiento urbano y arbolado público.

3.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyectos locales del Plan de Protección Hídrica

Descripción de la Situación:

En épocas de lluvia la localidad enfrenta serios problemas de inundaciones, debido al desborde del río, el cual tiene una escasa diferencia de altura respecto del nivel del pueblo, debido a la acumulación de sedimentos. Estas inundaciones afectan las áreas de cultivo cercanas a las llanuras de desborde del río, como así también a las viviendas localizadas en sectores ribereños.

Solución propuesta:

El proyecto pretende resolver los problemas de inundación y pérdidas de bienes materiales y cultivos, desarrollando un plan integral de protección hídrica que incluye el tratamiento a nivel de cuenca, con protección de márgenes, defensas, limpieza y mantenimiento del cauce para evitar obstrucciones, entre otros.

Forma parte del plan el trazado de la línea de ribera de los ríos que pasan por la localidad.

Este plan se enmarca en una iniciativa del Gobierno provincial llevada a cabo por la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia.

Por otra parte, se propone mantener el canal de drenaje paralelo al borde del río y forestación de las áreas colindantes para fijar el suelo y proteger los sectores ribereños.

Se completa la propuesta con un plan de desmalezamiento y reacondicionamiento del canal de drenaje para la eficiente captación y conducción de las aguas.

3.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyectos de valorización del patrimonio natural y cultural

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un importante patrimonio natural y cultural.

Parte del patrimonio arquitectónico se encuentra protegido, tal como se mencionó en el diagnóstico, pero aún existen valores culturales intangibles y patrimonio natural que es necesario proteger, como el paisaje de la Laguna de Brealito o las Cuevas de Ascibi, para las cuales debería evaluarse la posibilidad de incorporación como paisajes protegidos.

Solución propuesta:

Se propone la valorización del patrimonio natural y cultural, incorporando aquellos paisajes y valores culturales intangibles que hoy no se encuentran protegidos.

Este programa incluirá campañas de sensibilización de la comunidad y una articulación necesaria con los demás instrumentos normativos y actores involucrados.

El programa incluye además la puesta en valor del Molino Viejo como hito de ingreso y la renovación del actual edificio municipal como centro cultural e histórico de Molinos (difusión de la historia, recursos naturales y culturales del Municipio, entre otros)

3.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Centro de interpretación de aves

Descripción de la Situación:

La riqueza del paisaje natural genera a la vez una riqueza de aves, digna de estudiar y proteger. Las aves son efectivos indicadores de biodiversidad, por esta razón, la protección de las áreas de importancia para la conservación de aves (AICA), una de las cuales se localiza en la localidad, podría ayudar a asegurar la supervivencia de un gran número de otras especies de animales y plantas.

Solución propuesta:

El proyecto centro de interpretación de aves busca orientar proyectos de conservación y desarrollo, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente respecto que las aves son indicadores de biodiversidad.

4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de buenas prácticas de manejo de residuos sólidos urbanos

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio cuenta con un basural a cielo abierto, donde la gestión de los residuos sólidos no se hace de manera eficiente, generando impactos en el ambiente y el paisaje por voladura de los residuos plásticos e incineración de los mismos.

Solución propuesta:

El proyecto prevé separación en origen, creación de cooperativas de recolección de residuos reciclables y gestión de mercados para la comercialización de los mismos.

Por otra parte, se propone realizar un estudio de factibilidad para evaluar si se justifica el uso de la ecoplanta de reciclaje ubicada en Animaná

Adicionalmente y como ya se mencionó en el caso de las energías renovables se prevé también el aprovechamiento de residuos agropecuarios y urbanos para generación de energía y la minimización del volumen a disponer en el relleno sanitario.

Se propone también acompañar las intervenciones con una fuerte campaña de sensibilización para avanzar en un proceso de separación en origen y recolección diferenciada que permita comercializar los desechos reciclables, reduciendo de esta manera los residuos que van a disposición final en el relleno sanitario.

Complementariamente se deberá realizar el saneamiento del área ocupada por el actual vertedero y la puesta a punto del mismo con la

apertura de trincheras adecuadas, impermeabilización para evitar contaminación de napas por lixiviados, con tubos de venteo para eliminación de gases.

4.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Consolidación de un nodo de centralidad en sector oeste

Descripción de la Situación

A partir de la expansión del pueblo hacia el sector este de la localidad con viviendas promovidas por el Estado se buscará fortalecer un nuevo nodo de centralidad con equipamiento escolar, sanitario y recreativo a fin de cubrir todas las necesidades de la población que allí habita.

Solución propuesta:

El plan prevé la construcción de un colegio terciario con orientación técnica o en oficios, y la implementación de nuevas carreras que permitan el desarrollo profesional y rápida inserción laboral de los jóvenes de la zona, en especial, aquellas relacionadas con gastronomía, administración hotelera, guías de turismo, gestión de recursos naturales.

4.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Articulación de la gestión municipal con el Estado provincial y los privados

Descripción de la Situación:

Existen tanto en el municipio como en la provincia proyectos de obras para la mejora de las condiciones de la localidad, en diferentes dimensiones. Sin embargo, la coordinación entre los distintos organismos del estado es deficiente.

Asimismo, la articulación público-privada es prácticamente nula.

Solución propuesta:

El plan propone trabajar fuertemente en la promoción de la articulación público privada y en una mayor coordinación con el Estado provincial.

Además, se prevén instancias de participación de la comunidad en el diseño de las estrategias y proyectos comunitarios, a través de diferentes mecanismos que pueden ser consultas populares, audiencias públicas, entre otras.

4.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Implementación sistemas de informaciones urbanísticas

Descripción de la Situación:

No existe en el municipio un sistema de monitoreo que le permita verificar el cumplimiento de la normativa urbanística y el proceso de crecimiento y ocupación de la localidad.

Solución propuesta:

El sistema de informaciones urbanísticas propuesto pretende servir de instrumento de seguimiento y monitoreo permanente de la evolución urbana de la localidad.

4.5. NOMBRE DEL PROYECTO

Capacitación a los equipos técnicos encargados de la gestión urbanística del Municipio

Descripción de la Situación:

Durante el diagnóstico se detectó una importante deficiencia en la capacitación de los equipos técnicos municipales y una falta de profesionalización de la gestión pública

Solución propuesta:

El Plan prevé la capacitación de los recursos humanos a cargo de la gestión urbanística del Municipio.

Para ello y teniendo en cuenta que el Estado nacional está llevando a cabo capacitaciones a funcionarios municipales en temas de ordenamiento territorial y gestión urbanística, con la participación de Universidades, el Municipio se sumará a estas estrategias en marcha de manera tal de fortalecer los equipos técnicos.

También se trabajará en la implementación de tecnología para el apoyo de la gestión municipal

en cuestiones relacionadas a la ordenación del territorio (sistemas de información geográfica).

4.6. NOMBRE DEL PROYECTO

Incorporación de tecnología para la gestión

Descripción de la Situación:

Durante el diagnóstico se detectaron deficiencias e importantes en relación a la tecnología con que cuenta el municipio para llevar adelante la gestión.

Solución propuesta:

El Plan prevé la incorporación de tecnología para hacer más eficiente la gestión, a la que se suma la capacitación del personal municipal en el uso de la misma.

4.7. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de participación comunitaria

Descripción de la Situación:

Teniendo en cuenta la alta dependencia del Estado de un sector importante de la población, como así también la baja participación de la comunidad, se requiere mayor participación ciudadana que permita a la sociedad un mayor empoderamiento.

Solución propuesta:

Se propone un programa de fortalecimiento de la participación ciudadana que incluya una importante sensibilización respecto de la necesidad de participación e involucramiento en las cuestiones de gestión del territorio.

Asimismo, se prevén diferentes formas de participación ciudadana, a través de asambleas, audiencias públicas, participación en los proyectos transformadores del Municipio, entre otras.

Esto permitirá una mayor independencia respecto de la ayuda del Estado.

5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Jerarquización ingreso a Molinos – Portal de acceso y mirador

Descripción de la Situación:

Actualmente el ingreso al pueblo de Molinos pasa desapercibido por quienes recorren la RN40. Es necesario a fin de fortalecer el turismo visibilizar el ingreso y jerarquizarlo.

Solución propuesta:

Desde la Intendencia y en convenio con el Colegio de Arquitectos se llevó a cabo un concurso para el diseño del portal de ingreso y mirador de Molinos.

El Proyecto a construir fue elegido por los vecinos de Molinos a partir de 3 proyectos preseleccionados por el jurado.

5.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Pavimentación Ruta Nacional 40 y Ruta Provincial 53

Descripción de la Situación:

La RN 40 constituye para el Valle Calchaquí la columna vertebral que permite la comunicación entre las distintas localidades del valle. Sin embargo, en el tramo que llega a la localidad y hasta San Carlos, por un lado y Cachi por otro, no está pavimentada y en algunos sectores es angosta y está expuesta a peligros de deslizamientos y cortes en época de lluvia.

En cuanto a la RP53 la misma comunica con importantes parajes del Municipio, como Colomé, siendo necesaria su pavimentación para potenciar este circuito.

Solución propuesta:

El proyecto incluye entre las obras claves la pavimentación de la RN 40 desde Cachi hasta San Carlos. Con este tramo pavimentado se refuerza la comunicación de todo el valle y se mejoran las condiciones de salida de productos locales desde las localidades del mismo.

Complementariamente la pavimentación de la RP53 potenciaría el circuito que comunica con Colomé, contribuyendo de esta manera a potenciar este importante circuito turístico y productivo.

Asimismo, se propone mejorar el camino que vincula Molinos con los parajes de San Lucas y la Aguadita.

5.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Construcción puente sobre río Amaicha en Ruta Provincial 53

Descripción de la Situación:

La RP53 comunica con Colomé, donde se desarrolla una importante actividad vitivinícola (vinos de altura). Esta ruta tan importante desde el punto de vista turístico y también comercial por su actividad productiva se corta en épocas de lluvia, interrumpiéndose la comunicación con Molinos debido a que no existe puente sobre el río, lo cual impide el paso hacia la localidad cuando el río crece.

Solución propuesta:

Se prevé la construcción del Puente sobre el río Amaicha a fin de comunicar la localidad de Molinos con Colomé.

5.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Implementación de transporte público urbano rural

Descripción de la Situación:

En el Municipio se presentan importantes desequilibrios en los procesos de producción del hábitat, vinculados fundamentalmente al tema de la falta de conectividad y la ausencia de transporte público que vincula las áreas urbanas con los parajes Rurales.

Solución propuesta:

Tomando la propuesta transversal desarrollada en el Plan Estratégico de los 30 Pequeños Municipios de la Provincia de Salta del Transporte Social de Pasajeros en Comunidades Rurales, se propone un sistema de transporte público que conecte las áreas urbanas y rurales, cuyos objetivos se centran en el desarrollo de los pequeños municipios, localidades y parajes de la provincial; lograr la integración socio cultural de la provincial; propender a la igualdad de oportunidades de sus habitantes e implementar sistemas de transporte que sean más amigables con el ambiente.

5.5. NOMBRE DEL PROYECTO

Seguimiento sistemático del Plan de Desarrollo Urbanos del Municipio y redacción de un Código de Planeamiento Urbano Ambiental

Descripción de la Situación:

Teniendo en cuenta que la localidad cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Ambiental, resulta oportuno establecer los lineamientos normativos de aplicación.

Solución propuesta:

El Código de Planeamiento Urbano Ambiental apunta a convertir al Municipio en el principal promotor de los proyectos urbanísticos, disponer de la normativa necesaria para llevar a cabo el desarrollo sustentable de las comunidades de la localidad, llevar a cabo las acciones acompañadas por una activa participación comunitaria, institucionalizar un proceso de planificación coordinada e integrada entre municipios.

Son factores claves a incluir en el ordenamiento del territorio: la regularización dominial de la tierra, la actividad turística que ejerce fuerte presión sobre el territorio y la actividad productiva que también plantea problemáticas de indefinición de bordes, competencia por el uso de suelo entre urbanización y áreas productivas y avance de la frontera agrícola sobre áreas naturales y el asentamiento de la población en lugares inadecuados debido a la necesidad de viviendas no cubierta por el Estado.

5.6. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de Desarrollo Turístico Sustentable

Descripción de la Situación:

Teniendo en cuenta los valiosos activos naturales y culturales de la localidad y el crecimiento de la actividad turística, resulta necesario planificar el turismo para que no termine impactando negativamente sobre la localidad o generando pérdida del patrimonio natural y cultural de la misma.

Solución propuesta:

El proyecto de Desarrollo Turístico tiene por objetivo planificar la actividad bajo los principios del desarrollo sustentable, de modo que pueda generar nuevos ingresos para sus habitantes sin deteriorar los activos naturales y culturales.

Este plan prevé articulación con los municipios de Animaná y Seclantás.

El plan de desarrollo turístico sustentable incorporará la gestión del paisaje de la Laguna de Brealito, las cuevas de Ascibi, el manejo de los sitios arqueológicos de la zona de El Churcal, entre otros.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

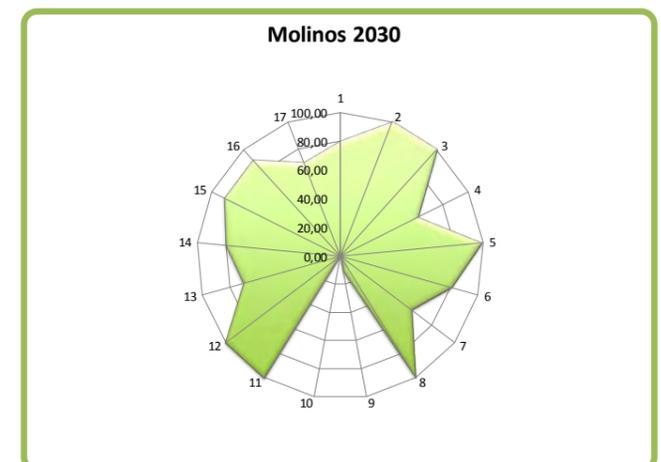
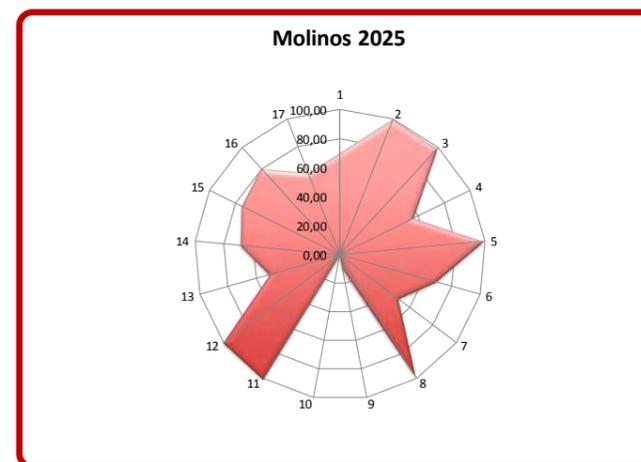
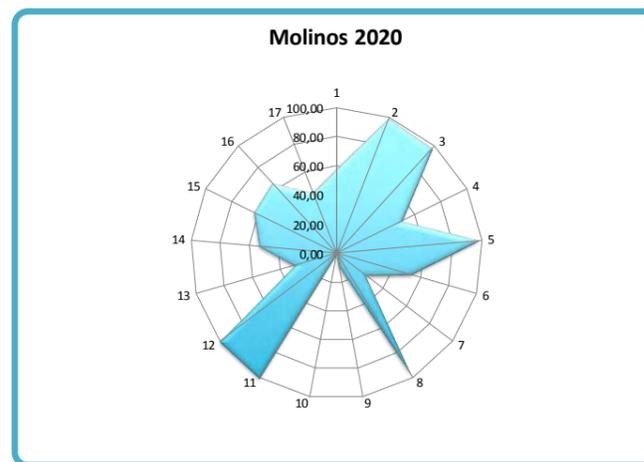
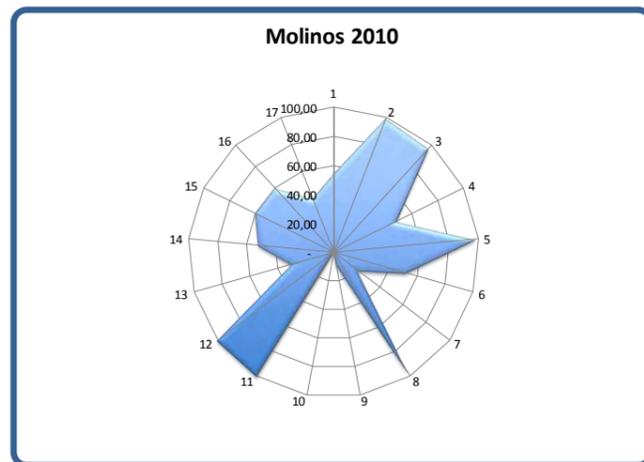
DIMENSIÓN PROYECTOS		LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Ampliación red de agua potable y cloacas					
	Red de gas natural desde Gasoducto Andino					
	Jerarquización ingreso a Molinos – Portal de acceso y mirador					
	Pavimentación Ruta Nacional 40 y Ruta Provincial 53					
	Construcción puente sobre río Amaicha en Ruta Provincial 53					
Económica	Proyectos de apoyo y capacitación laboral					
	Proyecto de fortalecimiento de la actividad agrícola					
	Proyectos locales del plan de electrificación de parajes rurales a través del uso de energías renovables					
Ambiental	Creación de bosque energético (Plan Urbano Ambiental CFI)					
	Proyecto de optimización de riego.					
	Sistema de espacios abiertos (cualificación del espacio público)					
	Proyectos locales del Plan de Protección Hídrica					
	Proyectos a de valorización del patrimonio natural y cultural					
	Centro de interpretación de aves					
	Proyecto de buenas prácticas de manejo de residuos sólidos urbanos					
Social	Proyectos Habitacionales (construcción de nuevas viviendas y mejoramiento de existentes)					
	Creación de un mercado artesanal municipal					
	Consolidación de un nodo de centralidad en Sector Oeste					
	Implementación de Transporte Urbano - Rural					
Institucional	Proyecto de Regularización Dominial					
	Articulación de la gestión municipal con el Estado provincial y los privados					
	Implementación de Sistema de Informaciones Urbanísticas					
	Capacitación a los equipos técnicos encargados de la gestión urbanística del Municipio					
	Incorporación de tecnología para la gestión					
	Proyecto de participación comunitaria.					
	Seguimiento sistemático del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio y redacción de un Código de Planeamiento Urbano Ambiental					
Proyecto de Desarrollo Turístico Sustentable						
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO								
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
1	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Tierra y Vivienda	1.1.1.1. Proyectos habitacionales (construcción de nuevas viviendas y mejoramiento de viviendas existentes)																
				1.1.1.2. Ampliación red de agua potable y cloacas																
				1.1.1.3. Red de gas natural desde el gasoducto norandino																
	1.3. Regularización dominial	1.3.1. Regularización Dominial	1.3.1.1. Proyecto de regularización dominial																	
	1.5. Ingreso ciudadano	1.5.1. Articulación, Educación y Formación Profesional	1.5.1.1. Proyecto de apoyo y capacitación laboral																	
2	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.1. Recuperación de mercados externos	2.1.1. Industrialización, Promoción y Comercio del Sector Agroganadero y Forestal	2.1.1.1. Proyecto de fortalecimiento de la actividad agrícola																
		2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Energías renovables	2.3.1.1. Plan de electrificación de parajes rurales a través del uso de energías renovables																
				2.3.1.2. Creación de bosque energético																
		2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Infraestructura Productiva	2.4.1.1. Proyecto de optimización de riego																
		2.6. Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.2. Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa	2.6.2.1. Creación de un mercado artesanal municipal																
3	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Sistema Territorial de Espacios Abiertos Urbanos y Sub-Urbanos	3.4.1.1. Sistema de espacios abiertos (cualificación del espacio público)																
			3.4.2. Manejo Integral de las Cuencas Hídricas	3.4.2.1. Proyectos locales del Plan de Protección Hídrica																
		3.5. Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.1. Patrimonio Territorial (Cultural y Natural)	3.5.1.1. Proyecto de valorización del patrimonio natural y cultural																
				3.5.2.2. Centro de interpretación de aves																
4	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. Multifocalidad y Arraigo Poblacional	4.2.1.1. Consolidación de un nodo de centralidad en sector oeste																
		4.3. Interrelación municipal-provincial y entre municipios	4.3.1. Gestión Integral de los RSU y Peligrosos	4.3.1.1. Proyecto de buenas prácticas de manejo de residuos sólidos urbanos																
		4.5. Modernización de la gestión	4.5.2. Fortalecimiento Institucional Urbano Ambiental	4.5.1.1. Implementación sistemas de informaciones urbanísticas																
				4.5.2.1. Capacitación a los equipos técnicos encargados de la gestión urbanística del Municipio																
				4.5.2.2. Incorporación de tecnología para la gestión																
		4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Participación Pública para la Gestión del Territorio	4.6.1.1. Proyecto de participación comunitaria																
		4.7. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1. Planificación y Gestión Interjurisdiccional del territorio.	4.7.1.1. Articulación de la gestión municipal con el Estado provincial y los privados																
5	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.2. Movilidad sostenible	5.2.1. Movilidad Urbana e Interurbana	5.2.1.1. Implementación de transporte público urbano rural																
		5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Conectividad e Infraestructuras de Servicios	5.3.1.1. RP Nº 53-S Emp. RN 40 - Colomé - Tacuil. Proyecto Puente s/ Río Amaicha (L= 100 m), variante de accesos a puente (L = 7 km.) y EIAS																
				5.3.1.2. Pavimentación Ruta Nacional 40 y Ruta Provincial 53																
		5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Uso Sustentable del Suelo y el Ambiente	5.4.1.1. Seguimiento sistemático del Plan de Desarrollo Urbanos del Municipio y redacción de un Código de Planeamiento Urbano Ambiental																
				5.4.1.2. Plan de Desarrollo Turístico Sustentable																
	5.4.2. Transformación de Interfasas Críticas	5.4.2.1. Jerarquización ingreso a Molinos – Portal de acceso y mirador																		

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior		
2010	Salta	Molinos	MOLINOS	661190273	54,55	98,68	96,52	48,0	97,89	51,5	20,45	97,11	8,43		100	100	30	51,46	60	60	40	47,0	2.510							
2020	Salta	Molinos	MOLINOS	661190273	58,00	99,00	97,00	50,00	98,00	53,00	25,00	98,00	9,00		100,00	100,00	30,00	53,00	63,00	65,00	45,00	52,0								
2025	Salta	Molinos	MOLINOS	661190273	70,00	99,50	98,50	56,00	98,50	68,00	50,00	98,50	10,00		100,00	100,00	50,00	68,00	75,00	80,00	60,00	54,0		2.787	277	11,0				
2030	Salta	Molinos	MOLINOS	661190273	80,00	100,00	100,00	60,00	99,00	80,00	62,00	99,00	11,00		100,00	100,00	70,00	80,00	90,00	90,00	70,00	57,0								



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas frecuentemente habitadas 60,55% porcentaje de viviendas frecuentemente habitadas sobre total país: 62,3% (2001). Viviendas frecuentemente habitadas 49,94% porcentaje de viviendas frecuentemente habitadas sobre total país: 5,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2012/2010, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Este valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales; índice CUMAR III, IV y V (Censo 2011) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sistema de las viviendas	Definición, Sistema de Inventario de Desastres y Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Cooperación OSO.	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.		http://www.inpres.gov.ar http://www.int.gov.ar/censo	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 2,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015)	
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC	
			Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://estadisticasplanificacion.gob.ar/indicadores/poid=89
		Pulsos de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Leteo formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vecinos urbanos http://estadisticasplanificacion.gob.ar/indicadores/poid=87	
			Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://estadisticasplanificacion.gob.ar/indicadores/poid=87
		Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab)	promedio de consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 67 m ² /hab; 2001: 194 m ² /94; 2010: 241 m ² /hab	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
			Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos) 2001: Alta cobertura: 58%; Baja cobertura: 11%; 2010: Alta cobertura: 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC Censos 2001 y 2010.	
		Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 58% Baja Cobertura: 3% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC Censos 2001 y 2010.
Índice de accesibilidad al suelo			Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		INDEC Censos 2001 y 2010.	
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza		Redes de conectividad	Conectividad multimodal de transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.		
			Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km ² de superficie	40,198 km de red vial (a donal) (2013); 398,289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina, Chile: 10; ECU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
	Movilidad urbana	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	http://www.indec.gov.ar/ty/cuadros/menusuperior/encic/encic_dis_registro.pdf	
		Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total		
	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 59%	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010) = 6% de la población total. INDEC	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Salud	Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercecal 1991 - 2001: 11,2 (población) 128 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país: 2001: 4,2 2010: 4,6% de variación: 9,8 INDEC	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Educación	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de funciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 9/1000; Brasil: 51/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial	
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A total Personas 13 a 17 años: 8 Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización (EVA) 100	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Condiciones habitacionales	Deficit habitacional cuantitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c - d) / e Surge de la observación de cinco series de datos: a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hidranteamiento orfio; c) Hogares en casas tipo B; f) Inocupables de Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red de cloacas; y a la vez, con hidranteamiento orfio; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 26% 2001 / 22,7 % hogares 2010	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cualitativo	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto= Deficit Habitacional Simple + Viviendas frecuentemente habitadas	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.655 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.		INDEC Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje de ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	http://estadisticasplanificacion.gob.ar/indicadores/poid=56		
	Coeficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100% equitativa.	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100% equitativa.	ENI (INDEC)		
Autonomía municipal	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del artículo	Constituciones provinciales		
	Competencia tributaria en los municipios	Presencia de competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales		

Bibliografía

- Boasso, Florencia 2004 **“Recreación de la identidad en un proceso de relocalización compulsiva. Del Ingenio al pueblo. Un estudio de caso en Pichanal”**. Tesis de Licenciatura, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta
- Langer, Erick y Conti, Viviana **“Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centro meridionales (1830-1930)”**, Desarrollo Económico 121, (1991).
- Manzanal, Mabel **“El desarrollo rural en el noroeste argentino. Antología”** Salta (1996); p. 248
- Morner, Magnus. 1974. **“La Hacienda Hispanoamericana en la Historia”**. En: Desarrollo Económico. Volumen 13, Número 52. p. 741-773.
- Murmis, Miguel.1992. **“Tipología de pequeños productores campesinos en América”**. En: PEÓN César (comp). Sociología rural latinoamericana. Hacendados y campesinos. Buenos Aires: CEAL. p. 79-117.
- Naciones Unidas. **“Los objetivos de Desarrollo Sostenible & la iniciativa de ciudades prósperas. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”** (2015).
- Naciones Unidas. **“Iniciativa para la prosperidad urbana (CPI)”** (2016).
- Naciones Unidas. **“Argentina: Informe Final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un Camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**. (2015).
- Nadir, Armando; Chafatinos, Teodoro **“Los Suelos del NOA”** (1990)
- Solier, Hernán y otros. **“Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Molinos”**. Consejo Federal de Inversiones (2017)
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. **“Guía de planificación Territorial”**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. **“Plan Estratégico Territorial”** PET III. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. **“Plan de Logística de la Provincia de Salta”**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
- Secretaría de Planificación, del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta. **“Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030”** Salta (2012).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. **“Atlas ID”** (2015).
- Torchia, Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. (2015).



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php